

LOS PUEBLOS DE
LA PROVINCIA DE

CADIZ

**SANLUCAR DE
BARRAMEDA**

II

32



Diputación de Cádiz



INDICE

CAPITULO I. EL PUEBLO DE LA INCORPORACION A LA CORONA

LOS PUEBLOS DE
LA PROVINCIA DE
CADIZ

**SANLUCAR DE
BARRAMEDA**

32



Diputación de Cádiz

LOS PUEBLOS DE
LA PROVINCIA DE
CÁDIZ
RAFAEL DE
RAFAEL DE

© LÖIC MANANTEAU
ELOY PÉREZ TUDELA
ANTONIO MORENO OLLERO
NARCISO CLIMENT BUZÓN
RAFAEL GARCÍA RAPOSO
JOSÉ SANTIAGO MIRANDA

PORTADA: NARCISO CLIMENT BUZÓN
JOSÉ SANTIAGO MIRANDA

MAQUETA: LÖIC MENANTEAU
ELOY PÉREZ DE TUDELA
JOSÉ SANTIAGO MIRANDA

FOTOGRAFÍAS: LÖIC MENANTEAU
NARCISO CLIMENT BUZÓN
ELOY PÉREZ DE TUDELA
JOSÉ SANTIAGO MIRANDA
DIPUTACIÓN DE CÁDIZ
Nº 35. GENTILEZA CASA DUCAL DE MEDINA SIDONIA
Nº 69 a 74. GENTILEZA DE LUIS LANSEROS

EDITA: DIPUTACIÓN DE CÁDIZ

IMPRIME: INDUSTRIAS GRÁFICAS «LIPPER S.A.» - C/. TAJO, 21 (CHICLANA)
I.S.B.N.: 84 - 87144 - 23 - 3 Depósito Legal: CA - 657 / 91

INDICE

CAPITULO: IV DESDE LA INCORPORACION A LA CORONA HASTA NUESTROS DIAS.

NARCISO CLIMENT BUZON 9

ANTECEDENTES 9

I INCORPORACION A LA CORONA 9

A.- Precedentes de la incorporación 9

B.- La conspiración secesionista del Duque
de Medina Sidonia y del Marqués
de Ayamonte 10

C.- Incorporación a la Corona y sus
consecuencias para la ciudad 19

D.- Retirada de la Capitanía General del
Mar Océano y Costas de Andalucía .. 22

II LA ILUSTRACION EN BUSCA DE LAS
REFORMAS 24

A.- El reformismo borbónico 24

B.- El espíritu reformista en Sanlúcar 24

C.- Documento clave para la Sanlúcar
del XVIII 33

D.- La Real Sociedad Económica de los
Amigos del País de Sanlúcar de
Barrameda. 47

III LA SANLUCAR DEL XIX 51

A.- Sanlúcar en el paso del Antiguo
al Nuevo Régimen 51

B.- Godoy y Sanlúcar 52

C.- La caída de Godoy. Guerra de la
Independencia. Reacción en Sanlúcar 59

D.- Las Cortes de Las Islas 63

E.- Entre la conservación y la renovación:
Fernando VII 65

F.- Regencia de María Cristina 67

G.- La época de Espartero e Isabel II 69

H.- El sexenio revolucionario 74

I.- La Restauración 79

IV LA SANLUCAR DEL XX	84
A.- De los comienzos a 1923	84
B.- Dictadura de Primo de Rivera	87
C.- La Segunda República	89
D.- La Guerra Civil	97
E.- La oscura postguerra	107
F.- El lento caminar hacia la Democracia	110
BIBLIOGRAFIA.	117
CAPITULO: V LOS CARACTERES MORFOLOGICOS DE LA CIUDAD. RAFAEL GARCIA RAPASO.....	119
I EL MEDIO URBANO	119
A.- Desarrollo urbano: resumen histórico	119
B.- La tipología urbana en la Sanlúcar actual	123
II AMBIENTE URBANO	128
A.- El paisaje urbano	128
B.- Edificios singulares	129
1.-Iglesia de Ntra. Sra. de la O.	129
2.-Castillo de Santiago	131
3.-Palacio Ducal de Medina Sidonia ..	133
C.- La arquitectura religiosa	134
1.-Características de la arquitectura religiosa	134
2.-Las Iglesias	134
3.-Los conventos	141
4.-Las manifestaciones de religiosidad popular	145
III LA ARQUITECTURA CASTRENSE	145
A.- La Muralla	145
B.- Castillo de San Salvador	146
C.- Castillo del Espíritu Santo	146
IV LA ARQUITECTURA CIVIL	146
A.- Sus casas	146
B.- Edificios civiles	149
1.-Las covachas	149
2.-La Almona	149

3.-El Ayuntamiento	149
4.-Casa de la Cilla	150
5.-Palacio de los Infantes de Orleans y Borbón	150
6.-Plaza de toros	150
7.-El regionalismo arquitectónico: diversas manifestaciones	151

**CAPITULO: VI SOCIEDAD Y ECONOMIA EN LA SANLUCAR
DE HOY. JOSE SANTIAGO MIRANDA. 153**

INTRODUCCION	153
--------------------	-----

ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS	154
---------------------------------	-----

I SECTOR PRIMARIO	154
-------------------------	-----

A.- Agricultura	154
-----------------------	-----

B.- Ganadería	161
---------------------	-----

C.- Actividades extractivas	163
-----------------------------------	-----

D.- Pesca	163
-----------------	-----

II SECTOR INDUSTRIAL	167
----------------------------	-----

III SECTOR SERVICIOS	180
----------------------------	-----

IV LA VIVIENDA.....	186
---------------------	-----

V RENTA TOTAL Y RENTA "PER CAPITA"	189
--	-----

ASPECTOS SOCIO - DEMOGRAFICOS	193
-------------------------------------	-----

I VISION ESTATICA DE LA POBLACION: VOLUMEN Y DISTRIBUCION ACTUAL.....	193
--	-----

II VISION DINAMICA DE LA POBLACION: MOVIMIENTOS Y EVOLUCION	205
--	-----

RESEÑA DOCUMENTAL	206
-------------------------	-----

INDICE DE LAMINAS.	211
--------------------------------	------------

CAPITULO 4

DESDE LA INCORPORACION A LA CORONA HASTA NUESTROS DIAS

ANTECEDENTES

La Sanlúcar grande, la del gran imperio comercial, la del gran desarrollo urbanístico, la de los suntuosos templos y edificios civiles, la que era atracción y meta de tantos comerciantes extranjeros desde varios siglos atrás, va a recibir un duro golpe, del que no podrá salir para volver a recuperar la importancia y hegemonía perdida: la incorporación a la Corona y la posterior retirada de la Capitanía General del Mar Océano y Costas de Andalucía.

I INCORPORACIÓN A LA CORONA:

A) Precedentes de la Incorporación

Malos vientos corren por Europa al llegarse al final del primer cuarto del siglo XVII. Lenta, pero inexorablemente va extinguiéndose la llamada "generación pacifista", que de hecho se había marcado una tregua en el espíritu que, por desgracia fue siempre el animador de la historia de los pueblos; acabada la tregua, se vuelve al belicismo. España entrará en esta danza, con todo lo que esto conllevará para el pueblo español.

Felipe IV, de carácter profundamente débil, se pondrá en las manos del conde-duque de Olivares, D. Gaspar de Guzmán y Pimentel, III Conde de Olivares y I Duque de Sanlúcar la Mayor. Este, con la política practicada, de continuos ataques y gravámenes al estamento nobiliario, repercutirá en las clases populares que eran las que realmente tenían que soportar estas cargas económicas y

así la población estará realmente diezmada de hombres y de dinero. Se seguirá de todo ello un encono entre monarquía y señoríos, envalentonándose éstos contra aquella, pues eran sabedores de que la presión fiscal del señorío se consideraba mucho más llevadera para la burguesía y para las clases populares que la presión fiscal de la monarquía.

Se podría afirmar que los aires oscuros de la decadencia soplan ya con bastante fuerza por la España de 1640, de manera que la situación era ideal para que surgiesen hoy aquí y mañana allá sucesivos intentos secesionistas, con la clara pretensión de producir una auténtica desintegración peninsular.

B) La conspiración secesionista del duque de Medina Sidonia y del marqués de Ayamonte.

En el contexto general de movimientos secesionistas en una España que está a punto de derrumbarse, es donde hay que colocar este oscuro acontecimiento de la conspiración del duque de Medina Sidonia, que va a tener como escenario central a Sanlúcar. El hecho fue descubierto en agosto de 1641. Los historiadores lo presentan inspirado por el décimo quinto y último señor de Sanlúcar y noveno duque de Medina Sidonia, don Gaspar Pérez de Guzmán y Sandoval, hijo de don Manuel Alonso Pérez de Guzmán (quien dio en 1624 una espléndida fiesta en el Coto de Doñana al rey Felipe IV en la que gastó medio millón de escudos, dando motivos de celos al rey por tan gran solemnidad y riqueza) y de doña Juana Lorenza Gómez de Sandoval y la Cerda, hija mayor del primer duque de Lerma. Realmente no se sabe a ciencia cierta las verdaderas intenciones de la frustrada sublevación y sobre todo con qué medios la iban a llevar a efecto. Quizá pudo excitar su ánimo la victoria de su cuñado en Portugal, de la que se convirtió en rey, pero aquí la situación es bien distinta, pues no se contaba con el apoyo del pueblo ni de las ciudades y parece que sólo existió algún contacto con una serie de grandes señores; se ha conjurado incluso con la existencia de un supuesto apoyo exterior de unos navíos holandeses y portugueses que deberían aparecer en su momento en la bahía de Cádiz.

Lo que sí es cierto es que el intento se apoya y fundamenta en un real y objetivo descontento del pueblo por el gobierno de la monarquía y que las medidas antinobiliarias y los sucesivos ataques económicos del conde-duque también habían afectado a su pariente, el duque de Medina Sidonia. El duque había tenido que sufrir graves pérdidas económicas, ocasionadas por los pleitos con la Real Hacienda a causa de las salinas y alcabalas de Vejer y Jimena; su intervención en 1638 con motivo de la represión de los tumultos de Evora y el Algarve en Portugal la tuvo que costear de su hacienda y además había que agregar una disminución de rentas por la leva de los soldados de sus estados.

Esta continua sangría, a que estaban sometidas las arcas ducales, se manifiesta en el hecho de que en 1641 el duque se vio obligado a disminuir el sueldo de sus empleados a una tercera parte. En similares circunstancias se encontraba el marqués de Ayamonte, primo del duque, y otros señoríos que se sintieron atraídos por una posible salida de semejante estado de cosas.

Fernando de Guillamas y Galiano en su "HISTORIA DE SANLUCAR DE BARRAMEDA" nos describe de manera minuciosa cómo se produjeron los acontecimientos. De manera indirecta parece que Guillamas toma un tanto partido, presentándonos al duque, que "tenía una corte como un príncipe soberano", un tanto manejado por el marqués de Ayamonte -su primo- y por el rey de Portugal -su cuñado-. Con respecto al rey de Portugal, don Juan IV, afirma que sembraba en su cuñado, el duque, cimientos de rebelión, "con el objeto de debilitar a la España", con lo que él se sentiría más seguro en su recién adquirido reino. Del marqués de Ayamonte -don Francisco Antonio de Guzmán y Zúñiga, VI marqués de Ayamonte- afirma que, siendo confidente de ambos, "acabó de reducirlo" con el pensamiento y el propósito de acrecentar en fortuna y poder, puesto que "era hombre atrevido, emprendedor, odiaba al ministro conde de Olivares, y la vida le era indiferente con tal de emprender algún alto hecho".

Hecha la presentación de los tres protagonistas principales del evento, Guillamas describe la evolución de los hechos. El marqués hace en primer lugar una labor de mentalización del duque, al que le escribe comunicándole unos hechos, aunque con la intención de

irle preparando el ánimo para el proyecto secesionista. Le informa del resultado de una conspiración que había sido descubierta en Lisboa que pretendía asesinar a toda la familia real, y le afirma que dicha conspiración había estado dirigida por el conde-duque; asimismo le insinúa que el conde-duque, aunque es pariente suyo, le va a arrebatarse la Capitanía General de Andalucía, dado el parentesco que el duque tenía con la familia de Braganza -en la realeza portuguesa- y movido además por su deseo constante de buscar humillaciones para las principales familias nobles de España.

El duque recibe la información y lee también "entre líneas", por lo que envía al marqués de Ayamonte a un hombre de su total confianza -Don Luis Castilla- para recibir una más directa y clara información.

Ante Luis Castilla ya el marqués se expresa y le habla con total clarividencia y convicción de cuál es la situación y cuáles los proyectos a los que se invita al duque. Le pone como telón de fondo la facilidad con la que el duque de Braganza se había apoderado de la corona de Portugal, desmembrándose de la monarquía española; le presenta la situación como la ideal para asegurar la fortuna de su casa, haciéndola independiente del rey de España; le hace ver que el rey estaba totalmente arruinado con las muchas guerras que sostenían con Holanda, Francia, Cataluña y Portugal; le afirma que el pueblo estaba agobiado por el cúmulo de impuestos que tenía que soportar y además que la gente del pueblo era amiga de novedades.

Trazado el cuadro del momento, el marqués sugiere las acciones que el duque debía emprender: que debía empezar por atraerse y ganarse a los gobernadores de las plazas que estaban bajo su mando, pero sin confiarles aún sus planes; que pusiera a sus hombres de confianza en los puntos estratégicos principales; que se apoderase de la flota de América, cuando ésta arribase; a lo que le ayudaría su cuñado el rey de Portugal enviándole una escuadra a Cádiz con tropas de desembarco que atenderían sus órdenes.

Una vez que vuelve Luis Castilla e informa al duque, éste queda plenamente deslumbrado por el proyecto y por la facilidad con la que todo se iba a llevar a efecto y vuelve a enviar a Luis Castilla hacia el marqués, comunicándole que efectivamente entraba en la realización del proyecto.

Así las cosas, el marqués cree prudente no cruzar la frontera para contactar con el rey de Portugal, pues siendo tan conocido podría ser sospechosamente visto por algún espía del rey de España, y por ello escoge para realizar esta misión a un fraile intrigante, el franciscano Nicolás de Velasco.

El fraile marcha hacia Castro Marín, primera ciudad de Portugal por aquella frontera, con el pretexto de rescatar a un español que se encontraba prisionero. Ya el rey se había puesto de acuerdo con el marqués de Ayamonte para "hacer el papel" y no infundir así sospechas; por ello lo hizo arrestar y conducir a la cárcel de Lisboa; posteriormente se le concede la libertad y se le autoriza para poder ir a la corte, con el pretexto de tratar de rescatar al prisionero y así, de esta manera, podría contactar con los ministros, sin alarmar a los espías que tenía allí el rey de España. (El fenómeno del espionaje no era exclusivo de este reinado, pues ya en el anterior, el mismo valido Lerma había creado un eficiente servicio de espionaje o de agentes secretos por todas las cortes europeas).

Todo el proyecto se había llevado hasta el momento con la mayor discreción y dentro del más cerrado de los secretos, pero el fraile orgulloso e indiscreto será el culpable de que dichos proyectos se descubran. Se encontraba en Lisboa un prisionero español, Sancho, que había sido hombre de confianza del duque de Medina Sidonia y que había desempeñado el oficio de tesorero del ejército español antes de la sublevación de Portugal, siendo ésta la circunstancia por la que había quedado preso. Sancho, sabedor de la influencia que tenía el fraile en la corte portuguesa, le escribió, lisonjeándolo en demasía, rogándole intercediese ante el rey para conseguirle la libertad. El fraile, halagado, le prometió ayudarle, cosa que hizo de inmediato, solicitando y consiguiendo del rey portugués la libertad para el prisionero Sancho. El mismo fraile fue a llevar a efecto dicha libertad y le ofreció a Sancho la oportunidad de ir hacia Madrid, incluido en un pasaporte que había sido concedido a varios de los criados de la duquesa de Mantua. Sancho rechaza dicha oportunidad, pues afirmaba que si iba a Madrid, se exponía a ser de nuevo preso en la capital hispana, dado que el ministro le iba a exigir estrecha cuenta de la caja, cosa que él no podría hacer, puesto que ésta había sido saqueada en la revolución

portuguesa; que, así las cosas, lo que realmente deseaba era volver junto al duque de Medina Sidonia.

Oído esto, el fraile, queriéndose "apuntar un tanto", lo consideró un buen instrumento para contactar con el marqués de Ayamonte, y lleno de vanidad y orgullo, ante la creciente intriga de Sancho que desde el principio olía que allí se estaba cociendo algo, le fue descubriendo el secreto: "una conspiración en Sanlúcar y otras partes de Andalucía, para hacer rey de ella al Duque de Medina Sidonia, y que quien lo dirigía todo era el marqués de Ayamonte y la corte de Portugal". Hecha la revelación, el fraile le ofrece entrar activamente en el proyecto, de lo que se le podrían deducir indudables ganancias; Sancho sigue la corriente y manifiesta su deseo de participar activamente en dicho proyecto. Entonces el fraile le hace portador de unas cartas que habrían de ir a manos del duque y del marqués.

Sancho, un vez ya fuera de Portugal, reacciona de manera distinta a lo pactado, pues se dirige directamente a Madrid, pide audiencia al conde-duque y le entrega las cartas, cartas que el valido pasa al rey, quien, montando en cólera, culpa al valido de que todos los problemas que tiene le vienen de su familia y manda sean analizados los documentos por unos consejeros.

El conde-duque aprisiona a Sancho, no dándole ningún tipo de recompensa y manda posteriormente a Sanlúcar a su sobrino, don Luis de Haro -quien sucederá a su tío en la privanza, después de la caída de éste en 1642- con la misiva de comunicar al duque que tenía que irse con él a Madrid, fuese culpable o inocente de los cargos que se le imputaban. El duque se siente indeciso sobre si ir a Madrid o marcharse a Portugal, pero al final accede a marcharse hacia la corte madrileña. Igualmente el marqués fue preso y conducido a Madrid.

El rey mandó establecer una guarnición y gobernador en Sanlúcar y 5.000 hombres al mando del duque de Ciudad Real para evitar una sorpresa.

El marqués de Ayamonte llevaría la peor parte, pues, preso, sería ejecutado el 1 de diciembre de 1651, siendo degollado secretamente en el Alcázar de Segovia.

Es claro que por el hecho también pudo haberle caído la muerte al duque, pero su tío el favorito le salvó la vida y los Estados, contentándose el rey con que confesase la culpa y le pidiese perdón, echando de esta manera el valido tierra sobre el asunto andaluz.

El duque puso en manos del rey la siguiente carta pidiendo perdón:

“Señor: habiendo sido nuestro Señor servido dejarme de la mano por mis infinitos pecados, en el puesto mas sagrado de mis obligaciones, y las de todos los hombres de mi nacimiento, no he hallado otro medio de repararme, aunque tan tarde, sino el de venir á echarme á L. P de V. M. como lo hago entregando á V. M. este papel firmado, de cuantas culpas he cometido contra el Real servicio de V.M. y bien de sus reinos, y sacrificando por pena de mi honor, la confusión que me cuesta escribir de mi mano una acción tan fea y de tantas circunstancias detestables. Y lo que es mas, ponerme á la presencia de V.M. yo vasallo tan obligado, favorecido, y últimamente criado familiar intrinseco de V.M. habiendo faltado á todo: confusion para mi de las que esceden á la misma muerte, que me hubiera sido dichosa desde el día eque sentí semejante arrebatato. Suplico á V.M. que representa las veces de Nuestro Señor en la tierra, obre á su semejanza, considerando el sacrificio de mi rendimiento á su Real presencia después de tantos males cometidos y de arrepentimiento, confusión y dolor, conociendo como debo, cuan justamente merezco que públicamente se ejerciten en mi los mas rigurosos castigos, asi por mi delito, como por la inobediencia á sus Reales mandatos en no haber esperado respuesta de los ofrecimiento que hice por medio del marqués de Maenza; y porque se que V.M. lo tiene firmado de su nombre no los repito; y espero se ha de servir V.M. de no negarme su Real gracia; asegurando á V.M. que hasta conseguirla no me he de levantar de su Reales Pies besándolos mil veces para morir en ellos, si no me la concede V.M. por su infinita bondad, grandeza y misericordia.

El Duque de Medina Sidonia.”

El decreto del rey y la entrevista o audiencia fue así:

"Yo Gerónimo de Villanueva, del Consejo de S.M. en los de Guerra y Aragón, Secretario de Estado, y Protonotario de los Reinos de la Corona de Aragón; Caballero de la orden de Calatrava, y Notario público en todos los reinos y señoríos: Certifico en veinte y un días del mes de septiembre de mil seiscientos cuarenta y uno, estando la Magestad del Rey Nuestro Señor (Q.D.G.) entre las ocho y las siete de la tarde, en el cuarto bajo de su habitación en palacio, por una escalera secreta que sale al aposento donde duerme S.M. bajó el Duque de Medina Sidonia, al cual doy fé conóci trayéndole el Excmo. Sr. Duque de Sanlúcar, y hallando á S.M. en un retretillo pequeño que está pegado al aposento en que duerme, echándose el Duque de Medina Sidonia á L.P. de S.M. luego como llegó á su presencia con sollozos, con demostraciones de grande sentimiento se los besó reiteradas veces pidiendo perdón por sus yerros, y echándole S. M. los brazos sobre sus hombros le dijo que se levantase, diversas veces.

E insistiendo el Duque estar postrado a los pies de S.M. puso en sus Reales manos un papel, que S.M. recibió de la del Duque, y le habló de las siguientes palabras. DUQUE, CUANTO HA SIDO MAYOR ERROR EL VUESTRO, TANTA MAYOR OCASION ME HABEIS DADO PARA USAR DE MI CLEMENCIA, Y PUES HABEIS PUESTO A MIS PIES VUESTRA VIDA Y VUESTRO HONOR. YO OS LA PERDONO. Con esto se levantó el duque, de los pies de S.M. y se volvió por la misma escalera que entró con el E. Sr. Conde Sanlúcar habiendose hallado á todo. Y S.M. el Rey Nuestro Señor (Q.D.G.) dijo ser este el papel que está escrito en seis hojas á media plana, y en la última solo un renglón con la firma que dice: El Duque de Medina Sidonia: escrito de su propia mano, debajo de la cual firma se continuó este auto y mandó S.M. que para que en todo tiempo constase lo que había pasado, que este papel el que había entregado el Duque de Medina Sidonia, diese fé de ello como lo hago, y tomase juramento en forma á Dios y á la señal de la cruz, como vá aquí puesto, al

dicho Sr. Conde Duque, de ser verdad lo que contiene esta certificacion, el cual lo juró y firmó en dicho día mes y año á mi presencia. Y para que conste en todo tiempo ser esto la verdad, lo firmé en dicho día mes y año. = Gerónimo de Villanueva.

(FERNANDO GUILLAMAS, "HISTORIA DE SANLUCAR DE BARRAMEDA", págs. 367-369).

El rey condicionó su perdón a que el duque se trasladase a Madrid, dejando su residencia en Sanlúcar y a que sirviese con un determinado número de caballos para la guerra de Portugal. El conde-duque exigió a su sobrino a que retase al de Braganza a singular desafío que había de celebrarse en Valencia de Alcántara. A este curioso acontecimiento hace referencia un acuerdo de 7 de diciembre en el que se decidió "que el jueves próximo que viene doce deste mes por la tarde se haga una procesión de la clerecía desde la iglesia Mayor a la de la Caridad y allí se diga una salve ante Nuestra Señora a su santa imagen asistiendo este Cabildo, y que se conviden para ello algunos prelados de las religiones".

Así terminó este primer intento de rebelión, que fracasó por falta de vinculación popular -cosa que no faltó en Portugal- y así, una vez que los cabecillas fueron descubiertos y apresados, la conjura queda plenamente desarticulada.

Hubo un nuevo intento de rebelión, pues en 1642 el duque vuelve a Sanlúcar con la idea de reavivar la secesión y es ahora cuando cambia todo: se le abre proceso, se le encarcela, se confisca Sanlúcar, se discute incluso si debe revocarse el perdón real.

En 1643 se nombra al marqués de Valparaiso gobernador de la ciudad, de una ciudad en la que los ánimos aparecían bastante revueltos; y en el mes de septiembre hay un acuerdo de cabildo en el que éste expresa "su esperanza de que pronto salga don Gaspar de su prisión de Coca, cosa que celebrarían con misa, procesión, y fiesta de toros".

El profesor DOMINGUEZ ORTIZ, en un estudio publicado en "Archivo Hispalense", 2ª Epoca, nº 106, Sevilla 1961 y titulado: "LA CONSPIRACION DEL DUQUE DE MEDINA SIDONIA Y EL MARQUES DE AYAMONTE", aborda este oscuro tema, del que afirma

que “a pesar de su trascendencia, no ha sido todavía estudiado en detalle”, sino que en la mayoría de las obras hay sólo una versión tradicional de los hechos.

Conjetura el profesor que la razón de la oscuridad de los hechos quizá esté en que “el perdón que generosamente le otorgó el monarca debió traer como consecuencia la destrucción de todo lo actuado en su causa”.

Posteriormente, DOMINGUEZ ORTIZ pasa a analizar, tan pormenorizada como documentadamente, los antecedentes, la conjuración y el castigo.

Describe cómo la Casa de Medina Sidonia pasaba por ser la más opulenta de España; sin embargo, tras una imponente fachada, las grandes casas ocultaban grandes lacerías, y sospecha que uno de los móviles de la descabellada actitud del IX Duque debió ser la irritación por el mal estado de sus finanzas, agravado con las peticiones y exigencias de la administración de Olivares.

En relación a la conjura, afirma que “no es posible precisar el origen de la conjura; incluso se ha llegado a dudar, sin motivo alguno, de su existencia. Lo que sí parece muy probable es que la idea partiese del marqués de Ayamonte y éste arrastrase al duque”. Analiza posteriormente las causas que les pudieron llevar a este planteamiento y la posible participación que en la trama hubieran tenido Francia y Holanda, así como la evolución de los acontecimientos, que coinciden con la fabulosa descripción de GUILLAMAS.

Afirma DOMINGUEZ ORTIZ, al hablar del castigo, que Don Gaspar, “quizá más que como consciente traidor, obró como hombre aturdido y sin buen consejo”. Fue preso por don Jerónimo de Quijada, a quien el duque obedeció con gran rendimiento y entregó las armas, siendo llevado a la prisión de Coca. La instrucción del proceso se sometió a una Junta de Consejeros de Estado y Castilla y tras una serie de vicisitudes, en las que se iban alternando las posturas de dureza o de comprensión hacia el duque, lo cierto fue que la sentencia disponía el destierro perpetuo del duque, la incorporación de Sanlúcar a la corona y una multa (“servicio” se le llamó eufemísticamente) de 200.000 ducados. Siendo insuficiente sus rentas, tuvo que vender muchas propiedades, para pagar el “servicio de 200.000 ducados”, entre ellas el Cortijo de Evora. El duque no

llegaría a realizar lo que fue su gran ilusión, volver a Sanlúcar, pues testa en Valladolid y allí muere el 4 de noviembre de 1664.

Termina su estudio el profesor DOMINGUEZ ORTIZ con estas palabras:

"... pero las bases de la grandeza de la Casa de Medina Sidonia eran tan sólidas que siguió siendo una de las más opulentas de España; recuperó el favor de los reyes y en adelante nadie volvió a poner en duda la lealtad de los Guzmanes, un momento mancillada por el mal aconsejado duque Gaspar"

Recientemente, DOÑA LUISA ISABEL ALVAREZ DE TOLEDO, Duquesa de Medina Sidonia, ha publicado la obra "HISTORIA DE UNA CONJURA", en la que hace un documentadísimo estudio sobre "la supuesta rebelión de Andalucía".

Afirma la Sra. Duquesa que en la actualidad "pocos historiadores ponen en duda la veracidad de los cargos que le fueron imputados, aceptando por hecho incontestable una patraña abracadabrante, que jamás fue documentalmente probada".

Dicha patraña se produce "por coincidir tres fenómenos, en tiempo y espacio: el deseo de Felipe IV, que ya lo fue de sus antecesores, de incorporar el puerto de Sanlúcar de Barrameda a la corona; la envidia del Conde Duque hacia la rama primogénita de Guzmán el Bueno, cuyo mayorazgo ambicionaba para sí; y la rebelión de Portugal, que aún siendo causa aceptada de los hechos, no fue determinante, aunque sí detonante, de la persecución que padeció Medina Sidonia".

A continuación, la autora de dicha obra expone, con gran riqueza documental, los hechos que, a su entender, "revelan los resortes empleados para terminar con el señorío y fortuna de los Medina Sidonia".

C) Incorporación de Sanlúcar a la corona y sus consecuencias para la ciudad

Parece claro que la secesión no fue la única causa que

motivaría la incorporación de Sanlúcar a la corona, pues deseos de ello por parte de la monarquía existían desde años atrás; pero quizá este acontecimiento fue el pretexto coyuntural que podría justificar dicha decisión. Lo cierto es que Felipe IV dicta en Zaragoza una Real Cédula de Fecha 3 de agosto de 1645 en la que se decide la incorporación. Comienza así:

“Concejo, justicia, regimiento, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda: sabed que para la defensa y seguridad de mis reinos bien público y universal dellos y otras muchas causas he resuelto con acuerdo de ministros de mi Consejo de Estado, de incorporar como tengo incorporado en mi real corona a esa ciudad con su puerto, castillos, término y jurisdicción, rentas, pechos y derechos, y lo demás perteneciente al señorío...”

Para ejecutar dicha incorporación se persona en Sanlúcar, hospedándose en Santo Domingo, D. Bartolomé Morquecho, Comisario del Consejo Supremo de Castilla. El Comisario en nombre del rey expropia todos los bienes que habían pertenecido al duque; paulatinamente se van quitando las armas y escudos ducales de todos aquellos edificios que las ostentaban: El Castillo de Santiago, el Fuerte de San Salvador, la Torre de San Jacinto, el Baluarte del Espíritu Santo, la Cárcel, la pescadería, la Puerta de Jerez, la Carnicería, el Rastro y la Aduana. Toma solemnemente posesión de todo el territorio, de la jurisdicción gubernativa, así como de las fortalezas.

Una decisión de indudable trascendencia es la disolución del cabildo y el nuevo enfoque que se va a adoptar a la hora de proveer cada uno de los oficios. Hasta el momento, con algunos roces, reivindicaciones y dificultades emanadas del cabildo, era el duque quien iba eligiendo en cada momento a las personas que habían de componer el cabildo.

El comisario Morquecho, el 25 de agosto, dicta auto convocando Cabildo; reunido éste, se procede a la disolución del mismo, decidiéndose el nombramiento de un cabildo interino y provisional, puesto que el objetivo económico que se pretendía con la incorporación era enajenar los oficios, y así posteriormente, en Real Cédula

de 18 de febrero de 1646, se dio facultades al conde de Castrillo para entender en la enajenación de los oficios y en la cobranza de los caudales que procediesen de ella. De esta manera, cada oficio se convertiría en el objeto del patrimonio personal o familiar, con lo que podría ser adquirido por compra. Con este nuevo enfoque surgirá un nuevo concepto de funcionario, en el que la idea privativa de servicio va a ser sustituida por la de privilegio o prebenda personal y familiar. Consecuentemente, el municipio caerá en manos de una oligarquía poderosa que llegará al poder a través de compras y herencias. Ciertamente que no eran fáciles de adquirir las regidurías, pues estaban bien cotizadas, pero se amortizaba bien pronto el dinero invertido en su adquisición. La cotización iba a depender de la hegemonía e importancia que tuviese la ciudad respectiva; así por ejemplo en Sanlúcar, en situación de decadencia integral desde el hecho de la incorporación, se produciría una desvalorización de las regidurías, que se vendían a unos 9.000 reales, mientras que en El Puerto de Santa María, ciudad favorecida por la incorporación sanluqueña a la corona, se valorarán las regidurías en 22.000 reales. De esta manera, se vive un período de administración municipal, en el que los cargos se consideraban de hecho una propiedad privada, un coto cerrado y vedado para los que no fuesen nobles -limpieza de sangre- o para todos aquellos que se dedicaban a los oficios viles y mecánicos. Este estado de cosas motivaba una pésima administración, un aumento enorme de impuestos -auténtica sangría para las clases populares- y una irregular política de abastos, lo que en años sucesivos va a motivar frecuentes motines de hambre en todas las regiones españolas.

Un testimonio de todo esto lo tenemos documentado en Sanlúcar con el caso de la familia "Nobela": desde 1611 era Alférez mayor en Sanlúcar don Bernardo de Nobela, el cual, una vez que fue enajenado su oficio, lo compró, pagando por él 3.420 reales de vellón, siendo recibido a él con fecha de 30 de agosto de 1646. Le sucedieron Pedro de Ardines y Fernando de Nobela; pasando luego de padres a hijos a Juan Luis de Nobela, Antonio Nobela, Alonso Nobela Cameros y Spínola, Alonso Miguel de Nobela; pasó con posterioridad a doña Isabel de Nobela, hasta que, habiendo contraído matrimonio, se transfiere la posesión del oficio a su marido Juan

Pablo Riquelme Ponce, que fue recibido el 24 de abril de 1780. Por 1829 lo poseía meramente en derecho-habitante del oficio, sin título, el vecino de Jerez de la Frontera Pedro Riquelme, hijo seguramente de don Juan Pablo y de doña Isabel de Nobela, quedando extinguido por las reformas emanadas de la época constitucional. Como se ve, la apropiación de un oficio llega desde el siglo XVII al XIX.

Efectuada la incorporación, de hecho y de derecho, las consecuencias para la ciudad de Sanlúcar son catastróficas. Se pierde el régimen indudablemente privilegiado de las ordenanzas ducales, que, desde tiempo inmemorial, habían favorecido el establecimiento de multitud de extranjeros en la ciudad, lo que la había convertido en un auténtico foco comercial, teniéndose que extender fuera de las murallas del primitivo recinto de la villa, para ir acogiendo a tantos y tantos comerciantes extranjeros como venían, atraídos por las excelentes ventajas que encontraban en Sanlúcar. Esto termina, y huyen de la ciudad los comerciantes extranjeros, con lo que se produce una reducción alarmante del comercio y consecuentemente de la economía y riqueza de la ciudad. Sanlúcar cambia radicalmente en todas sus instituciones, y su actividad decae poderosamente, cerrándose casi todas las industrias y produciéndose igualmente un sensible descenso demográfico.

D) Retirada de la Capitanía General del Mar Océano y costas de Andalucía.

Esta Capitanía General realmente no significaba un mando de carácter militar, sino más bien un departamento de jurisdicción terrestre-marítima que, entre otros, tendría como objeto el aprovisionamiento de las flotas.

Sanlúcar disfrutó durante toda una serie de años el ser Corte de esta Capitanía General, privilegio que le venía dado por su privilegiada situación que le permitía, con el ducado de Medina Sidonia y el condado de Niebla, enlazar casi todo el territorio desde Gibraltar hasta el Guadiana.

El primer titular de esta Capitanía fue precisamente el abuelo de don Gaspar. Este cargo no implicaba la concesión de ninguna clase

de emolumentos, sino que los cargos de representación tenían que correr a cuenta del titular del ducado.

La Capitanía, que era nula en cuanto a rentabilidad, no era precisamente un cargo honorífico, pues las competencias que tenían eran amplias y costosas. Era responsable del sistema de Torres, que garantizaba la comunicación visual a lo largo de toda la costa y con las ciudades del interior; organizaba los correspondientes trabajos de astilleros, encargándose de proveer de la madera necesaria, traídas de los montes del distrito, para la reparación de los navíos de la armada; dirigía las levadas de los soldados y las milicias locales; elaboraba el registro general de esclavos del distrito; conservaba el buen estado de murallas, fortalezas, cárceles...; alzaba, finalmente, a la superioridad información de toda clase de incidentes, por pequeños que éstos fueran, tanto de carácter militar como político.

Todo ello favorecía grandemente a Sanlúcar, y unido a otros factores, como la creación de la Casa de Contratación de Sevilla, motivó la gran importancia que desempeñaba el puerto de Sanlúcar, por el que se exportaban gran cantidad de mercancías, principalmente atún, y también sal, carne, aceite, jabón y hasta la misma agua del convento de San Jerónimo.

Toda esta privilegiada situación se va a perder lamentablemente como consecuencia de la incorporación y por el posterior decreto de Carlos II, expedido en 4 de Julio de 1680; por él se trasladará al Puerto de Santa María. La transferirán a Cádiz que será ahora el centro del comercio con América.

Una inmediata consecuencia de tal medida fue la deserción de todos los extranjeros afincados en Sanlúcar y de muchos naturales, quienes se instalaron en Cádiz para seguir sus negocios, aminorando de manera considerable el número de habitantes de la ciudad sanluqueña. Para ilustrar esta disminución de población, el marqués de Campoameno hace el cotejo del consumo de carnes en 1532 - información que sacó de un libro de valores de rentas que consultó en el archivo del duque en Madrid- y en 1722. El dato es muy interesante por cuanto que demuestra cómo afectó a la vida cotidiana de la ciudad la pérdida del comercio americano. Y así, documenta el marqués cómo en 1532 entraron en el matadero de Sanlúcar:

592 reses vacunas, 632 de ganado porcuno y 2.967 carneros; en total 4.191 cabezas. En 1722, por otra parte, el balance se establece de esta manera: 806 reses vacunas, 447 cerdos y 1.800 carneros, o sea en total 3.053 reses, cantidad netamente inferior.

Sanlúcar se vio así de repente reducida a sus menguadas fuerzas y decayó rápidamente. Desposeída del lucrativo tráfico que venía manteniendo con las Indias, se vio obligada a conformarse con exportar sus productos a Cádiz, Sevilla y los demás pueblos vecinos y a esmerarse en desarrollar sus propios recursos naturales para, de esta manera, poder sobreponerse a la nueva y desastrosa situación en que se vio inmersa.

II LA ILUSTRACION EN BUSCA DE LAS REFORMAS

A) El reformismo borbónico

Al morir sin descendencia Carlos II, después de multitud de vicisitudes y polémicas, legó los estados de la monarquía española a Felipe, duque de Anjou; con ello, España se ve bajo una nueva monarquía.

La nueva dinastía, movida por los nuevos principios ideológicos, llevará a efecto toda una serie de profundas reformas. La nueva mentalidad de cambio es tan potente y arraigada que se pretende transformar todo, el proyectismo se convierte en una auténtica obsesión; pero es lo cierto que se proyectó bastante más de lo que se podría llevar a efecto. Este distanciamiento entre lo proyectado y lo realizado engendrará en cierto modo la revolución liberal.

Además de ello, una nueva pugna ve sus inicios en la España dieciochesca, es la pugna entre dos ideologías, la ideología de lo nuevo -de la innovación- y la de lo viejo -la tradición-. Brotan de esta manera dos conceptos contrapuestos de la identidad de España.

Será ésta la auténtica lucha interna de la España del XVIII, diríase la pugna entre las dos Españas. Se perdió una oportunidad de oro de haber hecho una auténtica síntesis de tradición y modernidad.

B) El espíritu reformista en Sanlúcar.

El nuevo espíritu reformista lo va a invadir todo; no sólo va a quedar reducido al ámbito cortesano y gubernativo, sino que poco a poco se extenderá a todos los que de alguna manera ostentan cualquier clase de poder. En Sanlúcar podemos constatar la existencia de este espíritu dieciochesco, que va a ir buscando la realización de una serie de reformas, materiales unas veces, espirituales, otras; pero siempre imbuidos por el espíritu paternalista con el que los poseedores del poder se sitúan en la época ante el pueblo. Veamos algunos hechos denotadores de este espíritu:

a) Construcción de la Plaza de Abastos:

Al entrar en el XVIII, el Cabildo tiene dificultades en la organización del abastecimiento al pueblo, sobre todo de carnes, por cuanto que las diversas oficinas se encontraban muy separadas, faltaban establecimientos apropiados para la venta de algunos artículos, como verduras, por ejemplo; y además las tres carnicerías existentes en aquel momento se encontraban distantes entre sí, lo que hacía indudablemente dificultosa la área municipal de control y fiscalización de los productos y de las ventas de los mismos.

Hay datos de que existía una carnicería en Sanlúcar ya desde principios del XVI, no sabiéndose con exactitud si esta primera carnicería se encontraba en el Albaicín o en la plazuela que posteriormente se denominaría Plaza de la Caridad, puesto que una alusión de Acta Capitular de 1512 parece poder ser interpretada como que estuviese en una de ambas ubicaciones.

Con posterioridad, una vez que el Barrio de la Ribera se fue extendiendo considerablemente, se hacía necesaria la creación de una nueva carnicería, que se construye en el Barrio de Santo Domingo allá por 1633, aunque por poco tiempo, pues, dadas las dificultades para transportar hasta allá la mercancía que provenía de la carnicería central, se optará por cerrarla y, en su sustitución, abrir una en la calle San Juan, en la esquina a la calle Amargura.

Allá por 1645 se suprime también ésta y, en su lugar, se crean dos nuevas: una, ubicada en la calle de La Plata, junto a la Pescadería y la otra, establecida nuevamente en el Barrio de Santo Domingo, localizada en la calle que, por tal motivo, aún conserva

dicho nombre, la calle Carnicería.

Ante las dificultades de inspección que conllevaba esta situación, el cabildo sanluqueño decide en 10 de septiembre de 1715 se labrase una nueva carnicería que pudiera sustituir a las tres existentes. Se piensa inicialmente ubicarla en la plaza de la Ribera, pero son varios los capitulares partidarios de la idea -que será la que prospere- de situarla en la subida de la calle de los Bretones, y así se concreta en este acuerdo:

“que en el sitio y solares de la calle Bretones inmediato a la Cuesta de Belén se abre una carnicería de la extensión, desahogo y proporción correspondiente al despacho de todo el vecindario”

A.C. 7-5-1736

Poco después, se lleva a efecto la compra de solares, para disponer del terreno adecuado para la construcción, pero surgen dificultades económicas que van a impedir de momento la realización de las obras, pues no se podrá aceptar un préstamo ofrecido por el Administrador General de Rentas de la provincia.

Aprobado el proyecto de nuevas carnicerías por Real Provisión, dada en Madrid el 5 de enero de 1743, se dispone el ayuntamiento a acelerar todos los trámites y gestiones pertinentes, tanto con el prior del monasterio de San Jerónimo, a quien pertenecía “un pedazo del sitio que está en el rincón frente a la portada que se ha de fabricar en la dicha nueva obra de carnicerías a fin de que su plaza quede en mejor situación...” (28 de marzo de 1744), como con el duque de Medina Sidonia, a quien se le pide, cosa que concederá el duque, la cesión de un trozo de su jardín, para encuadrar la fábrica.

El 15 de octubre de 1744 queda terminada, colocándose una lápida recordatoria del acto con la siguiente leyenda:

“1744.- Reinando la Católica Majestad del Rey Nuestro Señor don Felipe V: Siendo Gobernador de lo Político y Militar de esta plaza el brigadier don Salvador José Roldán y Villalta, esta nobilísima ciudad atenta al mayor beneficio de su pueblo, hizo edificar estas oficinas fijando su dirección a la

aceptación y conducta de sus diputados don Francisco Lucas de Ledesma, Del Consejo de S.M. caballero del orden de Calatrava; don José García de Poedo y don Félix Martínez de Espinosa, regidores perpetuos de ella, y se concluyeron el año 1744”.

La estructura primitiva con la que fue alzada esta obra, que no coincide con la actual, era de planta cuadrangular; tenía en tres de sus lados arcadas cubiertas, donde se encontraban los puestos, en los que se vendían: carne, tocino, caza, verduras, despojos de tripería, frutas, comestibles y otros productos varios; se agregó posteriormente otro pabellón central con tiendas a ambos lados. Se la construye con tres puertas de acceso: una que daba a la calle Bretones; otra, a la calle Trascuesta; y otra, que era la principal, daba a la plaza que había entre el edificio y la muralla del jardín, al pie de la Cuesta de Belén, donde antiguamente estaba ubicada la calle Jardines, que comunicaba la Cuesta de Belén con la Trascuesta.

b) Construcción del Pósito.

Uno de los problemas que en Sanlúcar se atacó muy prontamente fue el del almacenamiento del trigo, siendo el Pósito sanluqueño uno de los primeros de España.

El Pósito desempeñaba una doble función: por una parte, servía para almacenar, conservar y custodiar el trigo; y, por la otra, llevaba a efecto préstamos a los labradores, que éstos tenían que reintegrar, después de la cosecha, con un pequeño interés proporcional al socorro que habían recibido.

Aunque de esta institución hay noticias bien antiguas, formalmente parece constituida por el duque don Juan Alonso de Guzmán en 1532, como recoge el escribano de la villa Juan de Bolaños:

“Su señoría les (al cabildo) dijo: que bien sabían la esterilidad o falta de pan que ha habido en toda esta tierra desde el año 21 a esta parte, é que para remedio de ello había mandado hacer pósitos en la ciudad de Medina, y en todas las otras villas o lugares que este estado tiene en la frontera; é que lo mismo le parece que se debe hacer en esta villa para que con él tengan socorros si semejantes necesidades se ofrecieran que las pasadas, en las cuales si no

hubiesen tenido el socorro y ayuda que de su señoría han tenido, ovieran tenido mucho trabajo y fatiga y que para ello les mandaba y mandó que hagan en esta dicha villa pósito de mil y cien fanegas de trigo y que las repartan por los vecinos de ella así labradores como no labradores...”

En la villa de Sanlúcar de Barrameda, viernes 6 días del mes diciembre, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de 1532 años.

Completando esta constitución ducal, el propio duque le había concedido un privilegio de 50.000 maravedís de renta anual sobre las de su Aduana de Sanlúcar. Esta merced fue pregonada en los lugares considerados centros de reunión de la Sanlúcar de la época: La Plaza de Arriba, en la puerta de la iglesia mayor; la Plaza de Abajo, o Plaza de la Ribera; la puerta del Monasterio de Santo Domingo y la Plaza de la Puerta de San Miguel (La Puerta del Camino de Jerez).

Completó el duque la constitución concediéndole la excepción de Alcabala al trigo que se pudiese vender o comprar para el Pósito.

Desde su creación, el Pósito estaba regido por un Depositario o Mayordomo, que era elegido anualmente por el cabildo, quien tenía la misión de llevar las cuentas, de las que tenía que rendir al cabildo, finalizado su año de servicio; por un diputado, elegido anualmente por el cabildo y de entre el cabildo; y por otros dos diputados, que se elegían durante algún tiempo entre los caballeros de contía.

Así quedó el Pósito constituido, pero un problema que tuvo desde siempre -agravado más unas veces que otras, pero siempre en pie- fue el de la ubicación del local, en el que radicase dicha institución; se intentaron y probaron multitud de soluciones, pero ninguna de ellas fue ni la adecuada ni mucho menos la definitiva.

Y es ahora, en este siglo XVIII, ansioso de cambios y de favorecer las nuevas e imperiosas ideas del progreso, cuando se proyecta una solución definitiva al problema. Por 1716, el edificio, en que estaba acogida el Pósito, se encontraba en pésimas condiciones, por lo que el cabildo decide se hagan unas reparaciones en el local, pero se dejó éste sólo para el servicio de la Alhóndiga y ya, de

inmediato, se proyecta hacer un nuevo edificio destinado a ubicar en él el Pósito. En 1731, y después de haber mediado un informe favorable a su construcción por parte de todos los sectores de la ciudad, el Consejo de Castilla procedió a autorizar la erección del mismo.

Cinco años más tarde, en 1736, se llevó a efecto dicha construcción, localizada en el barrio alto y frente a la cárcel, como recoge la lápida conmemorativa colocada con ocasión del evento:

"Año de 1736.- Reinando la Católica Majestad del Rey Nuestro Señor don Felipe V y siendo Gobernador interino de esta ciudad don Salvador José Roldán y Villalta brigadier de los ejércitos de S.M. y diputados de ella don Pedro Manuel Durán y Tendilla y don Alonso Gómez de Paz, se edificó este Pósito Año de 1736.-"

Todavía, poco después -por 1753-, se llevaron a efecto obras de reparación y renovación de las naves.

c) Traslado de las Casas Capitulares al Barrio Bajo.

Es difícil ciertamente precisar con exactitud dónde se reunían nuestros capitulares antes del siglo XVI, pero se puede aventurar - con un alto índice de acierto - que lo harían en el Alcázar Viejo, en una torre del mismo, que aparece denominada en varios testimonios de la época como "la casa y torre del cabildo". Lo que sí está documentado es que se reunían en la referida torre ya desde principios del XVI y hasta el año 1546, en que se documenta el arruinamiento de dicha torre.

Posteriormente y durante 10 años, el cabildo llevó a efecto sus sesiones en los más variados lugares: en las casas del Gobernador o del Alcaide, en el claustro o en la sacristía de la iglesia mayor, en el palacio del duque, en el hospital de Santa María, en el monasterio de Madre de Dios, en la Fortaleza, en la fonda del Juez Pesquisidor e incluso en la misma puerta de la casa de Ruiz de Velasco, secretario del duque. Allá por 1556 se inaugura la nueva Casa Consistorial, que el pueblo iba posteriormente a denominar "el Cabildo", y que se ubicaría en la Plaza de Arriba, justo en la esquina con la calle de Los Caballeros y en solar proveniente de la compra

por el cabildo de tres casas linderas. Este Cabildillo nace con clara intención de provisionalidad, hasta que se pudiera levantar uno de más categoría y comodidad, pero esa provisionalidad duró 175 años, en los que, de manera más o menos continuada -según las dificultades que el local fuese planteando-, se celebraban en él las sesiones del cabildo sanluqueño.

La ocasión para el cambio se presenta cuando, en el cabildo celebrado el 10 de septiembre de 1715, se contempla por los capitulares la conveniencia de construir panadería y carnicería en la Plaza llamada de la Ribera, con lo que querían corregir las irregulares construcciones que con anterioridad se habían realizado en dicha plaza, que la habían transformado en una plaza completamente irregular; y al mismo tiempo, a esta construcción se le encontraba otra ventaja y era que, desde dichas oficinas, podría la corporación asistir a las celebraciones festivas de la localidad, que paulatinamente se habían ido desplazando de la Plaza de Arriba a la Plaza de Abajo o de la Ribera, ante el incremento e importancia que desde atrás había ido tomando esta zona sanluqueña.

El proyecto fue desechado por un grupo de los capitulares, quienes consideraban más adecuado -como quedó atrás señalado- ubicar el nuevo mercado en la calle de los Bretones, proyecto éste que fue el que se realizó; pero, lo cierto es que del tratamiento del tema brotó el que, de manera un tanto precipitada y sin guardar la totalidad de los trámites necesarios, se iniciaron obras en dicha plaza para habilitar oficinas municipales.

En 1721 se ordena el cese de dichas obras por Real Cédula del Supremo Consejo de Castilla, pidiéndose un informe al Cabildo, en el que constase presupuesto de lo que aún se habría de gastar para la conclusión de la obra, así como información de lo gastado hasta el momento; e igualmente se solicitan planos, tanto del Barrio Alto, como del Barrio Bajo.

Cumplidos estos trámites, se continuó la obra en 1724, una vez que se autorizó que se construyese "panadería para que un alimento tan preciso como el pan se venda en sitio aseado y de resguardo" y asimismo "una sala capitular con el adorno interior que le corresponde y el exterior para las funciones públicas".

Se presentaron nuevas dificultades económicas, que fueron

subsanaadas por los comerciantes de la localidad, quienes, al cedérseles unas dependencias del lugar para celebrar en él sus reuniones, se comprometieron a construir por su cuenta una parte del mismo.

La obra fue finalizada en 1731, pasándose desde entonces a celebrar los cabildos en este nuevo edificio, que se verá posteriormente ampliado por la Plaza de San Roque en el siglo XIX.

Ubicado en este lugar el cabildo, el marqués de Campoameno trasladó allí todo el archivo de la ciudad, que data de 1515, llevándose desde 1748 a 1750. Posteriormente, en 1760, se dispuso que el archivo se incorporase al local del Barrio Alto, al cabildo viejo, pero este acuerdo no se llevó a efecto, continuando en el mismo sitio.

Desde el traslado de las Casas Capitulares a este nuevo local, éste se convierte en el centro de la vida sanluqueña, privilegio que antes había sido de la Plaza de Arriba, de manera que el balcón corrido del ayuntamiento nuevo -en el que se labra el escudo de la ciudad, agregándosele los elementos nuevos del lucero y de la torre-, se convierte desde entonces en mudo testigo de los grandes acontecimientos de Sanlúcar, tanto de los solemnes, como las juras a los soberanos; como de los festivos, pues era desde allí donde la corporación presenciaba las corridas de toros; como de todos los hechos trascendentales que acaecerán en Sanlúcar hasta la actualidad.

d) El problema de las marismas.

Sanlúcar es un municipio con un término muy pequeño, considerado aún más pequeño por la existencia en el mismo de gran cantidad de marismas -terrenos tradicionalmente incultos-, extendidas a través de la ribera del río, junto a la llamada "carretera de plástico".

Estas marismas, en períodos de lluvias, quedan encharcadas durante mucho tiempo, motivado por la composición de su suelo, que tiene una fuerte greda que impide la infiltración de las aguas; y es por ello por lo que siempre existió en Sanlúcar el deseo de encontrar la forma adecuada para que dichas tierras pantanosas, de

alguna manera, pudieran ser transformadas en tierras fértiles y aprovechables para la agricultura. Y así sabemos que allá por 1571 se llegó a construir un extenso muro con la finalidad de solucionar este problema, deteniendo las aguas que provenían del río; pero, poco a poco, este dique se fue arruinando y de él sólo quedaron algunos venerables restos.

Es ésta otra de las cuestiones planteadas en Sanlúcar, que se quiere solucionar en este siglo reformista; de esta manera se proyecta reconstruir un nuevo dique, con la finalidad de poder aprovechar esas tierras estériles por las continuas inundaciones, intentando basarse en los restos que aún quedaban de la anterior.

Era un proyecto amplio, y nacía con la finalidad de solucionar de raíz el problema de las arribadas de las aguas del río, de dar salida a las de la lluvia, y de cerrar varios caños por donde se introducían las aguas en estas tierras. El dique arrancaría de la misma orilla del río, seguiría por las tierras de labor del próximo cortijo de AlENTOS, y de allí hasta la venta de Gamoza y el caño de Torrecilla.

Ultimado el proyecto, se hicieron los trámites necesarios para su aprobación y ésta fue concedida por despacho de S.M. de 5 de enero de 1726, pero surgieron una serie de dificultades para su realización, dificultades que motivarían que sólo hasta bastantes años después no se pudiese poner manos a la obra en este proyecto, cosa que se hace allá por 1775.

Para la realización de lo proyectado, se nombró una junta que entendiese del asunto, se hizo un presupuesto de 152.000 reales, y al no contarse con los fondos necesarios, se dispuso de 150.000 reales adelantados por el Pósito de la ciudad, con la intencionalidad de que fuese reintegrado por medio de unos arbitrios, que serían satisfechos de acuerdo con canon que se fijó sobre las 20.932 aranzadas que iban indudablemente a ser beneficiadas con estas obras.

Sacadas las obras a la correspondiente subasta, fueron tomadas por Juan y Antonio Ruiz, quienes la llevarían a su término en octubre de 1777, consistiendo las mismas en el cierre de firme de los caños de Enrique, de Los Diablos y de Henares; en la colocación de compuertas en el de Torrecilla y en la construcción de un dique de

2.284 varas lineales.

La realización produjo de inmediato excelentes resultados; pero, poco a poco la dejadez y el abandono hicieron que nuevamente se fuese arruinando esta obra, y así, ya con posterioridad, en el siglo XIX -alrededor de 1825- hay constancia de que un banquero español en París, Aguado, alcanzó del monarca reinante, Fernando VII, la concesión de estas marismas sanluqueñas, con el compromiso de efectuar las obras necesarias -una vez más- para conseguir su desagüe y de esta manera poder nuevamente ponerlas en cultivo. Este señor Aguado fue recompensado, por el "proyecto" a realizar, con el título de Marqués de las Marismas, que se transmitirá a su descendencia, sin tan siquiera haberse dignado estudiar "in situ" el estado de la cuestión, para realizar aquello a lo que se había comprometido y, por supuesto, que no se realizaron ninguna de las obras proyectadas.

C) Documento clave para el estudio de la Sanlúcar del XVIII.

Para ver cuál era la situación de Sanlúcar en el último cuarto del siglo, situación que es aplicable en muchos de sus aspectos a momentos anteriores del mismo, es fundamental un Informe sobre dicha situación, elaborado por el sanluqueño Juan Pedro Velázquez Gaztelu (nacido en 1710), Regidor perpetuo de la ciudad (dic. de 1738), Marqués de Campoameno y Vizconde de San Antón del Ariscal (junio de 1771). Este ilustre sanluqueño desarrolló una gran labor histórica, como correspondía a su cargo de archivero. Su Informe ha sido minuciosamente y agudamente estudiado por Paula de Demerson en su obra "SANLUCAR DE BARRAMEDA EN LA CORRIENTE DE LA ILUSTRACION".

La génesis de dicho Informe está en el interés de la Sociedad Económica de Sevilla por conocer la situación -desde todos los puntos de vista-, en que se encontraba esta ciudad perteneciente a su provincia; se concreta dicho Informe en un interrogatorio impreso de 31 preguntas. El Informe se titula: "RESPUESTA AL INTERROGATORIO PEDIDO A LA CIUDAD DE SANLUCAR DE BARRAMEDA POR LA SOCIEDAD PATRIOTICA DE SEVILLA", de fecha de 10 de junio de 1779 y se encuentra en la actualidad en el Archivo Municipal de Sevilla.

Se trata de un Informe elaborado desde la óptica de una mente ilustrada, pero hay en él las vibraciones adecuadas para poder realizar una historia distinta a la tradicional, una historia que se aproxima al deseo imperativo de Abad de Santillán: "Algún día se hará la historia de España de otro modo que como historia de reyes, de dinastías, de cambios de gobernantes, y se verá entonces cuán superior es en trascendencia la historia de ese pueblo y de su lucha milenaria y tenaz por el derecho."

a) Visión panorámica: decadencia:

Aunque el panorama de Sanlúcar no es ni mucho menos desolador, sí es cierto que, comparándolo con otros de su historia, hay en él manifestaciones de desidia, de abandono y de clara decadencia.

El marqués define a la ciudad con los calificativos de "dormida" y "decadente"; describe así su situación del momento: "reposa Sanlúcar a la sombra de sus envejecidos laureles, teniendo por sueño el caduco ruido de su nombre".

La causa próxima de esta decadencia ha sido el traslado de Sevilla a Cádiz de la Casa de la Contratación y el Consulado de cargadores; esto se produce por Real Cédula de 1717. Con ello se abre una nueva etapa en la historia del comercio americano; aunque realmente esta etapa se había abierto de hecho ya con anterioridad, es ahora cuando se le da refrendo legal a dicha situación.

Surge una fuerte polémica entre Sevilla y Cádiz motivada por este tema, en la que Sevilla llegó a proponer la construcción de un puerto en la desembocadura del Guadalquivir, para evitar el peligro de la barra de Sanlúcar; pero este proyecto no se realizó. La polémica duró mucho y tuvo agrios caracteres, encontrando incluso ecos populares con una serie de poesías o cancioncillas que rivalizaban en torno al tema, tanto desde la óptica sevillana, como desde la gaditana.

Lo cierto es que la pérdida de importancia de Sevilla repercutió poderosamente en la pérdida de importancia y la consecuente decadencia de Sanlúcar, ciudad que había alcanzado a través de la historia gran prosperidad, gracias, sin lugar a dudas, al monopolio

mercantil del que había disfrutado hasta ahora Sevilla. De esta decadencia, son otros los puntos de la provincia los que se van a ver favorecidos, como dice el conde de Maule: "La traslación del comercio de Sevilla a Cádiz en 1717, a más de dar el principal impulso al engrandecimiento de esta plaza, repobló e hizo prosperar de tal modo los pueblos vecinos que, al presente, la Isla, Puerto Real, Puerto de Santa María y Rota, que circuyen la gran rada de la bahía, se han hecho villa y ciudades muy respetables. Poco desviado de la costa, Chiclana, Medina, y particularmente Xerez han tomado un incremento considerable."

b) Configuración urbanística:

El casco urbano de la ciudad aparece dividido en dos grandes barrios, separados por una amplia barranca que recorre de parte a parte toda la ciudad. Esto no es nuevo, pues la presente situación viene ya desde bastante atrás; pero, sin embargo, se puede observar cómo lentamente se van configurando dos barrios que, a pesar de su íntima interrelación, van exteriorizándose como dos entidades con sus particulares idiosincrasias, que van a llegar hasta nuestros días.

El barrio alto, que cuenta con 710 casas y 6.728 habitantes, está asentado en una planicie dilatada y llana, y forma un semicírculo con calles desiguales en su giro y en su configuración. Es el barrio antiguo de la ciudad, donde todavía se observan restos de su historia reciente; cualquier sanluqueño de la época podía observar lienzos enteros de las viejas murallas almenadas, que rodeaban a una ciudad tan cargada de historia: había uno que iba desde el Castillo de Santiago a la calle de Santa Brígida; otro arrancaba a continuación y llegaba hasta el Arroyo de los Abades; otro, desde allí, llegaba hasta la Cuesta de Almonte, y otro, finalmente, arrancando de esta ubicación, llegaba nuevamente hasta el castillo. Se conservan igualmente en este barrio dos de sus primitivas puertas, la de Jerez y la de Rota; de las restantes sólo quedan visibles los cimientos.

Era éste el barrio en el que se asentaban generalmente gran cantidad de jornaleros del campo, clases humildes que ya sabían de presión fiscal, de crisis alimentaria y de insalvables dificultades para conseguir un trabajo digno y estable.

El barrio bajo, que cuenta con 1.091 casas y 8.217 habitantes (7´53 habitantes por casa, mientras que en el barrio alto la relación era de 9´47 habitantes por casa), es cuadrilongo y está surcado por cinco calles maestras paralelas a la costa, entrecruzadas por otras 18 que, arrancando de la barranca, se encaminan al mar.

Es éste un barrio más principal y más poblado, pues desde atrás las casas se habían ido construyendo extramuros por el arrabal de la ribera, hasta que ya en esta época el barrio bajo había adquirido una verdadera relevancia, sobre todo a raíz de que las Casas Consistoriales y todos los organismos oficiales, así como la celebración de los festejos, se han ido trasladando del barrio alto al barrio bajo.

La población sanluqueña se encuentra fuertemente centrada en el casco urbano, pues se sabe solamente de un vecino, Manuel Pérez, que en la época vivía de continuo en el campo.

c) Configuración religiosa:

El estamento eclesiástico, no sólo a nivel local, aglutinaba un elevado porcentaje de la población, aunque su distribución por las distintas zonas provinciales era desigual, con concentración, como es el caso de Sanlúcar, en unas zonas, quedando desatendidas otras zonas provinciales, como las zonas rurales, asistidas por unos clérigos que apenas tenían para vivir.

En Sanlúcar existía solamente una parroquia, ubicada en la Plaza de Arriba y junto al palacio de los duques; esta parroquia contaba con algunas iglesias auxiliares, como la de la Santa Trinidad y la de San Nicolás de Bari; esta última había sido una antigua ermita de los navegantes, que iban a Indias desde el siglo XVI, habiéndose constituido en anexo de parroquia desde 1672.

La parroquia de Sanlúcar era cabeza de vicaría del arzobispado de Sevilla; a su jurisdicción pertenecían los términos municipales de la ciudad y los de Trebujena, así como los territorios de Alijar y Monteagudo.

Estaba la parroquia asistida por más de 40 personas, la mayoría clérigos. En la ciudad, por otra parte, había alrededor de unos 400 eclesiásticos entre clérigos seculares, monjes, monjas, novicios, novicias, legos y legas.

Las causas de un tan alto índice de eclesiásticos en la ciudad pueden encontrarse en la vieja entidad de Sanlúcar como un punto clave de partida y de llegada de las flotas; en la gran cantidad de conventos construidos desde atrás, donde se preparaban quienes iban a ir a misionar a las Indias; en el auge y poderío económico que había adquirido la ciudad en el período fecundo del comercio con Indias, e indudablemente también en el patronazgo que sobre las muy diversas órdenes religiosas había ejercido el ducado de Medina Sidonia, potenciando la erección y establecimiento de muchas órdenes religiosas en Sanlúcar desde el establecimiento del ducado en la villa.

Esta iglesia institucional, que tenía un variado y rico patrimonio, ejercía una gran influencia social en la Sanlúcar dieciochesca y, como en las demás instituciones eclesiásticas de otras localidades, percibía unos derechos sobre el producto de la tierra, que se concentraba en los diezmos, primicias y voto de Santiago, de los que una parte sería para la propia parroquia y otras partes para la Iglesia Metropolitana de Sevilla, la Colegiata de Jerez, el colegio de la Compañía de Jesús de la localidad, la Iglesia Metropolitana de Santiago, e incluso para los grandes, como el duque de Medina o el duque de Medinaceli.

D) Configuración demográfica.

El siglo XVIII, para toda la provincia gaditana, es una centuria dorada en muchos aspectos y, desde el punto de vista demográfico, es una época de claro esplendor, pues, a pesar de los frecuentes desastres demográficos (la epidemia de 1709 -durante la cual, sólo en Sanlúcar muere la tercera parte de la población-, las guerras, o la epidemia de fiebre amarilla o vómito negro con que se cierra la centuria), éstos no son ni tan constantes ni tan graves como en centurias anteriores, y lo cierto es que asistimos a un crecimiento demográfico, en líneas generales sostenido.

En Sanlúcar se había producido un descenso demográfico a raíz de la incorporación a la corona, llegando de 2.957 vecinos que había poco antes de la incorporación (es decir unos 12.000 habitantes) a 1.124 vecinos que nos encontramos en 1713; a raíz de aquí comienza un alzamiento demográfico, llegándose, en 1750, a supe-

rar el nivel que se había tenido antes de la incorporación, situándose el número de habitantes en torno a 12.000 ó 14.000 y en 1769, según nos dice GUILLAMAS, el padrón que se realiza con motivo de la formación de quintas para el ejército da un número de 15.328 habitantes; y ésta es prácticamente la cantidad que nos da el padrón de 1777, en el que se contabilizan 3.902, lo que se traduce en 14.945 habitantes y, contando con los transeúntes, nos pasaríamos de los 15.000 habitantes. El número de habitantes se agrupaban en las siguientes colectividades: 92 clérigos seculares; 224 monjes, novicios y legos; 92 monjas, novicias y legas; 61 hidalgos, con hidalguía reconocida por la ciudad; 522 marineros matriculados; 116 extranjeros avencindados; 3.121 casados y viudos de 36 a 90 años; 2.256 jóvenes de 1 a 15 años; 1.091 solteros de 16 a 36 años; 7.362 mujeres de todos los estados y edades.

De todas estas colectividades, se pueden hacer otras agrupaciones, si tenemos en cuenta sus estamentos sociales. Está documentada la existencia en Sanlúcar de una nobleza minoritaria, constituida por 21 familias nobles. Esta aristocracia local, que tenía como mayor hacendado al duque de Medina Sidonia, era esencialmente una aristocracia terrateniente, a la que correspondía la casi totalidad de la tierra, cultivable o no, de la población. La burguesía, un 15% de la población, estaba constituida por comerciantes, administrativos, maestros artesanales, empleados liberales... Las clases populares, que constituían casi la totalidad de la población, es decir, un 80% del mismo, se subdividían en los siguientes estamentos: los artesanos, que gozaban de unas aceptables condiciones de vida, pues la pertenencia a un determinado gremio les garantizaba trabajo y un buen porcentaje de seguridad, sobre todo considerando las dificultades que implicaba el ingreso en algunos de los gremios; los jornaleros del campo, que vivían en una situación de extrema pobreza, eran el número más numeroso, pues estaba constituido por la tercera parte de la población activa y, además, tenían el grave problema de la inseguridad laboral, ya que los días de trabajo eran escasísimos a través del año; los marineros, pescadores y mariscadores, que vivían igualmente en situación de gran pobreza, sometidos a unas durísimas condiciones de vida y con insalvables dificultades para poder llegar a una cierta promoción

personal y laboral; los sirvientes, que, en la época, sobre todo teniendo en cuenta el alto número de eclesiásticos y de conventos en funcionamiento, eran muy numerosos; y finalmente, los catalogados como "pobres de solemnidad", que eran los verdaderos marginados de la sociedad, no sólo con una extrema miseria física, sino moral y humana; este último grupo abundaba en demasía en la sociedad sanluqueña del XVIII.

Velázquez Gaztelu hace en su Informe una descripción de la cultura popular de la ciudad, pintando los rasgos de los sanluqueños, así como sus gustos y aficiones. Nos dice que eran de talla regular y de facciones agraciadas. Reconoce la existencia del fenómeno lingüístico del ceceo y, al observarlo en las mujeres, no se lo afea, sino que afirma que su uso "las hace más amables". Algo muy curioso que documenta es la elevada coquetería en el vestir de los sanluqueños; y afirma que hasta las mismas mujeres de los artesanos y campesinos salen en los días de fiestas emperejiladas con los atavíos de la mayor esfera; que los hombres llevan el traje antiguo (el mismo que se utilizaba en la corte y en Cádiz y que daba a toda España el canon en materia de elegancia), consistente en capa, sombrero redondo, chupa, almillá, calzón y medias; pero que es tal la profusión de galones y botonaduras de plata que llevan en sus fustillas, que rozan el lujo inmoderado. Esta misma elegancia de las clases pudientes, que las no pudientes intentan imitar, se observa, igualmente, en las casas sanluqueñas de la época. Finalmente, Velázquez Gaztelu nos informa del proverbial espíritu acogedor de los sanluqueños y de su profunda afición a las plantas y a la naturaleza.

e) Configuración administrativa:

Perdida la pertenencia de Sanlúcar al señorío de los duques, efectuada la incorporación a la corona, han sido nombrados ya hasta esta fecha 37 gobernadores, designados por la corona, mientras que, con anterioridad, eran los duques quienes efectuaban los nombramientos para dichos cargos.

Sanlúcar en la fecha, aunque no tiene jurisdicción civil sobre ningún otro pueblo de la comarca, sí que es capital, en lo que hace referencia a las rentas reales, de un partido en el que se incluyen

pueblos como Chipiona, Rota, así como Trebujena, Lebrija y Las Cabezas de San Juan.

La tarea administrativa estaba en manos de un cabildo que tenía la siguiente constitución: un gobernador de la plaza, designado por la corona y que, con graduación de mariscal de campo o de teniente general de los reales ejércitos, tenía en sus manos el gobierno político y militar de la ciudad, haciendo funciones de corregidor, juez de armas y subdelegado de rentas; igualmente, era el presidente nato del cabildo. Un alcalde mayor, también designado por la corona, que, en el período trienal para el que era nombrado, desempeñaba las funciones de juez de letras, así como presidía el cabildo ante la ausencia del presidente nato, que era el gobernador. Este estaba asistido por 24 regidores, de los que unos eran perpetuos y otros de elección; de estos regidores -cuyo número de 20, existentes desde la incorporación, se aumentó en 4 ó más en 1666- cinco eran preeminentes: alférez mayor, alguacil mayor, alcalde honorífico de los hijosdalgo, alcalde provincial de la Santa Hermandad y protector de naciones; cuatro eran de oficialidad pública: el alguacil mayor de rentas, el padre de menores, el contador general del público y el fiel ejecutor. Existían también las figuras del síndico procurador, que tenía la función de representar los intereses del común, y la del escribano o secretario, que daba fe de cuanto de oficial se llevaba a efecto.

Sanlúcar pertenecía a la Real Chancillería de Granada, organismo al que se elevaban las apelaciones que se producían.

La hacienda municipal se abastecía de los bienes de propios, arrendados habitualmente por el ayuntamiento -de lo que percibía la correspondiente renta-, y de los arbitrios. Los funcionarios del ayuntamiento encargados de la recaudación eran: tres administradores, un tesorero y varios contadores.

f) Configuración educativa:

Una de las características del siglo XVIII, el siglo de la ilustración y de la razón, es el profundo interés por la cultura y la educación; de ahí que se multipliquen por doquier las escuelas de primeras letras, las cátedras, y que, sobre todo, vaya floreciendo en las

facultades mayores el estudio de la ciencia, en su vertiente de ciencia aplicada.

En este interés general por la cultura, juega un papel fundamental el teatro; el teatro es considerado por los ilustrados como un excelente instrumento de cultura popular, de donde que la representación teatral, en esta época, pierda el carácter solemne y grandilocuente de etapas anteriores, para convertirse en un teatro ideológico y popular, con la pretensión de que el pueblo se vaya "ilustrando" por medio de él. Estas armas que estaban en poder del teatro harán que éste sea estrechamente vigilado por las autoridades locales y por los detractores del mismo.

Este ambiente general del país se respira aquí en Sanlúcar, tanto en lo que hace referencia al interés por la cultura, como en lo que hace referencia a la valoración y utilización del teatro con fines culturales. Aquí, desde tiempo inmemorial, había existido un Corral o Patio de Comedias, donde se representaban las diversas obras teatrales, que siempre había estado ubicado en el barrio alto; en 1777, este Corral, como tantas otras instituciones, se instala en el barrio bajo, que se ha ido convirtiendo en lugar de concentración de la vida sanluqueña, documentándose el dato de que su fábrica había sido costeada por unos particulares.

La enseñanza, sobre todo la superior, se encuentra, en su totalidad, en manos del estamento eclesiástico. Se impartían en Sanlúcar las siguientes enseñanzas: Sagrada Teología, por medio de una cátedra que radicaba en Santo Domingo desde 1633 y que había sido fundada a instancias del duque de Medina Sidonia; Artes y Filosofía Moral; Moral, a través de una cátedra que estaba en manos de los jesuitas, hasta el momento de su expulsión de la nación, y que había sido fundada en 1689; Gramática, Lectura, Retórica y Poética, enseñanzas que igualmente impartían jesuitas y que, expulsados estos, se cubrirán dichas cátedras por oposición entre los maestros seculares concurrentes.

Igualmente, existían en la localidad escuelas de leer y escribir, que estaban en manos de dos maestros y sus ayudantes; tres escuelas públicas de letras menores y varias "maestras de migas", quienes se encargaban de la educación de las niñas de las familias acomodadas y que tenían como enseñanzas primordiales: leer, coser, bordar, y la doctrina cristiana.

También pululaban por la ciudad gran cantidad de ayos y de maestros particulares.

De bibliotecas, también estaba bien abastecida la ciudad, pues las había en la iglesia mayor, en Santo Domingo, en San Francisco, en los Mercedarios Delcazos, en los Capuchinos y en las casas de algunos particulares, como en la del propio marqués de Campoameno, quien, al parecer, tenía excelente biblioteca.

g) Configuración socio-laboral:

El panorama laboral sanluqueño era fundamentalmente un panorama agrícola y, en menor escala, marinero y comercial, dado que, como en toda España, el sector industrial era realmente deficitario. En Sanlúcar, este panorama industrial se reducía a alguna que otra actividad de carácter artesanal, que estaba en relación con la fabricación o transformación de la sal.

Para las salinas, tenía Sanlúcar una riqueza natural envidiable y de ahí que, desde la antigüedad, hubiesen existido 18 salinas, que quedan reducidas a 6 en la época que estudiamos; de ellas, dos eran de propiedad real y abastecían a Sanlúcar y a las restantes villas de alrededor, a Sevilla y a Extremadura; las otras 4 eran de particulares. La sal sanluqueña era muy solicitada en la época.

Sanlúcar tiene auténtica vocación agrícola, pero encuentra la dificultad de lo limitado de su terreno, lo que hizo a los sanluqueños muy laboriosos y particularmente hábiles para sacar de donde no había, aprovechando hasta el más reducido palmo de terreno para hacer de él tierra fértil. La superficie total del municipio era de 32.847 aranzadas, que parcialmente estaba distribuida en su casi totalidad en: 8.619 de dehesas (propios de la ciudad, marismas y del común), 6.800 de pan llevar, 3.881 de viñas, 1760 de monte bajo, 800 de pinar chaparro alto y bajo, 660 de olivar, 400 de navazos o cohombrales de legumbres, 360 de árboles frutales, 90 de huertas, 2.273 de marismas de pastos amargos, y 7.200 de marismas inútiles y estériles. De todo lo cual se deduce que un 25% de las tierras estaba constituido por tierra improductiva.

Las dos producciones dominantes serán los cereales y la vid. La producción de trigo -de unas 30.000 fanegas anuales- resultará

del todo insuficiente para abastecer a la localidad, que necesitaría de 73.000 a 80.000 fanegas anuales, lo que hace necesario traer este producto de otras latitudes. Esta insuficiencia fue el hecho que motivó la creación del Pósito sanluqueño.

En otros productos, Sanlúcar tenía una gran fama, sobre todo por sus hortalizas y frutas, de manera especial por las naranjas y los limones; asimismo se exportan a Cádiz productos como maíz, guisantes, habas, albarneas, garbanzos, lentejas, judías, frijones, habichuelas, altramuces...

Una recreación peculiar de los sanluqueños, e indudablemente importante para la economía de los mismos y que, al par, es indicadora de su espíritu laborioso, es la de los NAVAZOS.

La palabra tiene su etimología, en decir de Guillamas, en el término árabe "nebat" o "nebaa", que significa "manar el agua"; era ésta una técnica agrícola empleada por los árabes.

Los navazos se extendían, en paralelo, a lo largo de la situación del mar, en un espacio que estaba comprendido entre la orilla del río y el pie de la loma que forma su cauce; eran terrenos que inicialmente estaban cubiertos por la gran cantidad de arenas que habían sido transportadas por el viento de poniente.

Estas tierras habían sido aprovechadas para la agricultura por los sanluqueños desde finales del siglo XVII, habilitándolas para huertas; para ello, quitaban la arena acumulada por el tiempo sobre el terreno que querían aprovechar y, con dicha tierra, construían unos altos vallados, que sirviesen para proteger la planicie que quedaba, una vez eliminada la tierra; la parte interior de estos vallados la contenían con cañas, pitas y otras clases de arbustos, para que impidiesen la caída de la arena en el navazo. Posteriormente, cercan el terreno con una zanja, con una profundidad que llegaba hasta el mismo nivel de las aguas subterráneas y surcan su extensión con una serie de zanjas más pequeñas, para que posibiliten una buena distribución de las aguas.

Se consideraban tres clases de categorías de navazos: Los de primera categoría son aquéllos que participan del flujo y reflujo del mar, que eleva o baja el agua dulce de su fondo, lo que enriquece profundamente las plantas, ya que sus raíces son humedecidas cada 12 horas, produciéndose así constantes y excelentes cose-

chas. Los de segunda categoría son aquellos que tienen aguas subterráneas constantes, con las únicas variaciones que suelen producir las estaciones secas o lluviosas. Los de estas dos categorías están provistos de desagüe hacia el mar, cosa que les falta a los de la tercera categoría, por lo que estos tendrán un rendimiento inferior, debido a que, al anegarse durante el invierno, sólo podrán ser aprovechados durante el período de verano.

Los navazos, fuertemente fertilizados con el estiércol, producen dos cosechas anuales y de tres frutos, que son elegidos para que su recolección se vaya haciendo de manera progresiva: al recogerse el primero, brota el segundo, y cuando éste está ya listo, empieza a brotar el tercero.

Los navazos admiten toda clase de frutales y hortalizas. Guiltmas se admira de la "magnitud monstruosa" de las plantas y frutas en ellos producidas.

Otra importante fuerza de riqueza sanluqueña es la vid, de la que afirma el marqués en su Informe que es el fruto de mayor comercio y el "sostén de la república", que se produce en una tierra que reúne excelentes condiciones para obtener tanto calidad como cantidad en un producto que igualará a los de Jerez o El Puerto.

El vino, según el Informe, era la base del comercio sanluqueño, exportándose a Nueva España, India Oriental y Norte de Europa.

El precio del vino era fijado por una Junta, que estaba compuesta por dos regidores, el escribano del cabildo y cuatro diputados, de los que dos lo eran de los vendedores y los otros dos, de los compradores.

Los cosecheros tenían un gremio o hermandad, que era dirigido por dos diputados elegidos por dos o tres años, asistidos por una Junta de ocho miembros; estos velaban por los intereses del gremio y repartían, entre los miembros de la corporación, los impuestos que se pagaban a la Real Hacienda.

En el siglo, se va produciendo un fenómeno general de cerramiento y adhesamiento de fincas, lo que llevará paulatinamente a una concentración de la propiedad de la tierra -esto era ya un hecho en Sanlúcar- y a un retroceso consecutivo de la pequeña propiedad. Se habían realizado estos cercamientos tanto por los señores que

ostentaban el señorío jurisdiccional de las villas (muchas veces con usurpación de baldíos y terrenos comunales), como por una burguesía urbana que ve en la tierra una manera cómoda de inversión. Esta situación, que no es patrimonio exclusivo del XVIII, sino que viene de atrás, irá consolidando el moderno latifundismo y transformará a un gran número de población activa, dedicada a las labores del campo, en trabajadores a jornal, de lo que poco a poco irá surgiendo un cada vez más grave problema social.

Este grave problema social, en el que se encuentra inmersa de manera particular gran parte de Andalucía, motivado por un injusto reparto de tierras, lo intentará atajar la política agraria iniciada por Carlos III; esta política irá encaminada a incrementar la producción, potenciar el reparto de las tierras de propios y comunales de Andalucía. Para ello, desde 1766 se habían creado dos nuevas figuras de municipales: el diputado del común y el síndico personero, quienes tendrán la función de intervenir en lo que haga referencia a la propiedad municipal, para que se cumpliese lo legislado sobre el reparto de propios y comunes. Pero este intento de reformas quedó sólo en buenas intenciones, y es lo cierto que se acrecentaron las propiedades de los poderosos, quienes controlaban también los cargos municipales, de manera que los labradores que consiguieron parcelas en esta reforma recibieron las tierras de peor calidad y además no pudieron hacer frente a los gastos de roturación y explotación, por lo que, más pronto o más tarde, tuvieron que hacer cesión de sus derechos. Todo ello motivará que, al final de la centuria, la situación social se vea agravada con un sucesivo deterioro del estado de los jornaleros, quienes responderán con una fuerte postura antiseñorial. Todo este estado de cosas irá preparando el espíritu y el ambiente para las revueltas campesinas que tendrán lugar en el siglo XIX.

Un capítulo final de lo socio-laboral en Sanlúcar sería el de su comercio y su pesca. Ciertamente que Sanlúcar no goza ya del pasado esplendor, pero, en su modestia actual, sigue teniendo relativa importancia. Ya no se cuenta con los grandes buques de siglos pasados, pero se dispone de 75 embarcaciones de distintos tamaños, que desempeñan su cometido en el comercio con Sevilla o Cádiz.

Particular dificultad encontraba el comercio por tierra; éste era realizado por unos carreteros que estaban constituidos en gremios desde tiempo inmemorial, los cuales encontraban grandes dificultades sobre todo en tiempo de lluvias, al no disponerse de las vías adecuadas para el transporte.

Era el único alivio en estas dificultades el muro que cruzaba por las marismas, el cual, aunque elaborado con la finalidad de hacer de dique de contención contra las inundaciones del Guadalquivir, su plano hacía de camino, hasta el punto que llegó a establecerse una especie de derecho de pontazgo sobre todas las bestias que pasasen por él. Este muro facilitaba el transporte, puesto que, una vez que se llegaba a Trebujena, era ya más fácil la comunicación con otros pueblos.

La transacción más lucrativa para Sanlúcar era el vino y los aguardientes, así como las frutas, verduras, pescado fresco... Con el dinero conseguido con dichas exportaciones, la ciudad conseguía los productos de los que era deficitaria, como bacalao, hierro, clavazones de toda clase, manteca, queso...

Con respecto a la pesca, ésta se encontraba en situación de decadencia; no obstante lo cual, el pescado era el alimento de mayor consumo en la ciudad, que suplía de esta manera la falta de carne, lógica en un término muy reducido para poder potenciar la cría del ganado mayor, por lo que se tenía que recurrir a otras poblaciones, para que de esta manera complementasen la necesidad de este producto. En 1779 existía una flota de 33 embarcaciones destinadas a la pesca, pero éstas estaban tripuladas, en su mayoría, por viejos ya jubilados y por mozalbetes que desconocían el arte de la pesca.

Esta situación decadente vino motivada por la implantación de la matrícula de la marina, ya que todos los años salían al menos unos 100 hombres de la población, para servir a las reales armadas o para los buques que portaban mercancías a las Indias. Estos rara vez volvían a la población, pues fijaban su residencia en otras tierras.

D) La Real Sociedad Económica de los Amigos del País de Sanlúcar de Barrameda.-

Condiciones que potencian su erección y génesis de la Sociedad Sanluqueña:

El agrupismo y la institución de sociedades de las más variadas, aunque imbuidas de un mismo espíritu, es otra de las características de este siglo ilustrado. El origen de las sociedades económicas va a estar en la "Sociedad Vascongada de Amigos del País". Esta sociedad se va a convertir no sólo en el modelo de todas las que vendrán detrás de ella (en 1804 ya eran 63 sociedades, extendidas por todo el país), sino también en su estímulo para llevar a efecto realizaciones similares a las por ellos realizadas. La Sociedad Vascongada nació en un grupo de hidalgos jóvenes, que se habían educado en el extranjero (concretamente en Francia), y de algunos clérigos ilustrados, quienes se reunían con frecuencia en Azcoitia (Guipúzcoa), a partir de 1748. Se reunían estos contertulios para dialogar sobre toda clase de materias: ciencias, literatura, música, arte en general, historia, política, problemas sociales... El alma y artífice del grupo fue el conde de Peñaflores, que será quien programe la formalización de una sociedad que se ocupase de fomentar el desarrollo económico de la región. Después de superar algunas dificultades, no sólo consiguen la aprobación oficial -1764, sino que poco después -1774- el ministro conde de Campomanes dirigirá una circular a las autoridades locales del país, en la que les ordena que funden sociedades económicas a imitación de la de Azcoitia. A raíz de esto, las sociedades pulularán por todo el país, con excelentes realizaciones en algunos casos y con nulas actuaciones en otros, aunque, en general, con un indudable resultado positivo.

La Sociedad Sevillana, fundada en 1777 y que pretendía patrocinar el nacimiento de la sanluqueña, queda plenamente satisfecha del contenido del Informe elevado por el marqués de Campoameno.

De él se deducía que, aunque había en la población defectos a subsanar, como el lujo excesivo -tema sobre el que se polemizará

en todo el país, dado que el fenómeno era general-, la desidia de algunos sectores, lo imperfecto de las vías de comunicación, así como las flagrantes injusticias sociales; se contaba con una ciudad con una brillante historia, que había sabido, ante los más diversos problemas, hacer fructificar sus riquezas naturales y que, además, disponía de toda una serie de excelentes recursos, pues se podría desarrollar más su agricultura y su ganadería, así como crear industrias y, lo que era más importante, se contaba con un buen sector de gente culta e ilustrada, quienes podrían llevar a feliz término las realizaciones que se programasen. El mismo marqués esboza por dónde debían ir los primeros pasos reformistas: hay que potenciar el desarrollo del comercio y de la navegación; hay que disminuir el número de conventos, pues su exceso supone un intolerable peso para la ciudad -hay que testimoniar que los libros capitulares repiten hasta la saciedad esta misma protesta-; hay que desterrar el ocio y la vagancia de los braceros; hay que reprimir el lujo desenfrenado por sus nefastas consecuencias; y, sobre todo, hay que potenciar grandemente el muro de las salinas, lo que, al par que favorecería la agricultura y la ganadería, serviría también para dar trabajo a 7.000 mujeres inactivas.

Así las cosas, en diciembre de 1780, se celebra una primera reunión; en ella, se estudia el tema de la posible erección de la ciudad, con la asistencia de Francisco de Terán, Manuel del Castillo y Manuel Vázquez de Alborné; éstos dan a conocer sus pretensiones a un grupo de sanluqueños ilustrados, y así, en enero del siguiente año, se celebra ya una junta en la casa de Bartolomé Rodríguez, en la que se analiza el modo de solicitar el permiso de erección y se debate en torno a los fines que tendría la futura sociedad; Juan de Valladolid se encargó de ir elaborando unos estatutos. En abril de 1781, se envían al Supremo Consejo dichos estatutos, solicitándose licencia para efectuar la fundación; igualmente se manda otro memorial al gobernador de la plaza, el cual promete su ayuda.

En junio de 1781 llegó la respuesta del Consejo, en la que exteriorizaba el buen acogimiento que había tenido la instancia y, al mismo tiempo, se ordenaba al gobernador que cediese una de las salas capitulares para que allí se pudiese continuar la celebración de

las juntas; y poco después, en el mes de octubre, se recibió la Real Cédula, en la que se aprobaban los estatutos y se concedía la erección de la sociedad sanluqueña. Esta sociedad, como otras del país, pretendió desde el principio conseguir la colaboración del clero, y así en sus estatutos se nombraba a los párrocos socios natos y se les eximía de la contribución anual, "para que con su respetuosa persuasión y consejos -objetos propios de su ministerio-propaguen las útiles ideas del Cuerpo Patriótico".

Se celebró Junta en las salas capitulares de la Plaza Alta, en la que, después de una arenga de Bartolomé Rodríguez, se lee la Cédula Real, se hace elección de diversos cargos -director, vicedirector, secretario, vicesecretario, censor, vicescensor, contador, vicecontador, y tesorero-, se trata de los estatutos, se escoge como título "REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE LOS AMIGOS DEL PAIS DE LA CIUDAD DE SANLUCAR DE BARRAMEDA" y como lema "AL TRABAJO SIGUE EL PREMIO". La Sociedad, que se dividió en tres clases: agricultura, industrias y artes, comenzó sus actividades en enero de 1782.

Realizaciones:

Una de las primeras realizaciones efectuadas fue una escuela de hilados para niñas pobres. La Sociedad no contaba con fondos fijos, sino con la contribución de sus socios, de ahí que esta escuela fuese realidad con las diversas aportaciones de los mismos: uno cedió el local, otro elaboró una instrucción para su buen funcionamiento, otro regaló unos tornos traídos del norte, y así, y con la colaboración de una maestra traída de Sevilla, a los seis meses de su comienzo, ya salieron las seis primeras niñas perfectamente preparadas; a éstas se les premió con sendos tornos, con 20 reales y se las estimuló y alentó para que presentasen a más alumnas suyas.

Para el buen funcionamiento de la escuela, se trajo a un carpintero de Sevilla, para que se encargase de la construcción de los tornos.

La misma filosofía de participación de los socios en la creación de una actividad la ponen en práctica en la creación de una

biblioteca, la cual se proyecta con los ejemplares que algunos socios iban aportando.

Otra realización de la Sociedad fue su política de ayudas, convocando toda una serie de premios, para incentivar la tarea investigadora, y así, en una junta pública celebrada en octubre de 1782, se proponen tres premios para el año siguiente: una medalla de una onza de oro, para quien mejor disertase acerca del tema de los medios que se tendrían que poner para adelantar en la tarea de la pesca en la costa, de manera que se consiguiera devolverle su pasado prestigio; otra medalla, de las mismas características, para quien plantase el mayor número de moreras; y otra, finalmente, para quien mejor discurriese sobre la glutinación del vino, manifestando la naturaleza de este vicio, sus causas y sus remedios.

Así, paulatinamente, van teniéndose noticias de las más variadas realizaciones, tendentes a mejorar las condiciones de vida de la ciudad: se extiende rápidamente el ramo del hilado, se siguen concediendo toda clase de premios incentivadores, los amigos del país se visten de géneros de algodón y lana tejidos en la fábrica del pueblo, se sigue potenciando la plantación de moreras, se crea una fábrica de jergas finas y bastas con la ayuda de una suscripción instituida por la asociación, se potencian escuelas gratuitas, se regalan tornos, se compran plantones de moreras en Carmona, se trae de Inglaterra un ingenio de madera con que ahechar el trigo, se intenta establecer un gremio de zapateros, se abre una filial de la escuela de hilazas de la Sociedad, se funda una escuela náutica, y finalmente, se eleva un informe sobre hilados, dirigido por Francisco de Terán a la Junta de Comercio y Moneda (1797), en el que se pone de manifiesto la utilidad de aquella industria y el éxito que había significado su implantación, atacando de plano el tópico de la flojera de los andaluces y probando la rentabilidad y eficacia del trabajo de las mujeres y niños.

A todas estas realizaciones, agregaron también una de carácter benéfico, la erección de una casa para niñas huérfanas y desamparadas. Era una tarea necesaria, pues existían en la localidad por 1787 unas 70 niñas totalmente abandonadas. Se prepara, para ubicar a estas niñas, una parte del local que habían tenido como convento los jesuitas, antes de la expulsión; con limosnas se

emprenden las reparaciones, y una vez terminadas, se le da el nombre de "REAL CASA HOSPICIO DE EDUCACION DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION".

La casa, que contaba con un personal muy numeroso, tenía como finalidades: socorrerlas, formarlas como mujeres cristianas, instruir las en las labores propias de su sexo, aficionarlas al trabajo casero y proporcionarles el correspondiente acomodo para su subsistencia. El fin que esperaba a estas niñas, una vez preparadas, era o colocarlas -de criadas, amas de llave, costureras...- o casarlas, contando previamente con toda clase de informes mutuos. Estas niñas estaban sometidas a un régimen realmente espartano, estaban totalmente recluidas, no tenían en absoluto contacto con el exterior -los víveres se recibían por medio de un torno- y además se las sometía a una labor incesante, lejos por completo del ocio. Este modelo pedagógico no es paradójicamente muy ilustrado que digamos.

III SIGLO XIX

A) Sanlúcar en el paso del Antiguo al Nuevo Régimen.

En los años que integran el final del siglo XVIII y principios del XIX, se va configurando un nuevo tipo de sociedad; el pueblo va poco a poco siendo influido por una nueva ideología. Este tránsito de lo antiguo a lo nuevo se realizará como un cambio paulatinamente progresivo.

El Antiguo Régimen estaba constituido por un estado general de cosas, en el que existía una característica esencial: la sensación de plena seguridad. Este Antiguo Régimen entra paulatinamente en crisis y sus verdades dogmáticas van a verse cuestionadas y, con posterioridad, sustituidas por unas nuevas ideas.

La historia parece adoptar ahora un ritmo mucho más vertiginoso, ya las estructuras de la sociedad aparecen como cambiables y el hombre, sintiéndose más protagonista, más creador, se siente también más enriquecedoramente inseguro.

Junto a todo ello, se va abriendo paso lentamente una corriente ideológica de gran transcendencia histórica: la valoración del "estado llano", la toma en consideración de las clases populares. Se empieza a pedir la abolición de los estamentos y de los privilegios de clase.

Estos eran los aires que corrían por la España dieciochesca, y que empezaban a llegar a una Sanlúcar engalanada, anclada aún en el Antiguo Régimen, cuando en los umbrales del verano de 1788, celebra la proclamación de Carlos IV como monarca. Este rey, aunque de manera indirecta, tendrá una indudable influencia en el fugaz florecer de la Sanlúcar del siglo XIX. Con él, hará una carrera política realmente meteórica un joven extremeño, don Manuel Godoy, quien tendrá que enfrentarse con una de las épocas más difíciles de la historia de España, y ante ello, ni actuará con tacto ni con eficacia. Pero, para Sanlúcar, la estancia en el poder de Godoy supuso una etapa de fugaz esplendor.

B) Godoy y Sanlúcar.-

La Sociedad sanluqueña de Amigos del País tuvo que enfrentarse a toda una serie de problemas y dificultades, que fueron mermándola de hombres, de ilusiones y de eficacia.

Las tierras sanluqueñas sufrieron una espantosa invasión de langostas en 1783, que llegó a tal extremo que hizo peligrar muy en serio la agricultura. En 1786 fue una epidemia de calenturas pútridas y nerviosas la que provocó numerosas muertes en el vecindario. Pero sobre todo, la epidemia de mayor trascendencia para la Sociedad y de mayor gravedad para el pueblo fue la "fiebre amarilla o vómito negro", con que comienza el siglo XIX. Fue una epidemia que causó estragos en toda Andalucía y que aquí en Sanlúcar, a pesar de que se habían tomado precauciones -instalación de lazaretos en Cuesta Blanca y en la ermita de Bonanza-, el número de muertos llegó a 2.310, y el pánico se adueñó de la localidad, hasta el extremo de que nadie se arriesgaba a enterrar a los muertos, teniendo un ejemplar comportamiento, así reconocido posteriormente por todos, el vicario D. Rafael Colón, quien, como en otras ocasiones, dio muestras de su profundo espíritu humanitario y de sus arraigadas virtudes, ejecutando él en persona, junto con dos clérigos más, las

tareas de enterramiento de las personas fallecidas con motivo de la epidemia.

Todo este estado de cosas enfrió profundamente a la Sociedad sanluqueña, no sólo porque experimentó numerosas bajas de entre sus socios, sino además porque los que restaron se dedicaron a los cuidados de sus asuntos familiares.

Esta situación de languidez de la Sociedad duró hasta que en 1803 los socios pidieron a Godoy que aceptase el nombramiento de Regidor Perpetuo de la ciudad y el título de Director y Protector de su decadente Cuerpo Patriótico. Al ser aceptada la propuesta por Godoy, la Sociedad adquirió nuevos bríos.

En noviembre de 1803 se persona en Sanlúcar un Comisionado de Godoy -Amorós-, quien, en su nombre, viene a tomar posesión del oficio de Regidor Perpetuo de la ciudad. Durante los días en los que se prolonga la estancia de Amorós, se llevan a efecto toda una serie de realizaciones; en ellas podemos testimoniar el espíritu paternalista con el que los políticos de la época se colocaban frente a las clases populares. Se organizaron seis días de festejos para solemnizar semejante acontecimiento, corriéndose novillos, celebrándose función teatral, organizándose comidas para los presos, iluminándose las casas consistoriales, organizándose -promovido por el comercio- bailes, e incluso el Comisionado apadrinó la boda de dos huérfanas sanluqueñas.

En su estancia, el Comisionado instauró el uso de la vacuna, pues reinaba una epidemia de viruela y siendo el pueblo, movido por supersticiones y prejuicios, completamente reacio a su uso, ante ello, Amorós pronunció en la Sociedad un discurso sobre las ventajas que conllevaba la vacuna, constituyó una Junta que se ocupase del tema, se organizó una campaña de vacunación, se organizaron vacunaciones gratuitas primadas-, y el mismo Comisionado visitaba diariamente a los vacunados. Con todo ello, desapareció el miedo a la vacunación, y ésta empezó a considerarse como algo natural.

Tuvo Amorós la idea de celebrar y perpetuar el gran acontecimiento local del nombramiento de Godoy, organizando la siembra de un pinar en el lugar llamado de La Algaida, con la intención de que el lugar sirviese de solaz y recreo para las futuras generaciones.

Este terreno de La Algaida había sido cedido a la ciudad por el Duque de Medina Sidonia don Juan allá por el año 1445, para que se dedicase a propios y beneficio de la ciudad, y dicha propiedad fue confirmada a favor de la ciudad con posterioridad a la incorporación. Durante algún tiempo, el estado de la zona era completamente salvaje, abundando en ella gran cantidad de lobos, lo que la hacía intransitable; pero poco a poco, el lugar se fue limpiando y convirtiéndose en un grato paraje, y así sabemos que en 1681 se plantaron dos fanegas de piñones, que habían sido traídos de Cartaya, continuándose en años sucesivos las plantaciones, de manera que en 1794 existían allá 232.434 pinos y 48 álamos, unas dos terceras partes del terreno.

Esta nueva plantación se hace ahora con una gran solemnidad; los hacendados ponen a la disposición del proyecto sus capataces y peones, y así el 28 de noviembre se congregan en el ayuntamiento 22 terratenientes, con sus respectivas cuadrillas, y se organiza una solemne comitiva hasta el lugar designado; los capataces portan banderas de los más diversos colores en esta marcha, en la que se encontraban los jueces, regidores, el vicario, el alcalde mayor, numerosos caballeros, una banda militar y que la cerraba el Comisionado, escoltado por unos jinetes.

El pueblo acompañó a la comitiva con vivas y aplausos en su caminar hacia el sitio de La Algaida, demarcado por el ingeniero mayor, D. José Huet, en 22 fajas paralelas, correspondientes al espacio a sembrar que tocaba a cada una de las cuadrillas. Puso manos a la obra el escuadrón de 400 hombres, y el propio Comisionado sembró simbólicamente un número de piñones igual al de los años que contaba Godoy, haciendo el encargo al regidor y al juez consular de que, en lo sucesivo, añadiesen uno más cada año, en memoria del que había sido nombrado nuevo regidor de la ciudad. De esta manera, quedaron sembradas unas 70 aranzadas de tierra.

Otro acontecimiento, con motivo de la estancia del Comisionado, fue la colocación de la primera piedra del Camino de Jerez. Casi desde siempre debió existir un camino que comunicase a Sanlúcar con la inmediata y vecina ciudad de Jerez, y así dicho camino aparece ya mencionado en el privilegio del repartimiento hecho por Alfonso el Sabio, el año 16 de su reinado, a favor de los dominicos,

para que fundasen convento. En el siglo XVI hay constancia de que dicho camino salía de la Puerta de Jerez, continuaba por Mesón del Duque, pasaba por detrás de la ermita de San Sebastián y luego avanzaba por los pagos de Sanlúcar el Viejo, Cortijillo, Atalaya, Cruz de Holguin, Paganilla y Gamonal.

Pero ya en esta época, el ayuntamiento tenía conciencia de la necesidad de una vía más modernizada, que facilitase la comunicación con Jerez. No era nuevo el proyecto, pero siempre se había tropezado con obstáculos insuperables. Y es ahora Godoy quien allanará las insalvables dificultades, impulsando a los cosecheros y comerciantes para que contribuyesen con dos millones de reales, para la realización de la obra.

Y nuevamente se celebra el acontecimiento con gran solemnidad en un clima de gran algazara popular, consistiendo una verdadera fiesta el transporte de la piedra, hasta el lugar de su ubicación, en un carro ricamente adornado y que había sido dispuesto por el vicario D. Rafael Colón.

Con todo ello, Godoy incentivó poderosamente a la anteriormente decaída Sociedad sanluqueña de Amigos del País, de manera que, de 1803 a finales de 1805, ésta adelantó considerablemente en varias de sus ramas: siguió floreciendo la industria de hilados, se estudian posibles ingenios con los que poder abaratar el proceso de la elaboración del vino, se hacen llegar instrucciones científicas y político-económicas a los negociantes, se establece una fábrica de curtidos de todas clases...

Otra obra que Sanlúcar debió a Godoy fue la constitución del Jardín Botánico de aclimatación. Un viajero español que recorría el Africa descubre unos árboles desconocidos y, de ellos, manda semillas a Godoy, quien sugiere a la Sociedad sanluqueña busque unos terrenos para hacer ensayos con dichas semillas. Esta constitución de jardines para aclimatar plantas tropicales hay que considerarla dentro de la perspectiva de fomentar el comercio. La Sociedad nombra una comisión, presidida por don Francisco Terán, para que se encargue de la consecución de dichos terrenos. Se piensa inicialmente en la huerta del Pino de San Diego, propiedad de los franciscanos observantes, pero se desiste de estos terrenos porque tenían excesiva pendiente.

Y de esta manera se deciden por la huerta de las monjas de Regina, de la que se toma posesión en marzo de 1806 y la que se amplía con 18 aranzadas más de tierra de baldío, que fueron cedidas por el ayuntamiento en el Palmar de San Sebastián; en este terreno se levantaría un paradisíaco jardín, que el pueblo denominaría, hasta la actualidad, con el nombre de "El Botánico".

Llega Sanlúcar a su punto culminante en este maridaje con Godoy, cuando consigue se le haga capital de provincia y se cree aquí un Consulado independiente del de Sevilla.

Cuatro días de fiesta vinieron a conmemorar en la localidad la noticia de que el rey, en Real Orden de 12 de diciembre de 1804, mandaba se estableciese una provincia marítima separada de la de Sevilla y la de Cádiz, que tenía como capital de la misma a Sanlúcar de Barrameda:

"... Se ha dignado S.M. habilitar este puerto para el comercio extranjero y el de las Américas, erigiendo esta ciudad en capital de provincia dándole por término a Chipiona, Lebrija, Trebujena y Las Cabezas hasta el caño nuevo en la ribera de Levante del Guadalquivir y desde allí, siguiendo la tierra por dicho río entre las Islas Menor y Mayor incluyendo ésta, pasa al brazo de Poniente, desciende por él hasta su extremidad y, después, dejando fuera el condado de Niebla excepto Huelva y San Juan del Puerto, atraviesa Río Tinto, Rivera de Condón, río de Cárdenas y, subiendo por el Odiel y rivera de Stela, incluye a Villanueva de los Castillejos y bajando después por el arroyo de Hierros toca en la raya de Portugal por el río Guadiana, cuyo curso sigue hasta su desembocadura por Ayamonte, de vuelta por la costa del mar llamada de Castilla o Arenas Gordas hasta la Torre de San Jacinto, pasa la boca del Guadalquivir y sigue hasta finar en la Punta de Pechina del término de Chipiona..."

La nueva provincia sanluqueña, además de la capital, comprendía las siguientes poblaciones: Lebrija, Las Cabezas de San Juan, Trebujena, Chipiona, Villamanrique, Pilas, Hinojos, Alcalá de la Alameda, Chucena del Campo, Manzanilla, Villanueva del Alcor, La Palma de Condado, Bollullos, Almonte, Gibraleón, San Bartolomé de la Torre. Villa nueva de los Castillejos, San Silvestre,

Villablanca, Ayamonte, La Higuera, La Redondela, La Jota, Lepe, Cartaya, San Miguel de Arcadibuey, Alfaraque, Rincón, San Juan del Puerto, Moguer y Palos, así como las poblaciones comenzadas a formar en el Rocío y la de los pescadores de la Torre de Carboneros.

Se dieron, para la creación de esta provincia, una serie de circunstancias que, unidas, motivaron este fugaz esplendor. Por una parte, la creación de la provincia estuvo muy ligada a la predilección que por esta tierra había demostrado siempre Godoy; Godoy mantuvo una larga relación sentimental con Sanlúcar, por cuanto que aquí vivió, en un palacete ajardinado de la calle de Las Descalzas, su amante y más tarde esposa, Josefa Tudó, nacida en Cádiz y conocida por Pepita Tudó. De esta predilección y del conocimiento de Sanlúcar y de su entorno que el "Príncipe de la Paz" tenía pudo nacer el proyecto. Pero no hay que olvidar que también influyeron otra serie de circunstancias, éstas ya no coyunturales, sino de carácter geográfico, socioeconómico e histórico; no se puede olvidar la situación privilegiada de Sanlúcar en la desembocadura del Guadalquivir, ni la vieja tradición del condado de Niebla en tierras onubenses, cuya capitalidad estuvo en Sanlúcar de Barrameda durante el apogeo del ducado de Medina Sidonia.

Esta hegemónica situación sanluqueña, que contó desde su nacimiento con la dura oposición de Sevilla y Cádiz, durará poco, pues se disipará rápidamente al producirse la caída del favorito, ya que con ella y con la invasión francesa cambiará el curso de las cosas, y así, en 1812, al elaborarse una nueva división provincial de España, desaparecerá la provincia de Sanlúcar de Barrameda. Esta provincia, de tan efímera duración, fue denominada por sus rivales "la provincia de la almeja", quién sabe si por su propia superficie o si por su forma en arco desde la desembocadura del Guadalquivir hasta la del Guadiana. Quedó Sanlúcar encuadrada en la provincia de Sevilla, pero en mayo de 1813 llega al Cabildo sanluqueño Carta del jefe político de la provincia, comunicando que las Cortes habían resuelto que los pueblos de la izquierda del Guadalquivir, entre ellos Sanlúcar, se incorporasen a la provincia de Cádiz.

La creación en Sanlúcar de un Consulado independiente del de Sevilla fue uno de los más resonantes éxitos que en su haber pudo apuntarse la Sociedad sanluqueña.

Una Real Cédula de 1784, dada en El Ferrol, había creado el Consulado de Sevilla, al que había quedado agregada, el año siguiente, Sanlúcar, produciéndose las consiguientes protestas de los sanluqueños, quienes, ya con profundas relaciones e intereses con Cádiz, elevaron una memorial al rey para que revocase dicha disposición, disposición que no fue revocada.

Así las cosas, Sanlúcar, a principios de siglo, comienza a acariciar la idea de tener un Tribunal de Consulado, pues, aunque no gozara ni mucho menos de la importancia que otrora había poseído, aún conservaba un importante y estratégico puerto. Intercede Godoy, y la idea soñada se convierte en realidad conseguida. Y así se crea un Consulado con un tribunal, que gozaba de una jurisdicción sobre todo el territorio de la provincia y que comenzó funcionando de manera similar a los demás existentes en el país y particularmente parecido al Consulado de San Sebastián, que será en el que se inspire el sanluqueño, a la hora de elaborar sus propios estatutos.

Estaba formado por hacendados -poseedores desde 12.000 pesos en fincas-, por dueños de fábricas, por propietarios de embarcaciones importantes, y por comerciantes y mercaderes de cierta relevancia.

Su sede estaba ubicada en la calle de San Juan y su dirección estaba en manos de un prior, dos cónsules, seis conciliarios, un síndico, un secretario, un tesorero, un contador, un asesor, un juez de alzada, un guarda-almacén, y dos porteros alguaciles.

Unos fondos, provenientes de las multas que imponían sus tribunales, de los tantos por ciento de la mercancías y de los derechos de entradas de los barcos extranjeros, serán los que ayudarán a la consecución de los variados fines que tenía el Consulado, sobre todo el de resolver las cuestiones entre mercaderes o referentes a objetos de comercio, así como fomentar la administración de justicia, la enseñanza pública, la construcción de caminos, la introducción de máquinas e invenciones, posibilitar el desagüe de las marismas, y realizar el trazado de planos de la provincia. El Consulado sanluqueño quedará suprimido en 1829.

C) La caída de Godoy. Guerra de la independencia. Reacción en Sanlúcar.

La realización de los increíbles sueños sanluqueños tuvo ciertamente una muy breve duración. La invasión francesa y la guerra barrerán todo lo conseguido, dejándolo sólo como recuerdo y añoranza de un fugaz momento de grandeza sanluqueña.

Todos estos acontecimientos de la vida del país se van a vivir muy intensamente en Sanlúcar, como en toda España, dado que también Sanlúcar había tenido una particular relación con el ministro caído, Godoy; de manera que podemos afirmar que estos años, y sobre todo el primero de ellos -1808-, serán de los más agitados de la historia sanluqueña.

El 23 de marzo llegan a Sanlúcar las noticias de todo lo acaecido en la corte, y cuatro días después comienza la reacción popular: un grupo de paisanos y de soldados, que iban dirigidos por un sargento del regimiento de infantería de Córdoba, se personan en el Consulado, en la calle de San Juan, reclamando un retrato de Godoy que se encontraba en dicha institución. Inmediatamente, el gobernador de la ciudad autorizó a que se entregaran al pueblo cuantos cuadros pidiesen; así se destrozaron de inmediato el dicho cuadro de Godoy, un busto del valido -que iba a ser colocado en el jardín botánico-, y todos cuantos retratos fueron a parar a manos del pueblo. No quedaba aquí la reacción popular, sino que a continuación se quemaron igualmente un carro triunfal que había encargado hacer el Consulado, para celebrar la concesión de Sanlúcar como provincia independiente, así como un bote salvavidas que Godoy había traído de Inglaterra, para que sirviese en las tareas de los prácticos de la barra.

Particular virulencia se exteriorizó en el ataque a lo que era más significativo de Godoy en Sanlúcar: el jardín botánico. Gran parte del mismo fue saqueado y destrozado; fueron incendiadas dos norias y la casa del jardín; se demolió un puentecillo que se había levantado recientemente sobre el arroyo que separaba al jardín del Palmar; asimismo, se dispersaron a todos los empleados del jardín de aclimatación. Pero el jardín no desapareció ni mucho menos, pues consta que en 1812 aún existían 25.000 árboles, arbustos, plantas,

y una gran cantidad de semillas, por las que toda una serie de especies que aquí se habían experimentado y cultivado pasarían a otras partes de la nación.

Los enaltecidos ánimos de los sanluqueños se aquietaron gracias, por un parte, a la eficaz intervención del vicario don Rafael Colón y a la comunicación, por otra parte, que llevó a efecto el gobernador de la ciudad, don José Joaquín de Virués, desde el balcón de las casas consistoriales, dando a conocer la Orden recibida del Supremo Consejo, en la que se hacía presente cómo el rey Carlos IV, atendiendo a su edad y achaques, había abdicado en su hijo, Fernando VII.

Un tanto desconcertante fue, por otra parte, la reacción sanluqueña ante la guerra de la independencia, pues a una inicial postura de total oposición a los franceses, siguió otra de pasividad ante la entrada del enemigo, aunque dicha pasividad, como veremos, fue más bien por parte de las autoridades y caballeros que por parte del pueblo.

El levantamiento popular contra las pretensiones francesas, que tuvo su primer chispazo en Madrid y que poco a poco se fue extendiendo por todo el reino, fue acompañado de los mismos sentimientos en Sanlúcar y así, cuando los sanluqueños son conocedores de las circunstancias, piden ser armados para defender la patria y establecer al legítimo soberano. El cabildo sanluqueño, reunido ante el tumulto popular, fue convocado, y en él se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1- Requerir a todo habitante o transeúnte de la ciudad para defender a la patria.
- 2- Que todos se sujetasen en los procedimientos a la dirección de las autoridades de Sevilla y Cádiz.
- 3- Que se dividiese la población en cuatro cuarteles, en cada uno de los cuales se colocaría una mesa para proceder a hacer un alistamiento voluntario.
- 4- Que dichas mesas se colocasen en la iglesia mayor, en San Diego, en Santo Domingo y en el Carmen Descalzo.
- 5- Que dichas mesas estuviesen presididas por un cura, un regidor, un oficial militar y un escribano.

Las mesas estuvieron funcionando durante 5 días, período en el que se alistaron en ellas una gran cantidad de sanluqueños. Se constituyó posteriormente, ante la amenaza de los franceses una Junta Ciudadana de Defensa, que estaba integrada por los capitulares, así como por 24 personas elegidas de entre lo más destacado de las autoridades y del vecindario.

Una vez que se supo en Sanlúcar que los franceses estaban ya cerca, se comenzaron los preparativos militares. Toda la guarnición sanluqueña se marchó de aquí para atender a otros puntos del frente, y entonces se presentó como necesaria la formación de una milicia urbana, para que mantuviese el orden en la ciudad y sirviese de defensa en caso necesario; ésta fue la Guardia Urbana de Voluntarios de Sanlúcar, que disponía de dos cuarteles, uno en la Plaza de la Ribera -junto al Cabildo-, y el otro, en el Pósito.

De todas formas, las actuaciones de la Junta no fueron bien aceptadas por todos los sanluqueños, pues parece que hubo sectores de la ciudad que contestaron dichas actuaciones, según se deduce de los anónimos y pasquines que aparecían por la mañana en las paredes de la ciudad, y que iban encaminados a que se disolviese dicha Junta.

Después de la batalla de Bailén, en la cláusula 5ª de las capitulaciones se estipulaba que las tropas francesas, prisioneras en Andújar, pasarían a Sanlúcar y a Rota, para embarcar desde allí para Francia. De esta manera, Sanlúcar, que ya tenía 59 prisioneros franceses en el Castillo de Santiago, verá incrementado el número de los mismos de manera considerable, instalándoseles en el Castillo, en la casa del marqués de Arizón y en Santo Domingo.

Estos prisioneros recibieron buen trato de los sanluqueños; como muchos de ellos traían riquezas robadas en el saqueo de Córdoba, don Rafael Colón consiguió arrebatarles una gran cantidad de las mismas. De todas las maneras, el ambiente desconfiado que reinaba en la ciudad en relación con algunas personas, a las que se las consideraba colaboracionistas de los franceses, se incrementó con la llegada de tantas tropas francesas, y en algunos sectores de la población creció el ambiente de hostilidad hacia ellos, de tal manera que un viejo aguador francés fue tirado por unos mozos en la fuente de la Plaza de San Roque; igualmente se dieron a conocer

pasquines en los que se incitaba a saquear, como se había hecho en el Puerto de Santa María, a los prisioneros.

De los prisioneros, 97 fueron embarcados en Cádiz, para ser conducidos a Marsella. El resto continuó su prisión en el Castillo de Santiago hasta principios de 1810, en que se dispuso que, junto con los que estaban en el Puerto de Santa María, pasasen a las obras del caño del Trocadero.

Pero pronto cambió la situación; los franceses cada vez estaban más cerca de Sanlúcar, de manera que el día 4 de febrero de 1810 se sabe en la localidad que los franceses se habían apoderado de la vecina Trebujena. Ante ello, el gobernador, don Secundino de Salamanca, brigadier de la armada, citó al cabildo y, tras una breve deliberación, se acordó unánimemente no presentar oposición a los invasores franceses. Y así, estos entran en la ciudad, el 5 de febrero de 1810, sin ninguna clase de resistencia, estableciendo su cuartel general en el Castillo de Santiago, y ocupando el ayuntamiento.

El gobernador militar hizo entrega al coronel del Regimiento 45 de la vara de la ciudad; se organizaron suntuosas fiestas en El Picacho en honor del jefe militar, quien se hospedaba en dicho lugar, lugar en el que también se le dará una suntuosa fiesta a José Bonaparte, cuando se encuentre en Sanlúcar. Se dispuso incluso la celebración de un "Te Deum" "en acción de gracias por los felices sucesos que ha producido la disolución del gobierno anárquico".

¿Qué había cambiado en esta Sanlúcar que se había organizado contra los franceses, y que había ofrecido sus hombres y sus bienes para impedir el avance de los franceses? Pues realmente lo único que había cambiado era la figura del gobernador de la ciudad y, con él, habían cambiado de actitud las autoridades y los caballeros de la localidad, que quizá quisieron montarse en el carro del vencedor. Pero bien distinta fue la reacción de un sector del pueblo; fueron bien frecuentes los atentados preparados contra los franceses, las guerrillas en campos y en despoblados contra ellos y las actuaciones de la famosa partida de Saldívar, que llegó a infundir tanto pánico entre los franceses que hizo que éstos fortaleciesen el castillo y que el ingeniero Huet cercase la ciudad, con parte de mampostería y parte de madera. Los franceses permanecerán en Sanlúcar durante todo el período de tiempo que dure el sitio de

Cádiz, es decir, dos años y medio, desde febrero de 1810 a agosto de 1812. Esta estancia no fue ni mucho menos grata para los sanluqueños, pues los gobernadores militares practicaron, de manera insolente, fuertes exacciones de dinero y de toda clase de productos, para la manutención del ejército sitiador, que se encontraba en El Puerto y en Rota. Para estrechar más el sitio de Cádiz, el mariscal francés Nicolás Jean de Dieu Sault, gobernador y general jefe de Andalucía, mandó se construyeran en Sanlúcar 24 lanchas cañoneras, por lo que fueron talados los montes de las inmediaciones de la ciudad.

La ocupación duró hasta la llegada de las tropas aliadas, acontecimiento celebrado por el pueblo con gran júbilo. Ocuparon éstas el Castillo del Espíritu Santo y, al dejarlo en su retirada, colocaron cuatro hornillos cargados de pólvora y lo volaron, haciendo este "servicio" a España en un período ya de paz y de alianza. La razón justificativa de tal acción según ellos estaba en que, si volvían los franceses, no lo podrían volver a utilizar como anteriormente.

D) Las Cortes de las Islas.

Mientras España estaba sumida en todos estos acontecimientos, se lleva a efecto la convocatoria de unas Cortes que instituyesen un poder representativo, mientras durase el exilio del rey. Algo ha cambiado. Se convocan y se reúnen de manera un tanto revolucionaria: una sola cámara de procuradores, que se constituye en representante de un pueblo en armas, con un método desigual y anárquico.

La inauguración se celebra el 24 de septiembre de 1810, con una gran participación popular, en San Fernando. En esta ciudad se comienza a desarrollar una ingente e importante labor, pues no sólo se reafirman algunos derechos individuales -libertad de prensa, inviolabilidad de la correspondencia-, sino que se colocan los pilares del nuevo edificio político, que se va a fundamentar en la soberanía nacional, en el reconocimiento de Fernando VII como rey, en la inviolabilidad de los diputados y en la división de poderes.

Este proceso legislativo continuará posteriormente en Cádiz, a donde se trasladan las Cortes, a raíz del 19 de febrero de 1811, concretándose dicho proceso en los Decretos y en la Constitución.

Como consecuencia de la labor legislativa de la Cortes, van a ir brotando una serie de medidas encaminadas a transformar el país, que tendrán indudable repercusión en Sanlúcar. Se disuelven los señoríos jurisdiccionales y, con ello, se plantea el problema de la propiedad agrícola señorial, es decir, se dilucida hasta qué punto los señores eran o no propietarios de la tierra que tradicionalmente habían poseído. Las Cortes adoptan la postura de respetarles la propiedad privada, pero no las jurisdiccionales, a lo que los señores replicarán que éstas eran también suyas. Se iniciará por tanto una gran cantidad de pleitos, pero con mucha frecuencia se fallaba a favor de nobles, dado que la legislación les favorecía claramente.

Económicamente, se decide, además de la supresión de los gremios, una desamortización eclesiástica y civil parcial; se concretaba ésta en la reducción a propiedad privada de los terrenos realengos y baldíos, así como los de propios, salvo los egidos. En Sanlúcar se procedió a repartir entre los labradores pobres unos terrenos del común, ubicados en la dehesa de Almazán, Gamonal, La Cañada, Las Majadillas...

Se precede igualmente a elaborar una nueva reestructuración administrativa, con creación de provincias y con el inicio del sistema ministerial. A nivel local, en Sanlúcar, como en los restantes pueblos del país, se modifica la estructura del cabildo. Se suprimen los oficios perpetuos; se cambian los órganos administrativos y las funciones que antes desempeñaban; se desmembra de la jurisdicción del Consejo el poder judicial; todos los ciudadanos tenían ya acceso a los escaños capitulares, a los que se podía acceder por elección -al principio, aún restringida; posteriormente, por sufragio universal-; se cambia el nombre antiguo de escribano por el de secretario, transformándose dicho cargo en una mera ocupación a sueldo.

Gran cambio; y Sanlúcar, como era lógico, no estaba preparada aún para ello y así, las primeras elecciones que se celebraron fueron tan tumultuosas que se hubo de declarar "ilegales e impropias de un pueblo culto y bueno", teniendo que ser repetidas bajo la presidencia del jefe político de la provincia.

Finalmente, incidió la Constitución en la marcha de la ciudad en su aspecto de beneficencia, pues la Constitución señalaba la intervención de los ayuntamientos en el tema, de manera que establecía ser misión de las corporaciones: "Cuidar de los hospitales, hospicios, casas de expósitos y demás establecimientos de beneficencia". Así fue como el ayuntamiento se responsabilizó plenamente del tema, pues hasta ahora sólo había desempeñado una mera función tutelar sobre las dependencias benéficas, y en consecuencia con esta nueva ideología, en 1837 gestiona el edificio del antiguo convento de San Diego, para que a él se trasladara el hospital de la beneficencia, dado que el edificio había sido incautado por el Estado.

E) Entre la conservación y la renovación: Fernando VII.

Sanlúcar, como todo el país, se va a ver inmersa en la pugna entablada entre los partidarios del mantenimiento del Antiguo Régimen y los partidarios del liberalismo, lo que hará que el reinado de Fernando VII pase por una época de absolutismo (1814-1820), una época constitucional (1820-1823), y una época de neoabsolutismo (1823-1833).

El historiador Guillamas testimonia la "relación de demostraciones de júbilo, amor y lealtad de Sanlúcar, por la venida a España de Fernando VII libre de su cautiverio, en abril de 1814"; organiza el ayuntamiento, con tal motivo, toda clase de actos: actos religiosos de acción de gracias, exhibición de un carro triunfal con un cuadro del rey, iluminación de los edificios públicos, representaciones teatrales, sorteo de dotes para cuatro doncellas, comidas para los pobres, diversas celebraciones festivas organizadas por los distintos gremios...

Sin embargo, si ésta era la celebración oficial, hay noticias, aunque su contenido no esté documentado, de que la llegada del rey no fue recibida con igual algazara por todo el mundo, pues se tiene constancia de la existencia de una serie de alborotos producidos en la localidad sanluqueña, de manera que se vio en el cabildo un "papel manuscrito del procurador don Antonio Enríquez Galafate, uno de los individuos que forma la Junta provisional del gobierno que

se dice elegida por el pueblo, firmado por él mismo y titulado: la revolución de Sanlúcar de Barrameda o noticia circunstanciada de los sucesos ocurridos en esta ciudad desde el día 9 de mayo hasta el 19 del mismo mes en el año de 1814". Dicho documento se perdió y no hay datos de él en los documentos oficiales.

El rey decide, una vez ya en el reino, abolir la legislación constitucional; con ello comenzarán las luchas subterráneas de los liberales, así como el exilio de muchos de ellos; los liberales gaditanos marcharán al exilio, vía Gibraltar.

Posteriormente, una vez producido el levantamiento de Riego y la aceptación de la Constitución del 12 por el monarca, se celebra en Sanlúcar el día 9 de marzo el último cabildo del régimen absoluto, entrando a continuación el constitucional.

Son ahora los conservadores los que no se van a cruzar de brazos, y así se produce la brutal acometida de los Batallones de la Lealtad, realista, la ingente multitud de gaditanos, concentrados en la actual plaza gaditana de San Antonio, para asistir a la proclamación de la Constitución de las Islas. Igualmente recurren a las guerrillas, como la que hacía Zugasti por la serranía de Grazalema o la que por la comarca sanluqueña llevaba a efecto Saldívar. Esta última, que estaba integrada por unos 100 hombres, sembró el terror por todo el contorno, de tal manera que se organizaron suscripciones populares para premiar a quienes capturasen al jefe o a los miembros de dichas partidas. Asimismo se formaron columnas volantes, mandadas por un comandante, para deshacer la partida, cosa que se consiguió poco después.

Sin embargo, va aumentando el número y el poder de los realistas, lo que unido a que algunas potencias europeas decidieron intervenir para restablecer el poder absoluto del rey, llevará a una nueva situación absolutista. Avanza hacia Cádiz un ejército, con la finalidad de liberar al rey, mandado por Luis Antonio de Borbón, duque de Angulema, hijo de Carlos X de Francia y yerno de Luis XVIII. El duque de Angulema viene al frente de los CIEN MIL HIJOS DE SAN LUIS: tropas autorizadas por el Congreso de Verona, para invadir España, con la pretensión anteriormente expuesta. Las tropas llegan a Cádiz con suma facilidad, dado que la resistencia a esta invasión francesa fue muy débil.

En Sanlúcar se establecieron 4.000 hombres de dicho ejército; el cabildo sanluqueño mandó al Puerto de Santa María a tres de sus regidores, para saludar al duque de Angulema, portando cartas de bienvenida del ayuntamiento de la ciudad. El propio duque arribó a Sanlúcar y se hospedó en el domicilio de don Marcos Asencio.

El rey dio el "Decreto del Puerto de Santa María", por el que declaraba nulos todos los decretos del gobierno constitucional. Con ello, con un simple paseo de los Cien Mil Hijos de San Luis, había quedado desmontado el aparato de la segunda experiencia constitucional en España. Se volverá nuevamente a las intentonas liberales y a la fuerte represión por parte del poder constituido. Esto hará que muchos liberales vuelvan nuevamente al exilio, con ellos irá un buen número de escritores que entrarán en contacto con el movimiento romántico y así, cuando, a la muerte de Fernando VII, puedan volver, traerán a España la nueva moda cultural, el Romanticismo.

La reacción represiva del monarca se va a centrar de manera particular en Cádiz, de manera que ello tendrá como consecuencia el que, en la década de los 30, más de la mitad de la población gaditana pasará hambre y no gozará de un trabajo más o menos estable. En este enclave, se irán produciendo los primeros conatos de agitación obrera que se registran en la historia de España.

F) Regencia de María Cristina.

Muerto Fernando VII, se produce una cuestión sucesoria entre Isabel II y el hermano del rey, don Carlos. El levantamiento carlista se localizó en aquellas zonas y regiones donde era más acentuado el espíritu foral y donde los campesinos gozaban de relativa independencia económica, como Cataluña, Aragón, Vascongadas y Navarra. De todas formas, la llamada guerra carlista tendrá como escenario a todo el suelo español.

Sanlúcar se vio también envuelta en la misma. Participó en el sostenimiento de los ejércitos que pugnaban en el norte, a instancias de la invitación realizada por el gobernador civil de la provincia al ayuntamiento sanluqueño, con una suscripción voluntaria que se abrió. Se movilizaron las Milicias Nacionales de caballería e infan-

tería. Se preparó una evacuación de la ciudad ante la proximidad de los carlistas, pues las pocas tropas que habían quedado en Sanlúcar no eran suficientes para rechazar la posible invasión. Se acordó que las autoridades y las milicias se trasladaran a la otra banda del río, pero ello no fue necesario, y terminada la guerra, se celebró solemnemente el hecho en la ciudad sanluqueña.

Mientras se producían estos hechos bélicos, en las principales ciudades brotaron explosiones anticlericales, que se exteriorizaron en asaltos y quemas a gran cantidad de conventos allá por los años 1834 y 1835. Aprovechando la situación, el inteligente y audaz ministro gaditano Juan de Dios Alvarez Mendizábal, realiza, contra viento y marea, una idea albergada ya por los burócratas de la época de Carlos III y Carlos IV y que habían defendido los liberales desde las Cortes de las Islas: la desamortización de los bienes del clero. Con ello se pretendía contribuir a ir desbancando los fundamentos del Antiguo Régimen.

La medida no tuvo una gran trascendencia en las zonas rurales de la provincia, dado que el clero regular tenía en ellas pocas y malas tierras; pero sí tuvo gran trascendencia en las ciudades, donde las fincas urbanas eran cuantiosas.

En Sanlúcar se cerraron una gran cantidad de conventos, incautándose de ellos el Comisionado de amortización, don Federico Carlos González, quien, de acuerdo con el ayuntamiento, procedió a la ocupación e inventario de los mismos. Todas las alhajas que se encontraban en los conventos fueron entregadas en Cádiz; el comisionado se incautó de las bibliotecas, y se nombró depositario de los cuadros a don Millán González.

A más de lo anterior, se desamortizaron en Sanlúcar más de 125 fincas urbanas; de fincas rústicas, sólo 7 viñas, que no llegaban en su totalidad a 25 aranzadas y cuyo valor en el remate ascendía tan sólo a 18.000 reales; asimismo fueron desamortizadas otras fincas más de menos entidad.

La medida, analizada en su amplitud geográfica nacional, pudo indudablemente ser una auténtica reforma agraria, pero se limitó a ser un traspaso "bien económico" de los bienes de la iglesia a las clases económicamente fuertes; con ello, se consolidaba el régimen

liberal y se extendía un nuevo latifundismo, más poderoso y más egoísta aún que el que se había creado en los siglos XIII al XV.

G) La época de Espartero e Isabel II.-

Algunos éxitos alcanzados en la guerra civil hicieron del progresismo un partido muy ambicioso. Su jefe, el general Espartero, se enfrentó con la regente y consiguió la renuncia de María Cristina. Comienza el gobierno de los espadones; dado que nadie ostentaba autoridad, alguien tenía que ordenar el gobierno, respaldándolo con las bayonetas del ejército.

En Sanlúcar, se reunió el ayuntamiento el 16 de septiembre de 1840, al conocer que una columna que venía del Puerto de Santa María se acercaba a la ciudad, para que ésta se pronunciasse como en Madrid y en otras ciudades. La corporación solicitó orientación a las personas de mayor conocimiento. Pero, mientras tanto, llegó la columna, que fue recibida por una parte considerable del pueblo. Con ello, Sanlúcar se adhiere al pronunciamiento, se nombra una junta gubernativa y se coloca un retrato del Duque de la Victoria en el salón consistorial.

Pero el gobierno de los progresistas y de Espartero no fue convincente. La burguesía catalana estaba molesta por el apoyo que se daba a los obreros y los obreros se quejaban de tantas promesas incumplidas. Y así, poco a poco se irá preparando la caída de Espartero. El quiso combatir a los rebeldes, pero, al verse ya sin fuerzas, huyó a Cádiz.

A principios de julio, se cortó por ello toda comunicación con Sevilla; se supo en Sanlúcar que se había entregado la tropa de marinería -que se había sublevado en San Fernando-, y que un batallón que estaba en Sevilla se había unido a los sitiadores, desertando.

Fue amenazada Sanlúcar de que se le iba a bloquear el puerto por el jefe de la fuerza naval pronunciada, por no haber ofrecido prácticos a buques de dicha fuerza naval. Las fuerzas sanluqueñas se encontraban decididas a sostener el gobierno legítimamente constituido, pero no se estaba en situación de ofrecer temeraria resistencia ante unas fuerzas muy superiores.

Dicho comportamiento mereció una felicitación emanada del jefe superior político de la provincia a la autoridad de la ciudad, a la milicia nacional y a todo el vecindario.

El 30 de julio de 1843 llegaron unas fuerzas armadas procedentes de Sevilla, que formadas en la Plaza de la Constitución, vitoreaban a Isabel II, al ministerio de Don José María López, jefe del gobierno provisional que se había formado, y a la Constitución. Posteriormente, el jefe de las fuerzas invitó al ayuntamiento a que se uniera al pronunciamiento nacional. Dudaron los munícipes, pero se sumaron al pronunciamiento, cuando supieron que Espartero se encontraba sitiado en El Puerto de Santa María por el general Concha.

El pueblo se sumó al pronunciamiento, formándose una junta de gobierno de entre las personalidades sanluqueñas.

El gran período moderado (1844-1868) fue políticamente una etapa gris. En un clima conservador, se van sucediendo los gobiernos, presididos o dirigidos entre bastidores por el general Narváez, el espadón del moderantismo. Brota una inesperada época de prosperidad, y van surgiendo los movimiento obreros ampliamente organizados.

Es esta una época brillante para Sanlúcar: se inaugura un Instituto de Segunda Enseñanza; se programa la construcción de vías férreas de Jerez hacia los Puertos, cosa que se había propuesto ya en 1829. Ahora se concretan las líneas Jerez-Sanlúcar-Bonanza y línea Puerto-Sanlúcar. Las líneas eran muy prometedoras, pero indudablemente deficitarias. La primera línea la compró Joaquín de la Gándara y la segunda la compañía de los andaluces.

A raíz de 1852 se aficionarán a pasar etapas estivales en Sanlúcar los infantes duques de Montpensier, quienes tenían su residencia habitual en el sevillano palacio de San Telmo.

Por su influencia, se mejorarán y se crearán nuevas realizaciones sanluqueñas. Se arregló el puerto de Bonanza que, al estar muy mal construido con anterioridad, se había venido abajo ya antes. Ahora se encarga de su arreglo el ingeniero don Canuto Corroza. Igualmente, de los viveros de los infantes en Sevilla, se portan a Sanlúcar una serie de árboles que se alinean en filas en esta ubicación.

Debido también a las gestiones de los duques de Montpensier, se efectuó en 1853 la apertura de una iglesia para la barriada de Bonanza en el local de la antigua aduana, que se había retirado en 1835. Era vicario por aquel entonces don José Fariñas.

La estancia de los infantes en Sanlúcar motiva también el que, por aquel año de 1853, se procediese a llevar a efecto un arreglo en el Castillo de Santiago. El castillo, desde la ida de los franceses, se encontraba en una lamentable situación de deterioro, ante la pasividad y el abandono gubernamental. Ahora se decide por parte del gobierno levantar un cuartel, que pudiese alojar a las tropas de infantería y caballería que tenían como misión la de escoltar a los infantes. El comandante de ingenieros, don Antonio Montenegro, además de asegurar algunas dependencias del castillo que amenazaban ruina, levantó un cuartel de dos pisos dentro del patio y apoyado a los muros del castillo, con capacidad para alojar a 200 hombres y 30 caballos.

Otra realización de los infantes fue la construcción de su propio palacio, un magnífico ejemplar arquitectónico de la llamada arquitectura historicista o "revival" árabe neomudéjar. Empezaron los duques de Montpensier por pasar una temporada estival en El Puerto de Santa María, pero posteriormente, durante dos veranos, se hospedaron en la finca del Picacho, que era un auténtico recinto de delicias, formado por el vecino gaditano don Diego Díaz Saravia; era éste un lugar que, a su extraordinaria panorámica, unía el poseer toda clase de árboles frutales. A la sazón le fue ofrecido el lugar a los infantes por su propietaria, la viuda del Sr. Cortés. Atraídos por la ciudad, pensaron construir un palacio en donde tener una más duradera morada. Después de examinarse varios lugares, se optó por el que ocupaba la manzana de casas entre las calles Caballeros y Cuesta de Belén, donde existían una plaza y una callejuela, llamadas de La Colarta. Dicho palacio se formó del edificio de un antiguo colegio eclesiástico que había mandado labrar don Tomás Wading y su mujer, dona María Asthey, en 1767 y que por aquel entonces se encontraba sin uso; de la casa solariega de la familia Páez de la Cadena, pegada al colegio por la parte norte; y del arruinado convento de la Merced y su huerta.

Eran éstas realizaciones oficiales que indudablemente engrandecían al pueblo y que hacían además que muchos forasteros, sobre todo a mediados del XIX, viniesen a Sanlúcar buscando su mar, la delicia de su clima veraniego, e incluso sus aguas medicinales, de las que incluso, según juicio de los especialistas de la época, se obtenían remedios para todos los males, y así se veían muy asistidas de gente que venía buscando alivio a sus males diversos: la Fuente del Pino, las Piletas, la Huerta de la Cruz, el Pozo de Santo Dios, el Pozo Morisco, El Colalta, el Pozo de la Vida (Algaida), la Huerta de El Medio, San Jerónimo, El Tollo Rodríguez, el Pozo Escolapio, El Tollo del Pino, la Quinta de los Montañeses, la Fuente Vieja, el Pozo de Las Cuevas, el Pozo de Guía y el Pozo de Bonanza.

Pero, por contra, no disfrutaban de una situación similar las clases campesinas. La tierra estaba más concentrada dentro de la provincia de Cádiz que en la mayor parte de las distintas regiones españolas. En esta época, de mediados del XIX, en algunas comarcas, sólo un 4% de la tierra correspondía a propiedad no latifundista. En este enclave, era terrible la situación de los campesinos. Entre noviembre y mayo de cualquiera de los años no había trabajo para casi nadie, salvo para los obreros especializados en el cuidado de la vid. Durante el período de las cosechas, las cuadrillas tenían su morada en unos oscuros barracones junto a los campos eran alimentadas, en medio de grandes tensiones, sólo con gazpacho. Un dato significativo de la situación es que por estos años un kilo de pan era casi equivalente al salario diario de un jornalero en época de cosecha. Ante este lamentable estado de cosas, los ayuntamientos organizaban proyectos de obras públicas, con la esperanza de reducir las posibilidades de desórdenes sociales. Pero, estos llegaban, y así se constatan actos individuales de violencia, robo de alimentos, cortes de cepas, quemas de trigos y olivos, y surgen por doquier bandidos, salteadores y bandoleros. El famoso bandolerismo de la época, tema tan atractivo para la corriente romántica, presenta claras connotaciones de lucha social, a pesar de presentársenos como hecho delictivo. Un periódico de la época: "El Eco del comercio" hacía, en relación con este fenómeno, una dura crítica contra la justicia, de la que afirmaba:

"Son cogidos -los bandoleros-, juzgados, pero casi inmediatamente absueltos y de nuevo legalmente armados... trabajan en el arrecife de Sanlúcar de Barrameda".

Con esta situación como telón de fondo, se van cultivando los movimientos campesinos contemporáneos hacia mediados del siglo. La propia reina Isabel II, que se sentía profundamente preocupada por el tema de las agitaciones constantes en los campos de esta zona del sur, hizo muchas consultas a los políticos de su confianza; pero, entre los que frecuentaban la corte, faltaban asesores certeros que orientasen a la reina en torno a dicha problemática. La protesta de los campesinos se hará aún más insistente, una vez que los bienes desamortizados caen en manos de capitalistas sin escrúpulos.

Una nueva desamortización es llevada a efecto por Pascual Madoz en 1855. Se trató de una desamortización general, pues se puso en situación compra-venta, mediante subastas y remates, todas las propiedades de instituciones existentes, salvo los bienes del común pertenecientes al pueblo. Su rasgo más característico fue el aniquilamiento de bienes de propios, que eran realmente de los que se sustentaban hasta el momento los municipios. La medida se llevó a efecto a pesar de que los municipios se habían declarado en contra de la misma, al responder unánimemente en tal sentido a una previa consulta del gobierno. El gran corrimiento de propiedades que se produjo no sólo no resolvió -y realmente lo podrían haber hecho en un auténtico reparto social- los problemas existentes, sino que los agravó.

En la provincia, se incautaron 1.412 fincas rústicas y 926 urbanas. En el proceso existieron egoísmos y fraudes de los prohombres de los municipios, llegándose a falsificar las escrituras de propiedad de los pueblos, para que salieran a subasta tierras que ellos pudieran comprar.

En Sanlúcar fueron declarados en estado de venta todos los bienes de propios y comunes, a excepción de los montes. Por acuerdo de la Junta Superior de Bienes Nacionales se exceptuó de la desamortización y se cedió la propiedad al ayuntamiento, por R.O. de 17 de diciembre de 1862, la llamada dehesa Boyal, que tenía una cabida de 547 hectáreas y 36 áreas, y estaba formada por las

antiguas dehesas de la Fuente, Potros, Ventosilla y parte de la de los Prados. De la desamortización en Sanlúcar existen 73 expedientes, que contienen 36 subastas rústicas y 37 urbanas.

H) El sexenio revolucionario (1868 - 1874)

Fue ésta una época bastante turbulenta, en la que la inquietud y el afán de nuevas experiencias llevaron a probar todas las posibles formas políticas de gobierno. El período marcará la última etapa de colaboración entre la clase trabajadora y la burguesía progresista. La etapa tiene su origen en la sublevación de la escuadra de Topete, que estaba en la bahía de Cádiz, el 18 de septiembre de 1868 y que impregnará rápidamente a todo el país. La idea de revolución se había ido germinando en Cádiz, a pesar de las preocupaciones que el gobierno había venido tomando desde atrás en la zona de la bahía, pero esta ciudad periférica era propensa a las convulsiones políticas, máxime dada su decadencia ya crónica. En los primeros momentos, el Partido Demócrata jugó un papel de notable protagonismo en el seno de la revolución, de manera que organizó y encuadró al proletariado urbano revolucionario.

En Sanlúcar, se tiene conocimiento de los acontecimientos al día siguiente, y ante ellos, reunidas un grupo de personas a fin de revisar los acontecimientos, acuerdan solicitar de la primera autoridad de la ciudad que presentase la dimisión de sus cargos. El alcalde, para evitar violencias, se aviene a lo que le piden y de esta manera se nombra de inmediato una junta revolucionaria interina, la cual nombra el día 29 un ayuntamiento provisional, siendo nombrado alcalde don Domingo Pérez Marín. Este pronunciamiento, que luego alcanzó una mayor amplitud, consigue un desarrollo más lejano de lo que habían previsto sus programadores, pues terminará en un levantamiento revolucionario de carácter general, que nace con vocación de concederle al país la posibilidad de gobernarse a sí mismo. Este intento puso de manifiesto la buena voluntad de una minoría y la indisciplina del pueblo. En unos pocos años, el federalismo se va a ir adueñando de la costa andaluza y también el movimiento obrero, reflejo de la Primera Internacional. El período revolucionario del sexenio fue, sin lugar a dudas, terreno abonado para la introducción del internacionalismo proletario, a cargo de

José Fanelli, discípulo de Bakunín, y Paul Lafargue, seguidor de Marx.

Esta corriente encontró entre los braceros andaluces una franca acogida. En la provincia gaditana, se dan focos de actividad anarquista tanto en ciudades de las zonas montañosas -Arcos-, como en ciudades comerciales, como Sanlúcar. Es curioso observar cómo "uno de los campesinados más aislados y aparentemente atrasados de Europa pudo promover a lo largo de un período de casi 70 años un movimiento político izquierdista duradero e ideológicamente coherente". El movimiento sobrevivió indudablemente porque estaba incrustado en la cultura popular.

En mayo de 1870 había ya células anarquistas en Jerez y en Cádiz; aquí, en Sanlúcar, la federación obrera tuvo un arranque lento: aunque en 1871 ya se habían creado células, sin embargo los informadores locales se quejaban de que la sección tenía problemas para mantener una filiación estable. De todas las maneras, por el otoño de 1872 ya había en Sanlúcar: 200 viticultores afiliados a un sindicato, 106 jornaleros agrícolas afiliados a otros, y un número inconcreto de zapateros que estaban igualmente afiliados a otros. Fueron las secciones agrícolas las que se responsabilizaron de organizar a otros trabajadores sanluqueños. Y así, la organización local estableció una cooperativa de consumo de 80 miembros, una barbería colectiva y una panadería cooperativa.

Desde un punto de vista político, el país conoce un verdadero vértigo político; del Gobierno Provisional, de Juan Prim, a la monarquía de Amadeo de Saboya (1871 - 1873), con ineficaces ministros a su servicio; y de esta monarquía a la Primera República.

El 11 de febrero de 1873 abdica Amadeo de Saboya y, reunidas las dos Cámaras, deciden instaurar en España una república; las posturas se irán radicalizando, pasándose de la instauración de la república (12 de febrero) a la proclamación de una república federal (7 de junio), que desembocará en el cantonalismo, que tanta fuerza tuvo en Sanlúcar.

En el movimiento cantonal van a confluir las intenciones políticas de la burguesía republicana y los postulados del incipiente anarquismo. Buena parte de los ayuntamientos de la provincia, apoyados por importantes sectores del pueblo, se unirán al movi-

miento cantonalista; e incluso de los pueblos donde el movimiento era más fuerte salían partidas de voluntarios cantonalistas para imponer el movimiento en otros pueblos, así sucedió en el Puerto de Santa María, donde los cantonalistas sanluqueños tuvieron fuertes enfrentamientos ante la resistencia portuense.

Días después de la abdicación del rey, se producen en Sanlúcar toda una serie de desórdenes. Un comité revolucionario, compuesto por el consejo anarquista local, incluyendo quizás a hombres como Trinidad González -era quien dirigía las uniones de zapateros y de albañiles-, sustituye al consejo municipal, encarcela a la policía y destruye los registros notariales. Cinco días después de este levantamiento, arriban a Sanlúcar el teniente coronel Rosales y setenta carabineros, quienes detienen al comité revolucionario y restablecen el ayuntamiento.

El cantonalismo se puede considerar como una consecuencia de los principios del federalismo, aunque el presidente Pi y Margall opinaba que el "el cantón respondía a un sentimiento desviado de la federación".

El cantonalismo fue el resultado de un claro proceso de contagio regional, y así el 19 de julio de 1873, a raíz de la caída de Pí y Margall, se recibe en Cádiz comunicación de Sevilla en la que se hacía saber que las autoridades municipales habían decidido proclamar el cantón sevillano. Sanlúcar, junto con otros pueblos, se sumaría en seguida.

El proceso sanluqueño ha sido estudiado en profundidad por la profesora de la Universidad de California, Temma Kaplan: La sublevación cantonal, que tiene lugar en Sanlúcar, tiene su origen en un ataque a los trabajadores por parte de empleados municipales. El 28 de junio de 1873 un juez de Sanlúcar clausuró el consejo local de la FRE (Federación Regional Española). Respaldado por la policía, el juez en persona atravesó la ciudad, hasta el cuartel general de la Internacional. Penetró ostentosamente en el centro obrero y declaró fuera de la ley a todos sus miembros, sobre la base de que violaban el sagrado derecho al trabajo. La ciudad quedó sumida en el silencio. Las calles se vaciaron. Los funcionarios municipales, temiendo violencias, pidieron armas a Sevilla y a Cádiz, las cuales llegaron al día siguiente. Entretanto, furiosos por

la provocación del juez, amplios grupos de viticultores, jornaleros agrícolas, zapateros, barberos y otros societarios se juntaron en la plaza, que estaba rodeada de edificios oficiales en tres de sus lados.

Hacia las diez de la noche todo estaba tranquilo. Los concejales, los latifundistas, los administradores de fincas y los trece comerciantes británicos que vivían en la ciudad, aterrorizados, se esfumaron, dejando la ciudad a quienes se atrevieran a defenderla. Incluso la guardia civil y los carabineros, temiendo ser desbordados por el número, se retiraron. Hacia las diez de aquella noche, a la hora de la cena, el silencio de la ciudad sólo era interrumpido por gritos como : "Viva la revolución", "Viva la Internacional", "Abajo el ayuntamiento". Un hombre, un tabernero, resultó muerto accidentalmente de un tiro. Las autoridades provinciales de Cádiz mandaron al representante de Sanlúcar, Gutiérrez Enríquez, a la ciudad, para arreglar las cosas, pero la pequeña burguesía y la clase obrera, incluyendo a los campesinos residentes en Sanlúcar estaban unidos contra él y contra los republicanos de todas clases. la internacional dominaba la situación.

Es de lamentar que los anarquistas de Sanlúcar no escribieran ningún relato por sí mismos. El historiador debe contentarse con noticias periodísticas del momento, con algunos relatos de burgueses ultrajados que volvieron después del terror. Pero los testimonios dispersos con que se cuenta parecen indicar que la represión periódica por las autoridades, seguidas por el reconocimiento público de que el estado era inestable llevó a los anarquistas de Sanlúcar a creer que podían apoderarse de la ciudad y a mantenerla en sus manos, implantando el control de los productores sobre la producción y la administración. Los dirigentes locales de la FRE, por ende, tomaron el ayuntamiento y se constituyeron en Comité de Salvación Pública. El primer acto del comité, cuya intencionalidad era claramente democrática, fue convocar elecciones para elegir una comisión revolucionaria permanente. Como que no deseaban usurpar el poder más allá de lo necesario, convocaron elecciones a las dos de la madrugada del 30 de junio. No consta en ningún sitio cuántos ciudadanos de Sanlúcar quisieron o pudieron superar el miedo o el sueño para ir a votar, pero los periódicos señalaron que los miembros de la FRE que habían sido depuestos por el juez fueron

elegidos por aclamación. Conscientes de las consecuencias de sus actos, entre 1.000 y 1.500 personas armadas empezaron a levantar barricadas por toda la ciudad, y a cavar fosos para defenderse contra el ejército que, con toda seguridad, vendría a reducirlos.

Las tropas del gobierno, que llegaron de Sevilla el 2 de Julio, restablecieron a la clase dominante tradicional, pero las barricadas siguieron en pie. Los rebeldes recibieron armas por mar, según informes oficiales. Es casi seguro que recibieron refuerzos, ya que las masas, dirigidas por la FRE, fueron capaces de expulsar al ejército y recuperar el poder, que mantuvieron durante un mes. Hasta el 4 de agosto de 1873, en que las tropas del gobierno al mando del coronel Soria Santa Cruz asaltaron la ciudad, la Internacional fue forzada a ceder el poder y huir.

Durante su gobierno de treinta y tres días, el comité revolucionario no permitió ningún acto exterior de culto católico, sacó a los padres escolapios de su escuela y a las monjas dominicas de Madre de Dios de su convento, e implantaron un impuesto sobre la propiedad que sustituía a los aborrecidos consumos, antes fuente de ingresos preponderante de la ciudad. No destruyeron ninguna propiedad. Una sola persona murió accidentalmente. Y tal vez, en descrédito suyo, nunca se dijo que hubieran repartido tierras a los trabajadores, ni colectiva ni individualmente. No se sabe lo que ocurrió con las cosechas de trigo, que generalmente se recogían en junio y julio.

En represalia por sus actos relativamente moderados, 150 hombres y mujeres fueron encarcelados por el ejército victorioso. Otros 200 rebeldes fueron capturados en los campos vecinos, adonde habían huído. El horror contrarrevolucionario duró hasta el otoño. Muchos de los insurgentes, todos los cuales fueron tachados de anarquistas por las autoridades, fueron deportados a las islas Filipinas y Marianas, donde varios de ellos murieron de enfermedades tropicales. Otros se pudrieron encerrados en torreones sin ir siquiera a juicio.

Pese a su derrota final, Sanlúcar se irguió como un faro ante los anarquistas gaditanos, de manera semejante a como la Comuna de París se convirtió para todos los socialistas europeos en un símbolo de lo que podía ser una comunidad revolucionaria. La imagen del

gobierno colectivo de las masas sobre sí misma fue algo que ni siquiera la represión y el terror gubernamentales pudieron borrar.

El cantonalismo provocó, como vemos, un período de durísima represión contra el movimiento obrero, que se prolongará hasta que, en 1881, el gobierno liberal de Sagasta apruebe la Ley de Asociaciones. A pesar de la dura etapa represiva, el anarquismo estará muy lejos de desaparecer, si bien se vio obligado a actuar en la clandestinidad.

I La Restauración.-

Después de tan amplias divergencias dadas en el período anterior, en plena guerra civil en la península y en Cuba, se pensó que sólo era posible arbitrar una fórmula que posibilitara un estado viable y capaz de cobijar a todos los españoles: la monarquía legítima, ampliamente constitucional. Esta fue la idea preconizada por Cánovas del Castillo y que fue impuesta, después de la liquidación de la República, por el golpe de estado de Pavía (1874), con la restauración de los Borbones en la persona de Alfonso XII.

El 2 de enero de 1875 fue convocado a cabildo el ayuntamiento sanluqueño por su alcalde don José María Hontoria, con la finalidad de proponer que la corporación concurriese al solemne acto de la proclamación del rey, así como debatir en torno a la conducta a seguir por la corporación a raíz del cambio político que se había producido en el país. El ayuntamiento se unió en torno a la decisión de continuar su gestión dentro del nuevo régimen establecido; pero otras fueron las ideas del gobernador militar de la provincia, quien designó un nuevo cabildo, que presidido por don José de la Puerta, vino a tomar posesión el día 5 de enero.

La restauración monárquica fue celebrada oficialmente en Sanlúcar con toda una serie de grandes fiestas: el día 15 de enero se celebró un "Te Deum" en la iglesia mayor, con la asistencia del cabildo; reparto de dos mil hogazas de pan y limosnas a los conventos y a los presos; un día de haber a las tropas y fuerzas municipales. El día 16, dos cucañas, el 17, ejercicios ecuestres en la playa. Durante todos estos días, hubo repiques y música e iluminación en el ayuntamiento.

La época supone para la provincia en general, y para Sanlúcar en particular, un mayor eclipsamiento aún de las anteriores situaciones privilegiadas de las que había gozado. Va desapareciendo el Cádiz señorial con el hundimiento económico de la Casa Ducal de Medina Sidonia entre otras y, como dice Antonio Miguel Bernal, con la aparición de nuevos títulos, se "pasará del señor al señorito". Toda Andalucía comienza a aparecer como problema integral, queda atrás la Andalucía romántica -objeto de atracción, de duende y de estudio de los románticos- y brota la denominada Andalucía trágica.

Socialmente, se va a ir desembocando en una sociedad bipartita, con dos partes claramente enfrentadas; por un lado, los propietarios, y por el otro, el pueblo, constituido por la gran masa, condenada a no tener ingresos, ni fijos ni permanentes, y constituida sobre todo por una gran cantidad de campesinos -el 80 %-, sumidos en la miseria y el hambre.

Paralela a esta situación, se produce una gran etapa de expansión burguesa, y así la Restauración va a dar un decidido impulso al equipamiento industrial; de esta manera, se abrieron las riquezas minerales de la provincia a la voracidad de las finanzas extranjeras, y el cobre, el plomo y el hierro fueron embarcados con destino a Francia, Inglaterra y Bélgica. Es época, consecuentemente, en la que se hace frente a la instalación de nuevos ferrocarriles y al desarrollo de los servicios públicos. El nuevo espíritu nacional tiene sus ecos en Sanlúcar, y así estos serán años en los que se lleven a efecto realizaciones acordes con dicho espíritu: se inaugura el ferrocarril del barrio alto, que nos comunicaría con Jerez (31 - agosto- 1877); se inaugura el primer tranvía de tracción animal, que, construido en París, fue colocado por su propietario, don Manuel Montaut, en el paseo de la Calzada, donde prestaba sus servicios; se inaugura el nuevo alumbrado de gas de la localidad (1882), que venía a sustituir al viejo alumbrado de petróleo anteriormente existente.

Se produce también por estos años el engrandecimiento de una barriada sanluqueña, la de Bajo de Guía; en 1870 la barriada estaba constituida sólo por varias chozas de pescadores que habitaban por dicha zona, pero es a raíz de 1885, cuando se va a producir un rápido incremento de la zona, conllevando su consecuente engrandeci-

miento. Toma tal importancia, convirtiéndose en el centro del gremio de pescadores y sus auxiliares, que los armadores piden a la Comandancia de Marina organice allá servicios municipales, que garanticen la seguridad de los vecinos y de sus propiedades, y vele por el buen funcionamiento del poblado. Poco después, el 24 de octubre de 1885, se le nombra un alcalde pedáneo y dos guardias municipales. Con posterioridad, en 1889, se autoriza la construcción de un muelle, así como edificio de preparación, depósito y venta de pescado en la playa.

El 10 de marzo de 1895, Bajo de Guía fue prácticamente arrasada por un gran temporal, que destruyó todas las viviendas, causando la ruina a sus moradores. La catastrófica situación de la barrida fue analizada, en un cabildo celebrado al día siguiente, y así con la ayuda del ayuntamiento, se reedificaron las casas, ya mejor alineadas, y se construyó un muro de contención, para evitar que se repitiesen semejantes desgracias. Poco después, fue igualmente inaugurada la Capilla de Bajo de Guía, el 2 de junio de 1896.

Es ésta igualmente una época en la que el "periodismo casero" abundaba -y ¡con qué fuerza!- en la sociedad sanluqueña. El primer periódico que vio la luz en Sanlúcar fue "La aurora del Betis", que apareció en 1842. Pero detrás de él fueron brotando una gran cantidad de títulos "Diario de Sanlúcar", "El Baluarte", "El Censor", "La Esperanza", "El Liberal Sanluqueño", "El Contribuyente", "El Clamor", "El Cocinero", "La Cotorra", "Heraldo de Sanlúcar", "Unión Conservadora", "Prensa Moderna", "Sanlúcar", "Profeta Sanluqueño", "La Chispa", "La Información", "Cristal". El último que subsistió fue "El Sanlúcar", que comenzó a publicarse en 1900 y cesó después de la muerte de su director-propietario, don Arbidio Pulet Pimentel, durante la guerra civil española. Este último periódico sanluqueño se publicaba en los días pares, y tenía su redacción en la imprenta de la casa número 6 de la calle Ancha.

La dolorosa intrahistoria del pueblo seguirá teniendo frecuentes y agresivas manifestaciones. A raíz del golpe de estado de Pavía, se ataca fuertemente al movimiento obrero; una Orden de 10 de enero de 1874 decide la disolución de la Internacional. Seguidamente, se adoptan toda serie de medidas represoras: cierre de locales obreros, confiscación de documentos, desaparición de los periódicos.

cos de orientación obrera, prisión de los principales dirigentes, deportación de militantes obreros, y así podemos constatar cómo 42 internacionalistas sanluqueños fueron deportados a Filipinas. Junto a todo ello, se orquestó una activísima propaganda intelectual contra la Internacional, publicándose gran cantidad de folletos orientados con dicha finalidad.

Ante esta situación, los partidos políticos entran en una oscura etapa de clandestinidad. En ella, la protesta organizada y la violencia, individual o colectiva, tendrán su carta de ciudadanía; así se producen, a nivel provincial, sucesos como los oscurísimos y sospechosos de la Mano Negra, la gran manifestación del 1 de mayo de 1890 en Cádiz, los sucesos de 1892 en Jerez o la huelga general de 1902.

En Sanlúcar, después de la represión de la insurrección cantonal, continuó el movimiento obrero con su organización y actividades, aunque en la clandestinidad. La organización que adquirió más importancia durante los 80 fue la Unión de los Trabajadores del Campo (UTC). Englobada esta organización, a pesar de su nomenclatura "de campo", a viticultores, campesinos, toneleros, carreteros, panaderos (este último gremio fue de trascendental importancia en la marcha del movimiento obrero); incluso estaban incluidos en él hasta los propios marineros; es decir, toda la clase trabajadora sanluqueña. Existían en Sanlúcar secciones clandestinas de la UTC ya en 1874. Hay oficialmente constancia de que, en 1881, 800 viticultores sanluqueños fueron a la huelga, en el momento de la última poda anterior a la recolección. Y en febrero de 1883, la unión de panaderos sanluqueños de la UTC programa una huelga, en coordinación con las uniones de panaderos de Cádiz, San Fernando y Jerez. Los miembros de la UTC sanluqueña eran de 530 allá por 1882; y en 1904 eran de 800 miembros, agrupados en una sociedad de viticultores.

Priva en los campesinos una postura de pasividad ante la marcha del funcionamiento político, y ello explica el que la Restauración recurriera a la ficción legal, para mantener el mecanismo parlamentario que la centraba. Un pueblo crónicamente esquilmado

había de desinteresarse de la cosa pública, concentrando sus esfuerzos en una lucha directa y agotadora, para obtener mayores retribuciones para su trabajo. Esta es la principal causa del desarrollo del caciquismo en este período.

La introducción del PSOE (fundado en Madrid en 1879, como desarrollo de la rama escindida de la 1ª Internacional Española, que secunda la línea marxista-autoritaria de Londres) en la zona se hace de manera muy lenta y modesta, dado que lo que imperaba en ella era el anarquismo, y el PSOE se movía en una línea más disciplinada y compacta, aprovechando los cauces políticos y legales, lo que hace que, aunque estuvieron presentes en Cádiz desde la escisión de la 1ª Internacional, su implantación en el Bajo Guadalquivir fue muy poco numerosa.

Comercialmente, se prosigue la industria alimentaria del vino, marcándose por estas fechas el gran "boom vinatero" (1868-1882), producido por el problema de la filoxera, que había afectado a las vides francesas. La filoxera fue una plaga de la vid, que destruyó muchos de los viñedos de Francia. Apareció en Francia por vez primera en 1853, reduciendo la producción de mosto y atacando las propias reservas de vino. Parece que se introdujo en Europa a través de vides americanas inmunes a sus efectos.

Inicialmente, todos los productos de vino español se beneficiaron del aumento de demanda de sus productos y de la reducción de aranceles para los vinos españoles, por parte de Francia e Inglaterra.

Este período de "vacas gordas" tiene su límite en 1892, en el que se dan otras circunstancias que cambian el decorado: Francia se recupera de su período de crisis y rompe su tratado comercial, la filoxera se empieza a extender por España (en Sanlúcar se vieron con claridad sus efectos, y así, si su producción vitícola ascendía, antes de la filoxera, a 24.000 botas ahora bajo su influencia, se reduce a unas 500 botas), y para colmo, se produce por toda la zona una crisis de subsistencia, como consecuencia lógica de los largos períodos de sequía persistente, fenómeno problemático que afectaría a la producción de la uva.

IV LA SANLUCAR DEL SIGLO XX

A) De los comienzos a 1923

Una lectura superficial de los documentos que veían la luz a principios de siglo nos dan una visión de una Sanlúcar tranquila, próspera y desproblematizada; así, por ejemplo, en un artículo de Antonio Poley y Poley, publicado en el periódico "HERALDO DE SANLUCAR", el 7 de febrero de 1902, el autor hace una descripción geográfica y urbanística de la ciudad y, al analizar su aspecto económico, hace estas afirmaciones:

"...Produce cereales, uva riquísima y abundante, de especial calidad para la elaboración del vino manzanilla, tan conocido y apreciado, vinagres y aguardientes exquisitos, frutas, hortalizas y legumbres, abundantes pastos y sal que se elabora en varias salinas situadas en sus extensas marismas.

Su industria más importante es la agrícola y las que con ella se relacionan. Posee fábricas de aguardientes y licores, harinas, jabón y otras, varios establecimientos mecánicos donde se elaboran objetos de necesidad y de lujo y alguno más que sería prolijo enumerar, hallándose regularmente desarrollada la industria de la pesca.

El comercio consiste en la explotación de vinos, licores, aguardientes y los frutos sobrantes, importándose los artículos de que en ella se carece..."

En la misma línea un tanto grandilocuente se mueve el espíritu de otro documento conservado de la época, una carta del diputado a Cortes por Huelva, que con fecha 20 de agosto de 1903 escribía, desde Sanlúcar, a su amigo don Bartolomé Alvarez, en estos términos:

"Por la fecha que ves puesta en la presente, verás que ya estoy disfrutando de este pedazo de gloria que Dios ha puesto en esta región en Andalucía. Esto es muy caro; pero muy bueno. En su género, esto es tan bueno como San Sebastián. La playa, los paseos, fondas, calles y calzadas son inmejorables. Huelva es bastante más pequeño que Sanlúcar. Los

festejos, que duran un mes justo, el de agosto, cuestan al ayuntamiento cincuenta mil pesetas. Estamos encantados de tanta hermosura, esplendidez y buen gusto.

Hoy tenemos carrera de caballos en la playa. Mañana, tiro de pichones y cucañas”.

Sin embargo, no era oro todo lo que relucía. Sanlúcar, como la generalidad del país, se iba viendo inmersa en una situación de profunda crisis integral. El punto de arranque de esta crisis se exterioriza con el llamado “Desastre del 98”, que supuso un aldabonazo en la conciencia nacional reiterando que algo funcionaba mal en la marcha colectiva del País. Políticamente, asistimos a la continuación de la política habitual en la etapa inmediatamente anterior, se continúa con el turno de los partidos al frente del poder (conservadores y liberales). En este período, son alcaldes de Sanlúcar -prácticamente todos alcaldes de Real Orden-: don José Hontoria García, don Leopoldo del Prado, don Adolfo Gutiérrez de Agüera, don José Morgado Fuentes, don Joaquín Díaz Márquez, don Ramón de Soto Díaz y don Miguel Escalada; algunos de ellos repetirán, incluso en varias ocasiones, etapas de alcaldía.

Es la Sanlúcar de principios de siglo una sociedad claramente estratificada, con una oligarquía minoritaria de terratenientes y bodegueros, bloque social netamente conservador y que controla la economía y la marcha política de la ciudad; con una pequeña burguesía, que se siente un tanto marginada del bloque dominante, y que, aunque tiene una mentalidad un tanto reformista, suele colocarse en una actitud temerosa ante el proletariado, y finalmente, un proletariado, constituido sobre todo por las masas campesinas, sometidas a unas durísimas condiciones de vida.

La sociedad sanluqueña se ve arrastrada por la crisis general que sufre en la provincia y que está motivada por la mala situación por la que pasan tres de los productos básicos: el cereal, el viñedo y el olivar. Estas crisis habían tenido su origen en los largos períodos de sequía, en las dificultades crecientes para colocar en el extranjero los vinos de toda la zona, y sobre todo, en las malas cosechas -alarmantes en los años 1903, 1904 y 1905-, que arrastrarán consigo una plaga de paro y de hambre, ante las profundas crisis de subsistencia.

Esta lamentable situación económica llevará consigo una inquietante crisis social, que va a tener como ejes la profunda situación de paro, por una parte, y por otra, el bajísimo nivel salarial. Todo ello motivará la gran cantidad de huelgas y de revueltas que se van a producir en los primeros 23 años del siglo XX.

Se suscita toda una cadena de huelgas en toda la zona andaluza, que parece haberse convertido en esta época en el auténtico centro de gravedad en el proceso huelguístico. Sanlúcar participó vivamente en este proceso huelguístico, adquiriendo una gran fuerza sobre todo en la de 1915, en la que se pusieron en pie más de 2.000 huelguistas, y en la que va de 1917 a 1920, que fue un movimiento de largo alcance con huelgas, paros y revueltas en los campos. Se trató de un levantamiento espontáneo y violento, que se extendió por toda la cuenca del Guadalquivir y en el que los campesinos andaluces se colocaron a la cabeza del movimiento revolucionario. Es ésta la primera vez en la que no actúan únicamente los anarquistas, sino que ya en este proceso hay una gran penetración socialista. Detrás del fenómeno, a más de las endémicas causas que venían ya desde muy lejos, hay que rastrear, por una parte, los ecos del triunfo bolchevique en una zona de campesinos hambrientos, y, por la otra, la influencia de los problemas de subsistencia que va a traer consigo la Primera Guerra Mundial. Dicha guerra, además de ahondar el foso ideológico ya existente entre los españoles, trae problemas para las clases sociales menos favorecidas, por el desequilibrio entre precios y trabajo, aunque la neutralidad hispana beneficiase a los industriales, que suministraban sus productos a los beligerantes.

Toda esta situación tiene además como elemento desencadenante, entre otros, la guerra de Marruecos. En el verano de 1909, un Decreto de 11 de Julio que ordenaba la movilización de los reservistas para ordenarlos a combatir en Marruecos será la chispa que desencadene todo un proceso revolucionario, que tendrá su explosión en la llamada "Semana trágica de Barcelona", y que se convertirá en descontento general en toda la nación. La situación se agravará aún más con las "carnicerías" humanas acaecidas en el Barranco del Lobo (27 de julio de 1909) y el Desastre de Annual (23 de julio de 1921).

Estos hechos fueron hondamente sentidos en Sanlúcar, como se refleja en la iniciativa de organizar un concierto, en el viejo Teatro Reina Victoria, a cargo del pianista sanluqueño Antonio Lucas Moreno, con carácter benéfico para las víctimas de la guerra. Igualmente se acogieron a 21 heridos de la guerra en el hospital sanluqueño de beneficencia.

En esta guerra murieron tres sanluqueños -aunque probablemente en el anonimato histórico quedaron algunos más-, los tenientes de infantería don Francisco Delgado Ñudi y don Juan Ñudi Ruiz de Somavía, así como el soldado del regimiento de la Corona don José Raposo Pérez Gil. Fueron colocadas lápidas recordatorias en las casas natales, ubicadas en San Juan 29, la de Ruiz de Somavía, y en Rubiños 15, la de Raposo Pérez Gil.

B) Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)

España atravesaba una muy difícil crisis, desde todos los puntos de vista, y la gravedad de la situación condujo al general Primo de Rivera a concentrar en sus manos, por concesión real, los máximos poderes. Primo de Rivera era por aquel entonces capitán general de Cataluña y desde su capitanía catalana, y en connivencia con los conservadores catalanes, se levanta en armas contra el gobierno, y anuncia la constitución de un Directorio Militar, suspendiendo provisionalmente el sistema parlamentario y la vigencia de la Constitución de 1876, que quedó derogada. El golpe de fuerza de Primo de Rivera, de 13 de septiembre de 1923, nació con clara intencionalidad de poner fin a una radical crisis integral: laboral, militar, económica, política, regional...

Parece que por esta zona fue aceptado con cierta simpatía, por su origen jerezano y por considerársele un "andaluz de pro" que, a más, venía precedido de una cierta fama de hombre generacionista y enemigo del sistema anteriormente vigente del caciquismo. Parece que atacó de manera directa este fenómeno, pues hay constancia de que, al establecerse unas inspecciones gubernamentales en los ayuntamientos, se produjeron algunos suicidios y alguna que otra huida a los países americanos. En Sanlúcar, y por el goberna-

dor civil, fue nombrado delegado gubernamental, para fiscalizar la labor de los cabildos anteriores, don Julio Hidalgo Colón, quien estaba asesorado en su misión por el perito mercantil don Manuel Barón, y por don Manuel Barbadillo Rodríguez, quien, habiendo renunciado, fue sustituido por don Tomás Delgado Nudi y don Tomás Fernández Bozzano, haciendo este último funciones de secretario.

De todas las maneras, no hay que deducir ni mucho menos que su aceptación fuese general, ya que fue recibido a regañadientes por la relegada clase política y rechazado por los sindicatos, aunque quienes realmente le ofrecieron una oposición frontal fueron los anarcosindicalistas, quienes se irán oponiendo aún más ante las acciones llevadas a efecto por la dictadura durante su período de mandato. Poco era lo que podría conseguir la dictadura con un sistema de gobierno paternalista, puramente defensivo, y que sólo se pudo mantener el tiempo que duró la oleada de prosperidad general que surgió a fines de la I^a Gran Guerra, ya que no se buscaron soluciones para los problemas de fondo, sino que sólo alivió un poco la situación económica.

El intento de garantizar el orden público llevó consigo la implantación de censura para la prensa, la prohibición de reuniones y manifestaciones políticas, y además las autoridades locales fueron purgadas y puestas bajo control militar.

En Sanlúcar, el día 1 de octubre, el viejo ayuntamiento fue disuelto por el comandante militar de la plaza, teniente de la guardia civil don Fernando Márquez Delgado, formándose otro interino, en el que será nombrado alcalde don José María Bustillo Romero, siendo designado entre los vocales asociados; le sucederán en la alcaldía, durante este período de la dictadura: don Manuel Sánchez González (1924), don Carlos Delgado Otaolauruchi (1925) y don Cayetano Nudi Díaz de la Concha (1929). Igualmente, una Real Orden de 6 de diciembre del mismo año, 1923, nombraba delegado gubernativo militar del partido a don Cándido García Oviedo, quien desempeñó su función hasta que Sanlúcar pasó a depender del delegado gubernativo de Jerez.

Cuando se inició la dictadura, la situación social de Sanlúcar y su zona era realmente grave; hay que tener en consideración que

los salarios que se percibían eran de los más bajos de Andalucía. La situación fue mejorando después paulatinamente, gracias a la finalización de la guerra de Marruecos, a momentos fugaces de prosperidad que constituirían los “felices años 20”, y sobre todo, por la gran cantidad de mano de obra que fue absorbida por los proyectos de obras públicas, de los que la zona fue ampliamente beneficiada.

El 28 de enero de 1930, Primo de Rivera devolvió los poderes al rey, y salía para París, donde moriría dos meses y medio después. Era una dimisión que había venido propiciada fundamentalmente por la creciente oposición de las clases medias y de la clase intelectual, así como por el inicio de un nuevo período de crisis, motivado por la depresión mundial de 1929. A la caída de Primo de Rivera, asume interinamente la alcaldía sanluqueña, el 26 de febrero, don Antonio Rodríguez Moncayo.

Caído el general, se vio con nitidez la inmensidad de su fracaso, pues aparte la pacificación de Marruecos y la realización de algunas obras públicas, todo, absolutamente todo, estaba por hacer; aún más, los problemas se habían enconado, a causa de su persistencia y de la oleada de radicalismos que la gran crisis suscitaba en toda Europa.

C) La segunda república

Una vez más los hechos de ámbito nacional van a tener una clara incidencia en la marcha de la vida sanluqueña. El 28 de enero de 1930 se produce el hecho nacional de la dimisión del general Primo de Rivera, como quedó anteriormente constatado. La monarquía, que aparece profundamente debilitada, recurre a la designación de dos militares como presidentes del Consejo de Ministros: el general Berenguer y el almirante Aznar. Pero el telón de fondo era bien problemático: la crisis económica era acuciante; el problema social en la dictadura se había apagado, pero en ningún caso se había solucionado; y ahora emergía con mayor crudeza. En Sanlúcar, la corporación municipal, siguiendo instrucciones del Gobierno Civil, se reúne en 4 de febrero para designar alcalde, y lo hace en la

persona de don Ramón de Soto y Díaz. El pueblo sanluqueño, inmerso en las fiestas carnavalescas del domingo de piñata, exterioriza su oposición a la nefasta situación existente con la organización de una huelga general, produciéndose desmanes y enfrentamientos con la guardia civil.

Así las cosas el 12 de abril de 1931, en un clima de inusitado empuje republicano, se celebran elecciones municipales. El triunfo republicano es total, en la generalidad de las provincias andaluzas, salvo en Cádiz, donde, como en Sanlúcar, el triunfo es para el voto monárquico. Al ver la monarquía esta clara inclinación en las zonas urbanas por la opción republicana, se autoexilió. La medida es celebrada en Sanlúcar con intensa alegría callejera, amenizada por la banda de música y exteriorizada con la solemne colocación en el balcón del ayuntamiento de la bandera republicana. El día 15 de abril se reúne la corporación para constituir el nuevo ayuntamiento, bajo la presidencia de don Ramón de Soto y Díaz; en dicha sesión se da conocimiento de la renuncia del rey a la corona y del comienzo de la república. Ocupa la presidencia el concejal electo con mayoría de votos -215 votos-, don Angel del Río y Puerto.

Efectuada por y entre los concejales la correspondiente elección de alcalde, sale elegido don Joaquín Díaz Márquez, con 20 votos. Sin embargo, dichas elecciones fueron anuladas por la república dos días después. En un oficio recibido de la gobernación civil, y leído en el pleno de 5 de mayo de 1931, se comunicaba que "en vista de las numerosas y atendibles protestas presentadas en este Gobierno Civil contra las elecciones celebradas el pasado día 12... he acordado suspender a ese ayuntamiento en sus funciones y que se haga cargo del nuevo una comisión gestora". Conocido el presente oficio y dado a conocer la composición de esta gestora (Manuel Ruiz Delgado, Elicio Serrano García, José Ambrosy Márquez, Antonio Rodríguez Moncayo, Salvador Peña González, Antonio García Ventus y Antonio Díaz Vidal), se ausentó de la sala el alcalde Díaz Márquez, ocupando la presidencia el de más edad, don Antonio Rodríguez Moncayo. Es elegido alcalde presidente, tras la correspondiente votación, don Manuel Ruíz Delgado. Dicha gestora subsistirá hasta que, repetida la elección en Sanlúcar, tome posesión el ayuntamiento que sale elegido. Comienza el dificultoso

caminar de la república, que ha surgido en medio de una profunda crisis mundial y que va a suponer el triunfo de las clases medias, transitoriamente aliadas con sectores obreros, frente a la vieja y caduca oligarquía. Pero la tarea que tiene por delante es bien difícil, como dice Pierre Vilar: "La dictadura había gobernado sin transformar; la república intentará transformar y gobernará difícilmente". Se abre un período de indudable esperanza; pero éstas quedarán frustradas en medio de demasiadas tensiones y conflictos internos, así como de excesivas luchas ideológicas.

Los frecuentes cambios de orientación política que se producen a nivel nacional tendrán sus correspondientes ecos en la marcha de la política local: etapa de reformas (20 de junio del 31 al 31 de noviembre del 33), bienio contrarreformador (Noviembre del 33 a febrero del 36) y frente popular (16 de febrero del 36 a 17 de julio del 36).

Es ésta una etapa sanluqueña de frecuentes cambios en la corporación municipal y en su presidente, y así tenemos: don Manuel Ruiz Delgado, nombrado interinamente alcalde el 5 de mayo en la proclamación de la república, y en propiedad por elección, el 5 de junio. Don Juan Fernández Criado, elegido entre los concejales el 1 de febrero de 1934. Don Manuel Sánchez González, nombrado por el gobierno el 5 de diciembre, en un contexto en el que como consecuencia de la revolución de Asturias, el Sr. Armiñán, gobernador civil de Cádiz, destituirá a los ayuntamientos con mayoría de izquierdas, para evitar así los posibles movimientos revolucionarios. -Luis de Armiñán y Odriozola sería nombrado hijo adoptivo de la ciudad de Sanlúcar, nombramiento del que se le privará en sesión de cabildo de 6 de marzo de 1936, interesándose del mismo la devolución del diploma que con tal motivo le dedicó el ayuntamiento sanluqueño-. Don José Sánchez Castellano, elegido el 8 de febrero de 1935. Don José Argüeso González, elegido el 5 de noviembre de 1935. Don Bienvenido Chamorro Merino, designado por el gobernador civil el 20 de febrero y confirmado el 25 del mismo mes y el 12 de junio.

Es común el que estos ayuntamientos nacen con vocación de clara oposición y rechazo a lo inmediatamente anterior, y así, por ejemplo, se contempla en el pleno del 5 de mayo de 1931 cómo "a

propuesta de don Salvador Peña, quien lo hizo en nombre de la conjunción republicano socialista, se acordó declarar declinadas cuantas responsabilidades, tanto administrativas como gubernativas y que en su caso puedan decidirse con motivo de actos, o hechos realizados por anteriores ayuntamientos y hasta el día de la fecha"; igualmente se invita a todo el vecindario a que, en cualquier momento, puedan recabar de la corporación municipal cuanta información deseen de la marcha de todo, teniendo totalmente abierto el campo para ejercitar el pleno derecho que les asiste en ello.

Con posterioridad, en pleno de 18 de junio de 1931, se acordará pedir responsabilidades a las corporaciones anteriores, estudiándose los acuerdos tomados desde 1923. Y el 28 de febrero de 1936 se efectúa la propuesta, que se remite al correspondiente estudio, de "dejar nulo y sin ningún valor de obligar a la corporación, ni a los que la constituyen, todos los acuerdos, decretos, providencias y actos que constituyen obligaciones, cargas, contratos y compromisos de ejecutar, pagar o reconocer, sin que antes no hubiese sido ratificado por esta corporación".

Con tantos cambios de orientaciones políticas, era lógico pensar que pudieran producirse las correspondientes represalias contra los funcionarios municipales; en este sentido, se informó -en pleno del 7 de mayo de 1931- de un escrito de la superioridad, en el que se prohibía que ningún funcionario fuese apartado de su puesto de trabajo, sin que hubiese mediado, habiendo sido resuelto, el correspondiente expediente administrativo. Igualmente, y de acuerdo con el espíritu de dicha resolución, se da conocimiento, en pleno de 4 de junio de 1931, de la orden del gobierno civil de que se reponga en su cargo al secretario de la corporación don Alberto Gallego, funcionario que había sido destituido sin expediente previo, por lo que, como consecuencia, cesó don Carlos Asquerino La Cave, que venía desempeñando dicha función.

Hay claras manifestaciones del nuevo espíritu republicano, que quiere manifestarse incluso exteriormente, y así, en varias sesiones, se faculta a la alcaldía para que pueda proceder a la adquisición de cuadros alegóricos de la república para que fuesen a parar tanto al ayuntamiento como a otros centros oficiales; e igualmente, se

propone y se aprueba por todos -12 de junio de 1931- se proceda a cambiar en el escudo de la ciudad la corona real que tiene por una corona mural.

En la misma línea, se aprueba el cambio de la nomenclatura de algunas de las calles sanluqueñas: la plaza de Alfonso XII pasa a llamarse plaza de la Libertad; San Juan, Alcolea; Duques de Montpensier, Pablo Iglesias; Infanta doña Paz, Héroes de Jaca; Reina Mercedes, Avda. de la República; Infanta doña Eulalia, Hermanos Martínez Núñez -queriéndose premiar con esta rotulación la labor cultural y docente desarrollada por estos maestros- Avda. Reina Victoria, Mariana de Pineda; Plaza de los condes de Niebla, Plaza de Luis de Sirval; Santa Brígida, José María Martínez; San Agustín, 6 de octubre; San Nicolás, 16 de febrero; Carril de San Diego, Vicente Blasco Ibáñez; Santo Domingo, Asturias; Descalzas, Sargento Vázquez; Plaza de Madre de Dios, Carlos Marx; Pirrado, Patricio Caparro...

A pesar de estos cambios, los vecinos seguían utilizando los nombre tradicionales, incluso hasta en documentos oficiales, como en una instancia presentada al ayuntamiento, y vista en sesión de pleno de 6 de marzo de 1936, solicitando permiso para realizar obras de mejoras en el pavimento de una bodega, donde el solicitante afirma que está ubicada en la "Calzada de la Infanta". Ante ello, acuerda el pleno, que de ahora en adelante, no se admitan las instancias en las que se nombren las calles con nombres que no sean los que actualmente tienen.

Pero no quedan estos intentos, ecos de las que se intentan realizar a escala nacional, en lo meramente externo; también se proyectan cambios más profundos. Se documenta en las actas capitulares, aunque no es ésa su finalidad, una inquietud en muchos de los ediles de este período porque Sanlúcar avance, de manera real y práctica, en la aplicación de una más justa legislación social y laboral. Se podrían señalar, a título de meros testimonios puntuales, los siguientes hechos: La reclamación que hacen algunos ediles, y en reiteradas ocasiones, de que se haga un replanteamiento de las cesiones de parcelas que en su día fueron ejecutadas por el ayuntamiento a favor de una serie de particulares, para que construyesen en ellas los correspondientes hoteles en la zona de la

playa, y que, al no haber sido construidos, se estudia si han perdido el correspondiente derecho, con lo que se les podía sacar a dichas parcelas un mayor provecho económico y social.

Igualmente, a través de todo este período, se contempla en diversos plenos, y así lo recogen las actas capitulares, la lucha que plantean algunos concejales por conseguir para los empleados del ayuntamiento una jornada laboral de 8 horas, así como el descanso semanal. El 28 de mayo de 1931, en el punto 9º del orden del día de la sesión, asisten los ediles al análisis de la solicitud de los empleados de la policía urbana y de la recaudación sobre la implantación de la jornada de 8 horas, como preceptuaba el R.D. de 3 de abril de 1919, pues desde el 1 de enero de 1928 se les había ordenado una jornada de 12 horas, sin que se les abonase nada por las horas extraordinarias. Esta aspiración de los empleados a todos parecía justa, pero su solución se enfrentaba con el problema económico; por ello, se inicia una lucha, a través de todo este período, que a veces será bastante enconada; fruto de esta lucha constante y tenaz, irán viniendo las consecuciones, y así, los primeros que consiguen la jornada de 8 horas son los empleados de la recaudación de arbitrios.

Inquietud también de estas corporaciones y gran problema para el pueblo sanluqueño, como para muchos otros pueblos, es el grave y endémico problema del paro y sus tristes consecuencias. La miseria reinaba por doquier. Son significativas las palabras de una moción socialista en el pleno del 10 de abril de 1936 en la que se describe así la realidad sanluqueña: "El espectáculo lamentable y vergonzoso que ofrecen las calles de la ciudad llenas de infelices mujeres, de desarrapados e inválidos y de miles de criaturas descalzas y hambrientas". El censo de 8 de mayo del mismo año dio un número de 29.594 habs. de hecho. Este lamentable problema del paro y la consiguiente miseria es un problema insoluble que engendra el que los políticos no puedan atraerse a las masas obreras.

Se consideraba el problema insoluble, pero al menos, había que adoptar medidas que posibilitasen el que los parados y sus familias pudieran subsistir, y así, se potencian empleos de arreglos de calles y caminos, y se crea un fondo o bolsa de trabajo con el dinero recaudado de la décima parte de las contribuciones territoria-

les e industriales. Igualmente, se aprueba la moción presentada por varios concejales, en 20 de marzo de 1936, en la que proponían: Que se convoque a reunión a las clases adineradas y patronales sanluqueñas, y en ella, y a la vista del pueblo, se les invite a hacer un verdadero sacrificio económico, que no sea la miseria de unas escasas miles de pesetas, como el que hasta ahora han hecho; que se gestione la realización de obras; que no se realicen trabajos que no sean de verdadera utilidad; que se constituya una junta de asistencia local y social, que establezca comedores públicos, que no sean "sopas populares" ni lugares que lastimen la dignidad de quienes por tener hambre no dejen de ser ciudadanos; y que ordenen la inmediata reparación de fachadas de fincas a sus propietarios.

Este problema, al que sólo se puede atacar con urgentes y periféricas medidas más o menos paternalistas, se ve agravado en algunos momentos con las pertinaces lluvias; así, en el acta capitular del 25 de febrero de 1936, se recogen las medidas adoptadas para socorrer el sector obrero con pan y comidas, ante la aguda crisis producida con motivo de la lluvia. En varias sesiones se estudia igualmente la posibilidad de potenciar el trabajo del gremio de la construcción elaborando un padrón de fachadas precisas de revocos. Incluso se llega a presentar una moción -3 de marzo de 1936- por la minoría socialista, en la que se pedía al pleno que se acordase, con motivo de las lluvias que habían agravado la miseria de los hogares de los trabajadores hasta límites que alcanzaban caracteres de catástrofe, que se dirigiesen a la dirección del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Jerez, en ruego de que acceda a devolver a los trabajadores los líos de ropas empeñadas durante el invierno último hasta un máximo de 10 pesetas. Hechas las gestiones, no es considerada procedente por la dirección del Monte de Piedad.

Esta problemática social es el termómetro, entre otros, en el que puede verse cómo a medida que va avanzando este período, el clima de enfrentamiento entre los concejales es más elevado; así, por ejemplo, testimonian las actas capitulares (10 del 11 del 33) la intervención del concejal, Sr. Jimeno, criticando el que por parte de la corporación se hayan ejecutado pagos que no debieron hacerse,

sin haberse antes pagado a los modestos empleados del ayuntamiento; de cuyo hecho, deduce el Sr. Jimeno que se ha perdido la moralidad. Igualmente, denuncia el hecho de que, el día en que se celebró un mitin electoral de las derechas, se cerró la oficina de recaudación más temprano que en otros días.

Otra característica de este período es el creciente enfrentamiento entre la iglesia y la corporación. Se pretende, como a nivel nacional, iniciar un proceso de separación entre la iglesia y el estado, creándose así una sociedad laica y secularizada. Dicha aspiración se encontrará con la oposición del catolicismo tradicional.

Se detecta un clima de suspicacias mutuas; manifestación de ello es la sospecha, tratada en un pleno de la corporación, de que las monjas de Madre de Dios están efectuando, de manera clandestina y a deshoras, mudanza de efectos que se sospecha podrían ser obras de arte. El 26 de junio de 1931, se recibe en el pleno una instancia, suscrita por varios vecinos, en la que se interesan que el ayuntamiento acuerde pedir al gobierno lleve a las Cortes Constituyentes la propuesta de la separación de la iglesia y el estado, así como la expulsión de España de los jesuitas y de todas las órdenes religiosas que se hallan fuera del concordato.

La mayoría del ayuntamiento se adhiere a este escrito, ante la protesta de los concejales Sres. Barbadillo y Argüeso, quienes consideran que la cuestión no es de ámbito administrativo, sino político, por lo que consideran que no es competencia del ayuntamiento.

Se van igualmente retirando las subvenciones asignadas para fiestas religiosas, así como las que se habían concedido con anterioridad a las diversas órdenes religiosas que se dedicaban a la enseñanza: Hermanos de las Escuelas Cristianas de La Salle, Escuelas Pías, Escuela de don Francisco de la Cámara y la del Santuario de Ntra. Sra. de la Caridad. Se razona la supresión de tales subvenciones, con el hecho de que ya había suficientes escuelas nacionales.

En esta situación de graves problemas económicos y sociales y de búsquedas de nuevos planteamientos estructurales, hay una minoría desconocida y anónima que recurre a la realización de actos

vandálicos, como los ocurridos en Sanlúcar el 12 de mayo de 1931 que motivó el que tuvieran que venir de afuera tropas de cuerpo de carabineros y de la guardia civil, para reprimir dichos sucesos. Igualmente, se procedió anónimamente a la quema de la puerta del convento de capuchinos, la de la iglesia de la Caridad, así como el mismo Pósito, donde desaparecen, por estar depositados en él desde tiempo atrás, parte de los archivos municipales, protocolos y documentos judiciales antiguos.

D) La guerra Civil

Introducción

Desde mucho tiempo atrás, se había ido incubando ese mal que tanto daño arrastraría con él, no sólo ya en los momentos de la guerra, sino en los posteriores a ella y durante muchos más. Paulatinamente, se habían ido agrupando los españoles en torno a dos maneras radicalmente opuestas de entender la vida, y además claramente enfrentadas entre ellas con una radical irreconciliabilidad. Ya desde el siglo XVIII, se puede rastrear este alineamiento en torno a lo que posteriormente se conocería con el nombre de "las dos Españas". Este volcán estallará el 18 de julio de 1936.

No es pretensión de este estudio realizar una narración pormenorizada de este "torbellino", ni tampoco hacer un juicio valorativo de "buenos y malos", sino sólo historiar someramente el hecho sanluqueño, el hecho de este pueblo, como dice el escritor sanluqueño Eduardo Domínguez Lobato, de este pueblo "pacífico y amodorrado, inmerso en vientos salinos y fragancias manzanilleras, cuya privilegiada situación en la desembocadura del Guadalquivir determinó su suerte de atalaya y vigía excepcional de muchos caminos de la guerra".

Los preparativos de la guerra habían precedido del sector militar, pero se contó en todo momento con el apoyo de los diversos sectores civiles muy influyentes en la Baja Andalucía, que además estaban bastante inquietos con motivo de la reforma agraria. La sublevación iniciada por el ejército de Africa se va a consolidar

prontamente en esta zona, al ser apoyada por los militares de las dos grandes ciudades del Bajo Guadalquivir: Sevilla y Cádiz. No aparecería clara la intencionalidad de la guerra en los primeros momentos, pues aunque los organizadores del movimiento afirmaban que el golpe militar iría dirigido contra las "hordas marxistas", lo cierto es que las primeras realizaciones van encaminadas a detener a militares fieles a la república y a los militantes de los partidos republicanos y de los sindicatos obreros.

El hecho sanluqueño

De principio, hay que afirmar, que Sanlúcar, como una amplia zona de Andalucía Occidental, no va a soportar el trauma directo de la vivencia de una guerra, ya que, como veremos, desde los primeros momentos va a triunfar aquí el golpe militar. Pero, no va a verse libre de sufrir las consecuencias de la dura represión de aquellos grupos que se habían aupado como consecuencia del triunfo.

El día 17 de julio de 1936 todo habla de normalidad en la ciudad; no se observa aún un particular clima conflictivo, distinto a lo que era la normalidad sanluqueña de aquellos años. Precisamente en este día, hubo en el ayuntamiento sesión del pleno de la corporación, no exenta de las cansinas cuestiones de trámite: que si hacía falta un buzo más para proteger a los bañistas; que si había que seguir luchando por atajar el problema del paro (a raíz de un informe sobre una reunión celebrada en Madrid, con asistencia de ediles sanluqueños, en relación con el tema); que si había que despachar trámites de particulares; que si se había de aprobar los presupuestos de las próximas fiestas estivales; que si el camino de Munive iba o no a ser incluido en el plan general de caminos vecinales de la provincia; que si se iban a cambiar los nombres de algunas calles más...

Pero poco después, empiezan a llegar los primeros rumores de un levantamiento militar, protagonizado por las fuerzas de guarnición en Africa; rumores que el 18 de julio, a través de radio Ceuta, se convierten en noticia confirmada. Con posterioridad, se ampliarán las noticias, sabiéndose que son ahora las tropas de la vecina Cádiz las que se han levantado, y se comienza a propagar que las

fuerzas de los Regulares han empezado a desembarcar procedentes de Africa.

Sólo se produce hasta el momento un mayor clima de animación callejera; la cosa se ve distante e increíble, por ello nadie abandona aún el trabajo, ni las propias autoridades toman ningún tipo de medidas.

Pero no tardará mucho en que empiecen las diversas reacciones, tanto las de la oficialidad republicana, como las de la derecha. Veamos. Una de las primeras medidas adoptadas fue la de clausurar los casinos, los cafés, procediéndose a cachear a sus ocupantes, fuerzas de la derecha. Se procede a detener en sus domicilios a los militares Fermín Hidalgo, comandante de infantería, y a Diego Mergelina, capitán de infantería. El gremio de los vicultores acuerda "alzarse en armas contra el fascismo" y ayudar a las autoridades. Igualmente, la CNT (prácticamente toda la población obrera de la ciudad) informa a sus afiliados que se trata de enfrentarse a un levantamiento potenciado por las derechas reaccionarias y que va dirigido contra las libertades constitucionales republicanas. En la misma línea se manifiestan la UGT y la FAI. Las manifestaciones se concretan en hechos, y así un grupo del pueblo, acompañado de agentes del ayuntamiento, se dirige a los establecimientos de don José Cabral y de don Juan Carrascosa, así como al Monte de Piedad, y se apoderan de armas y de municiones. Se empieza a recorrer las calles y a requisar camiones. Se cortan las líneas telegráficas, la carretera de Jerez, así como la vía férrea, para evitar la posible llegada de fuerzas, dado que en la ciudad próxima se había declarado ya el estado de guerra. Este activismo no era aceptado por todos los dirigentes populistas, habiendo incluso quien lo desaprobaba claramente, como Antonio González -el "Rubito"-, quien, en la Puerta de Jerez, exhortaba a las patrullas a que depusieran las armas. Su voz, sin embargo, no es oída; hay escopeteros por todas partes; se comienzan registros y se efectúan algunas detenciones, como la de don Celedonio del Prado.

Al iniciarse la guerra, en Sanlúcar se contaba con estas fuerzas:

- a) Guardia Civil
- 1 alférez
 - 1 brigada
 - 1 cabo
 - 20 soldados
- b) Dos grupos de carabineros:
- 1 El de Bonanza:
 - 1 teniente
 - 1 sargento
 - 1 cabo
 - 30 carabineros
 - Sección de mar:
 - 1 brigada
 - 6 carabineros
 - 2 El de la Balsa:
 - 2 brigadas
 - 1 cabo
 - 11 números
 - Estaba efecto a éste el Destacamento de la Divina Pastora, con:
 - 1 sargento
 - 6 números
 - 1 cabo de mar
 - 3 carabineros de mar

La derecha sanluqueña, aislada y dispersa, optó inicialmente por una postura de prudencia, y decidió cautamente permanecer a la espera de los acontecimientos.

La guardia civil se mantiene igualmente a la expectativa en su cuartel, al que se agrega un grupo constituido por dos capitanes de artillería y tres paisanos.

Pero, de inmediato la guardia civil se suma al movimiento; cuando llevaban a la cárcel a don Celedonio del Prado, la guardia civil sale del cuartel, llegando al porche de la parroquia de La O, donde se producen los primeros disparos y los primeros heridos de la guerra en Sanlúcar. Don Celedonio es devuelto a su domicilio, gracias a la mediación del concejal don Salvador Peña. Pero el hecho había motivado una toma de postura por parte de la guardia

civil, que se ocupa de la defensa del cuartel en unión de militares y de los paisanos que se presentan; y además el estado de cosas reinante concierne a las derechas de la conveniencia de llegar a la acción, sabedoras de que avanza el triunfo del alzamiento en la zona costera gaditana.

Al día siguiente, 19 de julio, arriban desde Jerez a Sanlúcar fuerzas de caballería, que toman el ayuntamiento y proclaman el estado marcial; a estas fuerzas se suman de inmediato tanto miembros de la derecha como falangistas, y posteriormente el grupo se ve incrementado con 30 ciudadanos civiles que vienen a sumarse a los anteriores. El primer paso a dar es la liberación de los presos políticos.

Un hecho trascendental y que podíamos decir que, en cierto aspecto, pudo señalar la suerte de Sanlúcar fue el comportamiento de los carabineros de Bonanza. Estos, hasta este momento, se encontraban acuartelados y en actitud desconocida. Deciden en este momento, en unión de su teniente don Angel Agüit, tomar parte en los acontecimientos que se estaban produciendo. Se aproximan al ayuntamiento con vítores a la república, pero esta actitud cambia de repente, cuando, en las proximidades de la Casa Consistorial, observan la entrada de las tropas, tras lo que arenga a los suyos el teniente Agüit para que sigan al ejército. Los carabineros, estupefactos y desconcertados, se suman a las tropas que acaban de llegar. El estado de cosas manifestaba que el movimiento había triunfado eventualmente en la ciudad: con una guardia civil adicta desde el principio, los dudosos carabineros integrados por un golpe de suerte, las tropas dominándose de las calles y, para colmo, con las milicias del frente popular dispersas, desconcertadas y desorganizadas.

Se destituye de inmediato al anterior ayuntamiento y, por radio, es designado alcalde y comandante militar don Antonio León Manjón, coronel de inválidos. El movimiento nacional, en un principio, determinó efectuar nombramientos de alcaldes con jurisdicción civil y militar; estos cargos se desdoblarán con posterioridad a partir de entonces, los alcaldes serán designados por la autoridad gubernativa provincial, mediante sugerencias o propuestas de la Falange.

El alcalde y comandante militar pasa a designar, de entre los pocos elementos de que contaba, una gestora municipal. Es constituida la gestora por dos paisanos (don Pedro Barbadillo Delgado y don José Argüeso González) y tres militares (don Francisco Ariza Moscoso, don Eduardo Mendicuti Hidalgo y don Diego Merlina White). Esta gestora será transformada poco después, al tener que ocuparse de otras labores los militares integrantes de la misma; quedará así constituida por don José Argüeso González, don Celedonio del Frado Mosquera, don Pedro Barbadillo González, don Manuel Sánchez Castellano y don José Sánchez Castellano. Los días 21 y 22 de julio fueron días tristes, días de miedo, de violencia, de tiroteos continuos, que en la noche se convertían en una angustiada pesadilla.

Sanlúcar parecía desierta. El barrio alto no se resignaba a la nueva suerte, y así algunos grupos, el día 20, comenzaron la tarea de concienciar y levantar a la gente. Mientras en Sanlúcar se comienza a militarizar al personal civil y se amplían y refuerzan los principales puntos de control, un camión, con 9 guardias civiles y 5 paisanos, se encamina hacia Trebujena, con la intención de apoderarse de ella. La carretera había sido cortada en las proximidades de Trebujena, donde se produce una emboscada, en la que son recibidos con fuego cerrado. Varios de los guardias civiles son heridos, uno de ellos tan gravemente que fallece poco después de ser ingresado en el hospital sanluqueño; era don Manuel Caballero Pizarro.

El día 21 había prendido el entusiasmo con el que el cabo de carabineros sublevado, don José Canalejo, arengaba a los asistentes subido en una mesa de la vieja "Tienda de Enmedio". Se produce un levantamiento de gran cantidad de obreros armados, quienes dirigen una fuerte ofensiva contra el ayuntamiento -donde se encontraban los jefes y oficiales, los gestores y los elementos armados-; contra el hospital, donde se encontraban los guardias civiles heridos el día anterior en Trebujena; contra el cuartel de la guardia civil y contra las centrales de telégrafo y teléfono. Canalejo intentó sorprender a los carabineros que se encontraban custodiándola, pero, al ser descubierto en sus intenciones, en medio de un prolongado tiroteo, huye con los suyos, refugiándose en los escondites de Mahina.

Durante la noche del 22 quedó sumida Sanlúcar en un clima de terror, incrementado por el enloquecedor y generalizado tiroteo y por el corte de una parte del fluido eléctrico.

Por el pueblo, en la mañana del día 21, ya se había ido extendiendo el rumor de la próxima llegada a Sanlúcar, procedente de Jerez, de la Sección de Regulares. El rumor se hizo realidad. Los republicanos habían montado en El Cantillo una barricada, para impedir, si se pretendía producir, la entrada de los Regulares. Estos, sin embargo, entran a las 4 de la tarde. Hay fuertes descargas, se producen bajas, y los Regulares se retiran a Jerez en busca de nuevas fuerzas. El momento era crítico; la ofensiva de los republicanos era general y parecía que exitosa. Regresan, sin embargo, los regulares con refuerzos. Vuelan con bombas de mano la casa de donde habían partido poco antes, en su primera entrada, los disparos; mueren 9 personas, campesinos casi todos, y fueron exterminando a cuantos iban encontrando en posesión de armas. Nuevamente el silencio era sepulcral en la ciudad. La noche fue de eternos registros domiciliarios; empezaron a producirse gran cantidad de huidas, sobre todo hacia el Coto de Doñana.

La guerra civil directa se puede afirmar que ha terminado ya en Sanlúcar. Empiezan sus consecuencias. Durante algunos días, se continúan los registros y se van produciendo las correspondientes detenciones. Las primeras detenciones sólo alcanzan a los más significativos líderes políticos que se habían implicado en los últimos acontecimientos, así como a los activistas; pero, poco después, este círculo de detenidos se irá ampliando, viéndose implicadas en las detenciones una gran cantidad de personas. Los prisioneros son llevados unos a Jerez y otros a la cárcel que se prepara en el sanluqueño castillo de Santiago. El movimiento nacional domina ya plenamente la realidad de la ciudad: se organizan conciertos de la Banda Municipal en la Plaza del Cabildo, vuelve a abrirse el teatro Reina Victoria con sus sesiones de cine, empiezan a funcionar normalmente los ferrocarriles y autobuses, vuelven a llegar los periódicos de Sevilla...

Era éste el clima oficial y superficial, pero el miedo se había posesionado de muchas almas: se seguían efectuando los registros domiciliarios, las batidas en los campos eran frecuentes, y muchos

eran los fugitivos que pululaban en torno a la ciudad; unos eran hechos prisioneros, otros se entregaban, y otros huían hacia la Serranía de Grazales. Los campos sanluqueños se veían blanqueados de blancas banderas que alejaran sospechas.

El día 28 de agosto, en clima ya de normalidad, se reúne el ayuntamiento en pleno, en el que queda constituida una nueva comisión gestora, integrada por don José Argüeso González, como alcalde presidente, como gestores, los Sres. Sánchez Castellano (Jóse y Manuel), Del Río Sainz y Barbadillo Delgado (don Pedro). En esta sesión, el alcalde da a conocer la normativa recibida del gobernador, en la que se le manda que "se verifique una escrupulosa depuración del personal de todas las clases y categorías dependientes del ayuntamiento para que fulminantemente queden separados definitivamente de sus cargos todos aquéllos que hubieran tenido relación con el llamado Frente Popular". El propio alcalde informa de haber separado ya a unos 70 empleados municipales, sin que haya terminado con ello la depuración que se ordena. Se aprueba igualmente en esta sesión la subvención de 35 pesetas diarias al Teatro Reina Victoria porque "ha venido manteniendo los espectáculos de cine - a pesar de no ser rentables- contribuyendo a la normalidad de la población por la que tanto han velado las autoridades".

En una sesión posterior, 4 de septiembre, se propone un estudio del cambio del nombre de las calles al concejal don Pedro Barbadillo; Barbadillo realiza dicho estudio, proponiendo la vuelta a los nombres tradicionales, la eliminación de nombres alusivos al período político inmediatamente anterior y la introducción de otros relacionados con el movimiento nacional.

Poco después, el 6 de noviembre del mismo año, se produce un nuevo nombramiento de los integrantes del ayuntamiento, efectuado por el gobernador civil, Eduardo Valera, que queda constituido por don José Argüeso González, como alcalde, por 5 tenientes de alcalde y por 13 concejales. Se les comunica en esta sesión que "los cargos son obligatorios e irrenunciables" y que el pleno habrá de reunirse una vez cada trimestre, y la comisión permanente, todos los viernes.

Como se ve, hay una cierta normalidad en la oficialidad, pero continúa el período de depuración. Comienza a incrementarse poco a poco la larga y negra lista de los fusilados. Como un cuentagotas aterrador, un chirriente camión va a pararse en las puertas del castillo-cárcel, cuando lleguen al día las primeras luces, para transportar a un grupo de presos a los más diversos lugares donde van a ser fusilados. Testigos mudos de la barbarie: "Las Majadillas", los lindes de Mahina, las proximidades de Chipiona, el término municipal de Rota, el camino de Munive, las viñas próximas al Puerto de Santa María, Cuesta Blanca... Distintos escenarios, pero siempre un mismo drama, consecuencia de una absurda y fratricida guerra. La oscura noche de los fusilamientos acabó definitivamente para nuestra ciudad el día 4 de enero de 1937 con los 4 fusilados en el término del Puerto de Santa María.

Durante el período en el que duraron los fusilamientos, parece hubo una solapada pugna entre quienes decidían en ellos, pues los había partidarios de la moderación y otros lo eran de posturas más extremistas. Índice de ello es el nombramiento que se hace de nuevo comandante militar a favor de don Rafael Antón Orejuela, sustituyendo a don Francisco Ariza, de quien se decía que había sido cesado por falta de energía en la resolución de los procesos pendientes. Acontecen en estos días unos extraños hechos que bien podrían ser considerados como una profunda carga de provocación, quizás para incrementar la postura de dureza: el coche del mismísimo comandante militar de la ciudad, que se encontraba en un garaje del palacio, aparece rayado con las iniciales de la CNT; las mismas siglas aparecen pintadas en la fachada de la casa de don Celedonio del Prado; y en una caseta de la playa se encuentra la pintada "VIVA AZAÑA". Estos hechos producen los correspondientes revuelos y alarmas, e incitan al sentimiento de que había que castigar; no deja de llamar la atención, sin embargo, el hecho de que los presos de guerra estaban en el castillo.

En estos días, se llevan a efecto reiterados actos de confraternidad tanto con alemanes, como con italianos, quienes se hospedaban en el Teatro Victoria y en Los Escolapios, mientras que la oficialidad lo hacía en el "Número 2" y en el "Hotel Lagares".

Así las cosas, la Falange ha visto incrementarse, de manera muy importante, sus componentes, de manera que la Falange sanluqueña tendrá protagonismo casi exclusivo en la toma de Pruna, en la provincia de Sevilla.

Se observa igualmente en Sanlúcar en este período, como en toda la nación, que la identificación iglesia-alzamiento se produce en todos los órdenes de la vida. Son muchos los hechos testificados de este espíritu. Algunos de ellos: las campanas de las iglesias eran con frecuencia las anunciadoras de los nuevos triunfos militares, que se iban produciendo en España por parte del movimiento nacional; el 15 de agosto, se celebra, con muy poca asistencia popular, una misa de campaña en la Plaza del Cabildo; los sufragios por caídos del bando nacional son muy frecuentes en las diversas iglesias; se organiza una peregrinación al Santuario chipionero de Regla, en al que se presenta claramente el maridaje patria-religión; se organiza -iglesia y poderes unidos- el "pan para los pobres"; parece que se ofrecieron también a los presos los correspondientes auxilios espirituales; la manifestación de carácter cívico-religioso que, organizada por las damas de Acción Católica, se encamina desde la iglesia del Carmen hacia la parroquia de La O, donde "se canta un solemne TE DEUM por haber salido Sanlúcar ilesa de la barbarie roja, e implorándose la pronta terminación de la guerra".

En el mes de diciembre, en sus comienzos, quizás con el triunfo de los partidarios de la mano dura, comienzan de nuevo las detenciones, ampliando el abanico de las posibles causas para llevarlas a efecto: aunque el peor cargo era el haber tenido alguna actividad escopetera en los hechos del 18 y 19 de julio, influyeron también en las causas de las detenciones la afiliación, el menor encono personal o falta de simpatía con los que daban las órdenes de prisión, de tal manera que eran muchas las gentes que malvivían angustiadas, ya que, por una u otra circunstancia, se consideraban dentro del grupo de los potenciales sospechosos.

Una vez que terminaron los fusilamientos, se comienza a utilizar a los presos en tareas laborales a realizar en la playa, siendo éste un elemento de cierta distensión, pues parecía que ello podía implicar, como implicó de hecho, el final del negro período de las

muerdes esperadas. El día 10 de Julio de 1937 sería el último día en que el chirriante camión se pararía en la puerta del castillo, pero no era esta vez portador de la muerte física, sino que iba esta vez con la misión de transportar a los presos restantes, como unos 40, al vecino penal del Puerto de Santa María.

E) La oscura postguerra

Lo exterior quedó marcado por la guerra; hubo destrucción y hubo muerte, pero las conciencias quedaron durante mucho tiempo aún más marcadas por el conflicto; era mucho lo que se había sufrido, habían sido largos meses de angustia y, para mucha gente, la inexplicable separación definitiva de algún ser querido o la mutilación injustificada e infecunda de algún otro. Pasa el conflicto, pero quedan sus secuelas; como dice el extraordinario novelista sanluqueño JOSE LUIS ACQUARONI (Premio Nacional de Literatura 1977) en "COPA DE SOMBRA":

"...la guerra es un automatismo, que nos hace transponer todos los límites de la convivencia, dando igual el día que la noche, el vestido o la desnudez, la compasión o la crueldad. Y la pregonada paz que sigue a la lucha se convierte en una desmemoria, un estado de amnesia de lenta aunque segura recuperación. De ahí que sólo a la luz de un seguro inmediato el pasado de la guerra tenga sentido. De ahí, también, que las guerras se cobren unas víctimas en presente y otras con morosidad, y se lleguen a llorar los muertos en segunda obligación, no habiéndolo hecho en la primera, al revés de como reza en las letras de cambio. Porque una guerra es siempre, para ambos contendientes, un vencimiento, un pasivo que se salda tarde, mal y nunca".

La Sanlúcar de esta época es una Sanlúcar dramáticamente triste y enlutada, de calles solitarias y de seres hambrientos que pululaban por doquier, como buscando un sentido a su radical sentimiento de ausencias. Es una Sanlúcar donde parece que la historia se ha anclado, donde los años y los días se hacen interminables. No puede ser simple anécdota el que la enorme cantidad de

sanciones que recogen las actas capitulares de la época a sus empleados lo sean, en un tanto por ciento elevadísimo, por embriaguez.

Un problema fundamental en estos años va a ser el del abastecimiento a la ciudad, que va a motivar un gravísimo problema de hambre, de manera que los antiguos del lugar llaman significativamente a estos años "los años del hambre". Eran años de restricciones alimenticias, donde los alimentos estaban racionados y donde había que sufrir interminables colas, para recibir unos alimentos que, en muchas ocasiones, no llegaban a todos y que nunca saciaban a los que los recibían. Empezaría poco después el estraperlo, pero eran poquísimos los que se podían permitir el lujo de comprar a un altísimo precio las miserias que se vendían. Ya al final de los 40 eran muchas las familias sanluqueñas que comían, y una vez al día, la famosa "poleá de maíz" o el bollo de harina con aceite y azúcar. En esta situación, es de comprender que estos años de hambre lo fueran también de picaresca, y así observamos cómo en sesión del pleno del ayuntamiento del año 41 la sanción que se le impone al mandadero del hospital municipal de dos meses de suspensión de empleo y sueldo, por adquirir, como si fuera para dicho centro, raciones de pan que dedicaba para consumo de sus familiares. Son muchas, en definitiva, las sanciones documentadas en empleados del ayuntamiento, en estos años, por sustracciones de alimentos.

La situación aparece tímidamente reconocida por la oficialidad, y así, en una sesión el 10 de diciembre de 1941, en la que toma posesión una nueva gestora municipal, presidida por don Tomás Barbadillo Delgado, se reconocen las "dificultades" del momento, que son "el abastecimiento de la población" y "la mala situación de la hacienda municipal".

A nivel municipal se organizan limosnas de pan, socorros para el gremio de marineros y para otros gremios. Con posterioridad, el párroco de Santo Domingo, don Antonio González Carmona, creará un comedor para niños, en dependencias levantadas al efecto en los jardines de dicha parroquia, en los que diariamente y durante varios años se dará de comer a aquellos niños que se veían por la ciudad portando una cuchara colgada al cuello. Asimismo crearía una surtidísima farmacia parroquial, abierta a cuantos la necesitaban.

La organización del Estado que lleva a efecto el franquismo -jerarquizada, centralista, represiva, con fuerte imposición de toda clase de censura y autoritaria- tiene su clara manifestación en el funcionamiento de la municipalidad sanluqueña. Los cargos se imponen todos ellos a dedo por la superioridad. Todos los asuntos tratados son expuestos por mociones de la alcaldía que siempre son aprobados o por aclamación o por unanimidad, sin una sola excepción. Durante toda la década, las actas del pleno, sin excepción, terminan con la misma fórmula: "y no habiendo más asuntos que tratar ni pretendido ningún señor concejal hacer uso de la palabra...". En todas estas actas son casi siempre abordados los mismos temas: presupuestos, petición de créditos, planificación de obras y sanciones a los empleados. Son plenos completamente anodinos, cansinos y burocratizados; se celebran sesiones con sólo dos personas e incluso las hay con asunto único, como la del 30 de diciembre de 1940, en la que solamente se tramita la jubilación de un jefe de negociado.

Es patente que la economía municipal está profundamente quebrantada. A pesar de ello, es grande el esfuerzo que hacen los municipios por ir transformando el aspecto urbano de la ciudad durante toda esta década. El 9-10-42, ante la necesidad de que en la localidad funcione un Hotel en la playa, el alcalde informa de haber hecho gestiones con los dueños del Hotel Llosent para adquirirlo con ese destino, y que el precio sería de 200.000 pesetas, a pagar en 8 anualidades. El 12 de diciembre del mismo año, el pleno autoriza al alcalde para tramitar un empréstito del Banco de Crédito Local o entidad similar, de diez millones de pesetas a amortizar en 30 años, para con ello realizar las siguientes obras: alcantarillado, red interior de distribución de agua, aumento del caudal disponible por traída, pavimentación, grupos escolares, adquisición de terrenos para viviendas protegidas, construcción de un hotel para veraneantes.

Estos proyectos se realizan y se amplían, y así, en un pleno celebrado con toda solemnidad ante la presencia del gobernador civil, el alcalde hizo balance de lo realizado durante los seis años transcurridos en su mandato, y en él reconoció estas realizaciones: instalación de unos 60 kilómetros de tubería de alcantarillado; proyecto de una estación depuradora; nueva red distribuidora de

aguas; pozos y bombas; proyecto de un pavimento definitivo en las principales calles; grupo de viviendas; casas para funcionarios; grupo escolar; un hotel para fomentar el veraneo; compra de la plaza de toros (en 10.000 ptas anuales a pagar durante diez anualidades. Las adquiere el ayuntamiento en 1944 de sus propietarios, don Francisco y doña María de los Ríos Surga); un proyecto de ensanche de la ciudad; un proyecto de ordenación de Monte Algaida y organización de camino forestal. En esta sesión habla el alcalde del proyecto de la carretera Bonanza-Almonte y de cómo la Cofradía de Pescadores ha adquirido terrenos para edificar 183 viviendas. Subraya la obra realizada en Sanlúcar por el Cardenal Segura, que ha invertido varios millones en edificaciones, seminario menor, seminario de verano, casa de ejercicios, instituto de 2ª enseñanza. Termina con estas palabras: "El estado de la hacienda municipal puede considerarse satisfactorio a pesar de las costosas obras y de las mejoras sociales a los funcionarios que aun siendo insuficientes son las más generosas de la provincia", y, al final, afirma que la población respira ambiente de tranquilidad.

F) El lento caminar hacia la Democracia.

La década de los cincuenta comienza para Sanlúcar con una profunda carga de problemas; el propio alcalde, don Tomas Barbadillo, en un informe leído en el pleno del ayuntamiento, hace una revisión de la situación del momento en la ciudad: reconoce que el estado económico del ayuntamiento es "más que malo", que la industria está paralizada y que la existencia del paro obrero, y sus lamentables consecuencias, es aún más grave.

En este clima profundamente crítico y problemático, se continúa la política de ampliación y mejoras urbanísticas, apoyándose el ayuntamiento en los continuos créditos que, una y otra vez, va solicitando de las diversas entidades crediticias. Se hacen obras de pavimentación de diversas calles y plazas; se crea el Instituto de Enseñanza Media de Orientación Marítima (el primero de España) y se adquiere una finca para su emplazamiento; se urbaniza la playa y ya se comienza a hablar de paseo marítimo; se arregla el camino de Munive; se crea un campo de fútbol; se arreglan las carreteras que afluyen a Sanlúcar; se urbaniza La Calzada...

Un problema del que pronto se toma conciencia es el problema de la vivienda; en el pleno del ayuntamiento del 6 de febrero de 1951 se afirma, al hablar de este problema: "Es éste uno de los más grandes problemas planteados en Sanlúcar. Con 36.000 habitantes dispone sólo de 3.150 viviendas, la mitad de las que normalmente debieran existir. Sin tener en cuenta el problema del mal estado de muchas de las existentes". Al hacerse un censo sobre las viviendas en 1957, aún existían censadas 200 chozas. De cara a este problema, se planifican y llevan a efecto la realización de una serie de viviendas, pero que, en manera alguna, solucionarán durante mucho tiempo este problema acuciante, pudiéndose contemplar por estos años el gran acinamiento existente en las llamadas "casas de vecinos" de los más populares barrios sanluqueños, encontrándose familias enteras -con gran cantidad de hijos- viviendo en una sola habitación, en unas condiciones de carencia total de higiene y salubridad.

La miseria y la necesidad más apremiante seguían enseñoreándose de grandes sectores de la ciudad. Pasaban los años y la situación parecía inamoviblemente establecida; y así, allá por el año 1964, en la toma de posesión de un nuevo ayuntamiento, presidido por don José Alberto García Burgos, el alcalde saliente, don Manuel Argüeso Hortal, propone "crear una comisión para batallar ante los ministerios a fin de conseguir una Sanlúcar presentable".

Era ésta, a grandes trazos, la situación material de la ciudad. De todas las maneras, lentamente se va a ir produciendo un cambio en las conciencias; ya desde la década de los 50, y a nivel nacional, se produce una tímida liberalización paralela a la apertura al exterior que quiere iniciar el régimen. Esta actitud al principio se dará sólo en una minoría de intelectuales y de dirigentes obreros, pero poco a poco se irá extendiendo, en un movimiento progresivo, a mayor cantidad de gente, brotando una más patente y organizada oposición al régimen, que llegaba incluso desde sectores católicos muy concienciados por la influencia del Concilio Vaticano II; por todo ello, se irán imponiendo nuevos márgenes de liberalización. Es curioso el que coincide con estos momentos el hecho significativo de que los concejales -durante tantos años sin ninguna intervención personal recogidas en las actas capitulares- empiecen ahora a exteriorizar

sus puntos de vista; así, ya en 1949, se producen intervenciones de los concejales en las que proponen se evite el lamentable espectáculo de los niños que se dedicaban a coger por las calles puntas de cigarros y a pedir limosnas; o se pide información sobre la supresión del socorro que se venía dando a los obreros en paro; o se propone que se aprovechen los obreros a quienes se da trabajo, para resolver su crisis actual, de manera que retiren las acumulaciones de escombros en los vaciaderos de la playa.

Incluso, sorprende un tanto, al leer discursos pronunciados ante el pleno del ayuntamiento de aquellos años, la incorporación de un lenguaje en cierto sentido inusual poco antes, o al menos no documentado en las actas de las sesiones anteriores. En esta línea, hay una aportación del alcalde don Luis Portillo, el 28 de enero de 1955, siendo presidido el pleno por el gobernador civil de la provincia, Sr. Urbina Carrera, en la que afirmó, al referirse al endémico mal sanluqueño del paro: "Desde hace ya muchos años se producen, periódicamente, en esta población, un paro obrero en dos etapas; la primera en los finales de otoño, y principios de invierno, y la segunda, entre finales de invierno y principios de primavera, sumando entre ambos unos 120 días, en que los obreros, tanto agricultores como vicultores, en número de hasta seis mil, y ya agotados sus recursos, pasan un verdadero y resignado calvario, que algo se mitiga con la aportaciones en especie de la inagotable caridad de los pudientes sanluqueños, pero que hay que afrontarlo sencillamente con trabajo, no dejando perder la dignidad a quienes siempre la tuvieron como abolengo". Ante esta situación, propone el alcalde como medidas a tomar: la desecación de las marismas, la urgente construcción de viviendas, política de obras públicas y la creación de un albergue para niños atendido por la Jefatura Nacional de Auxilio Social, con lo que quedaría totalmente suprimida la mendicidad y los niños vagabundos. Y al volver sobre el tema del paro, afirma: "un paro obrero insuperable con los recursos propios naturales y solubles con la amplia ayuda del Estado por una vez".

En este lento caminar hacia la Democracia, en el que cada vez es más patente el desfase entre el régimen político y el desarrollo económico de un país que llega a ingresar en la órbita del neocapi-

talismo y donde los partidos y organizaciones sindicales son cada vez menos clandestinos, juegan un papel trascendental las clases populares, protagonistas de una lenta pero tenaz lucha.

En la clase trabajadora sanluqueña hubo siempre, a través de la historia, una profunda conciencia social, y son muchos los momentos en los que esta conciencia social, ante unos claros hechos de injusticia, se alza, produciéndose actos y actitudes de oposición a los poderes establecidos.

La guerra civil, sin embargo, supuso, con los fusilados, los encarcelados, los exiliados, la represión profunda que la siguió, la prohibición de los partidos y sindicatos y el régimen inquisitorial que se estableció, el que esta conciencia social entrase en un profundo letargo. Un índice de esta situación lo encontramos en un acta de sesión de pleno del ayuntamiento, del año 1945, en el que, como asunto único del orden del día, se aborda el tema de la sanción a imponer a un guardia municipal, que ha cometido una falta grave de infidelidad, al prevenir a un paisano de tener orden de vigilar las reuniones y actividades de los elementos de izquierda.

En la historia del movimiento obrero sanluqueño, había ocupado el lugar central el movimiento anarquista y la CNT; pero en el franquismo, adquirirá también un gran protagonismo el Partido Comunista.

Aunque hay discusiones en relación con la fecha, parece que es hacia 1954 cuando aparece constituida y organizada en Sanlúcar la primera célula comunista, viéndose prontamente su actuación en la organización de las huelgas de viticultores de los años 54-55 y 58, planificada, como tantas otras, en la Puerta de Jerez. La acción de esta célula comunista, que se inicia en el campo, va extendiendo poco a poco su acción a otras áreas laborales y pronto llega su influencia a la construcción, a la madera y a la industria; y así, en los años 1958-60, se ha ampliado profundamente su campo de acción con la existencia ya de 4 células comunistas. De los años 54 al 58 se crea el O.S.O. (Organización sindical obrera), y en el año 1958 se constituye Comisiones Obreras del campo y de la construcción, documentándose Sanlúcar como uno de los primeros lugares en los que se constituye CC.OO.

Se siguen organizando huelgas en los años 1958 y 1960 en el campo de los viticultores, teniendo éstas como objetivos la consecución de un incremento salarial, cosa que se consigue. En estos años, se llega a ofrecer a los jornaleros un determinado número de puestos fijos en el campo, pero, al no coincidir este número con el de los parados, los jornaleros, al grito de "¡Todos o ninguno!", rechazan la propuesta. Sin embargo, hay quienes se acogen a este ofrecimiento y, al ser fijos, plantearán problemas de solidaridad en huelgas sucesivas.

A partir de 1962, el partido comunista está profundamente implantado en Sanlúcar; una manifestación de ello es la organización de la huelga general de dos días celebrada en la localidad para patentizar la solidaridad con los mineros asturianos, sometidos a una fuerte represión. La organización de ésta, como de otras huelgas, partía de un profundo conocimiento de la situación actual y de la realidad laboral sanluqueña. Teniéndose conciencia de que Sanlúcar, por su cortísimo término municipal, era una "ciudad-dormitorio" para los muchos jornaleros que iban a peonar al campo de Jerez, quienes lo hacían en el desaparecido tren de Jerez de la "estación del barrio alto", que se veía profundamente incrementado en el número de vagones todos los lunes en períodos de faenas, se aprovechaba este tren para, de manera completamente anónima, ir propagando por toda la campiña la convocatoria de huelga con un "se dice que hay huelga tal o cual día", que iba de boca en boca, que todos entendían, pero que nadie era capaz de demostrar de dónde había salido la convocatoria.

Por estos años, el periódico "MUNDO OBRERO" se vendía en más cantidad que en la actualidad. Se aprovechaban los centros habituales de reuniones de los jornaleros para concienciarlos: Pozo Amarguillo, Plaza de Jerez, Plaza del Cabildo, Calle Barrameda...

En estos años de lucha, y en un clima de inquietud obrera -ante la situación laboral que vivía el pueblo- y de naciente y lenta oposición al régimen franquista (como quedó señalado antes), incluso dentro de un sector minoritario de católicos, se organiza en Sanlúcar la JOC (Juventud Obrera Católica), que iría cultivando ese espíritu de oposición y preparando unos militantes que, con posterioridad, pasaron a ocupar otros puestos en la lucha obrera local y

regional. Se potenció igualmente el nacimiento del Club "FADOS", que durante unos años fue un instrumento de concienciación en la juventud sanluqueña.

Tiene ya el partido comunista una gran fuerza de convocatoria en la localidad, y poco a poco va consiguiendo su pretensión de tener presencia activa en cuantos movimientos, de cualquier tipo, existen en Sanlúcar.

En el umbral de la década de los 70, se lleva a efecto una gran huelga de viticultores, que va a durar 64 días. Una lucha tan tenaz por parte de los trabajadores del campo trajo como consecuencia la consecución de unas sustanciales mejoras, tanto desde el punto de vista social como económico; pero motivó igualmente una represión brutal, que intentó descapitalizar al movimiento obrero sanluqueño. Se sabe de la pretensión de llevar a efecto la detención de 27 personas, de las que sólo se detiene a varios, que serán sancionados con penas de 1 a 6 años de cárcel. Esta medida motivó un cierto desmantelamiento del partido durante algún tiempo. La vuelta del algún militante comunista de Alemania y la progresiva salida de la cárcel de los sancionados con los hechos anteriores va a motivar un nuevo resurgimiento del partido, que se va a patentizar en la organización de la huelga de la primavera del 74 -en la que se consigue un aumento lineal de 200 pesetas diarias en los salarios de los obreros del campo-, en los intentos de infiltración en la estructura de los sindicatos verticales, y en la consecución de la incorporación de los trabajadores de la bodega al movimiento obrero. Todo ello, en un tenso clima de multitud de detenciones.

En 1975, se crea la JUNTA DEMOCRATICA, que va a estar constituida por el PC, CC.OO, los Carlistas, el PSOE y grupos de independientes; se crea con la finalidad de luchar contra la dictadura y potenciar la llegada de la Democracia. Son años difíciles, en los que se hacen frecuentes y muy concurridas las continuas manifestaciones contra el paro, siendo algunas de ellas fuertemente reprimidas, como las tristemente recordadas de La Calzada y la de la Calle Santo Domingo.

A través de todo este largo período, ha habido una evolución en las reivindicaciones de los trabajadores: inicialmente (del 45 al 60), ante una situación de verdadera necesidad material, lo que se

reivindica es comida; a continuación esa reivindicación se cambia por la petición de dinero, conseguido a través de un empleo comunitario, consistente en arreglar calles o en limpiar plazas, pero el sistema era insuficiente y ofendía a muchas conciencias que gritaban "¡que no estén de escaparates!"; y finalmente, se consigue el subsidio agrario, derecho otorgado tras la realización de un determinado número de peonadas al año.

Proclamado rey Juan Carlos I, y con el posterior gobierno de Adolfo Suárez, se suceden los pasos que van apuntando hacia una transición a la Democracia: referendun para la reforma política, legalizaciones de los partidos políticos, vuelta a España de gran cantidad de exiliados políticos, concesión de amnistía, progresiva supresión de la censura, elecciones, elaboración de una Constitución...

El mundo presencia asombrado la evolución sin precedentes que se está dando en España, la transición pacífica de una dictadura a una Democracia, en la que ya hoy estamos plenamente establecidos.

BIBLIOGRAFIA A INCLUIR EN LOS NUMEROS SEÑALADOS

- 1- ABAD DE SANTILLAN, Diego. 1967. *Historia del movimiento obrero español*. Editorial ZYX. Madrid.
- 2- *Acta de la sesión pública celebrada el día 8 de diciembre de 1842, en la capilla del instituto de Segunda Enseñanza de Sanlúcar de Barrameda, para su inauguración*. 1843. Imprenta de la Revista médica.
- 3- ALVAREZ DE TOLEDO, Luisa Isabel. Duquesa de Medina Sidonia. 1985. *Historia de una conjura*. Gráficas del Exportador. Jerez de la Frontera.
- 4- BARBADILLO DELGADO, Pedro. 1942. *Historia de la ciudad de Sanlúcar de Barrameda*, Cerón Impresor. Cádiz.
- 5- BARBADILLO RODRIGUEZ, Manuel. 1977. *Olvidos Históricos*. Gráficas del Exportador. Jerez de la Frontera.
- 6- COMELLAS, José Luis. 1968. *Historia de España Moderna y Contemporánea*. Ediciones Rialp. S.A. Madrid.
- 8- DOMINGUEZ ORTIZ, Antonio. 1961. *La conspiración del duque de Medina Sidonia y el Marqués de Ayamonte*. Archivo hispalense nº 106. Sevilla.
- 9- KAPLAN, Temma. 1977. *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía*. Editorial Crítica. S.A. Barcelona.
- 10- MILLAN CHIVITE, José Luis. 1984. *Cádiz en los tiempos contemporáneos. Provincia de Cádiz*. Editorial Gever. Tomo III. Sevilla. Págs. 13-131.
- 11- POLEY, Antonio. 1901. *Cádiz y su provincia*. Sevilla.
- 12- TORREJON Y BONETA, Angel de. 1941. *Cultivos en arenas. Navazos y vides*. Gráficas Uguina. Madrid.
- 13- VICENS VIVES, Jaime. 1971. *Historia General Moderna*. Montaner y Simón. S.A. 2 Tomos. Barcelona.
- 14- DOMINGUEZ LOBATO, Eduardo. "Cien Capítulos de retaguardia". G. del Toro - Editor. 1973.